



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

APUNTES PARA LA HISTORIA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



APUNTES

PARA LA

HISTORIA DE PUERTO-RICO

POR

FRANCISCO MARIANO QUIÑONES.



MAYAGUEZ.

TIPOGRAFIA COMERCIAL. ADUANA, 13.

1888.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





ACLARACIONES.

I.

Sr. Director de "EL CLAMOR."

Distinguido amigo :

Días pasados me vió Ud. en la capital acompañado de otros dos amigos y correligionarios : D. Ulises Lopez y el joven doctor D. Félix Tió. Manifestamos á usted que íbamos en comisión del Comité liberal de esta ciudad y por la del vecino pueblo de Sabana-Grande, del cual es presidente el tercero de mis citados compañeros de viaje.

OBJETO DE LA COMISIÓN. Reinaba aún en el campo extremada incertidumbre, á pesar de habérsenos comunicado por telegrama la salida para Europa del funesto general Palacio, en términos que inspiraban ya á los ánimos completa seguridad. Había quedado sustituyéndole en el mando el general Contreras, y por todos eran conocidas sus relevantes dotes : es decir, su



rectitud, su ilustración, su perfecto conocimiento del carácter del pueblo que había de gobernar.

Esto no obstante, volvía la Guardia civil con citaciones para tomar declaraciones y ratificaciones de las que ya se habían arrancado á estos infelices vecinos por medio de la violencia en los días de pavor que presencié esta comarca. Ocurrió además en la noche del sábado subsiguiente al día en que se nos comunicó el grato telegrama un caso verdaderamente alarmante, que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables (y no digo funestas, para que no se crea que exagero) valga á nuestra actividad y nuestra prudencia. Circuló el rumor á primera noche, que, en reunión política del exiguo grupo conservador del distrito, bajo pretexto de nombramiento de su comité, se había acordado promover una algarada con el fin de hacer recaer la responsabilidad de la perturbación pública sobre estos pobres y maltratados autonomistas.

INCERTIDUMBRE. Yo no sé hasta que punto pudiera darse crédito á *todo* lo que se decía aquella noche ; pero ello es lo cierto que Guardias de orden público (cuántos ? el pueblo los encontraba en todas partes) disfrazados de paisanos y ridículamente armados de vergajos y garrotes seguían nuestros pasos en *la calle* y en *la plaza pública*, particularmente los del que narra el hecho, con demasiada descarada persistencia, para suponer que fuera con sanas intenciones. Empero, en menos de un cuarto de hora hubieron de quedar enteradas de lo que ocurría todas las autoridades y personas caracterizadas que ejercen cargo público en nuestra ciudad, incluso, por supuesto, el Alcalde Delegado, de quien se decía que había presidido la reunión conservadora como miembro activo y fervoroso del partido incondicional, el cual se dignó contestar á la comisión que fué á hablarle, que ciertamente *una sola pareja* se hallaba disfrazada de paisano por orden suya y en persecución de un malhechor ó de un desertor que se había pedido. Pero nosotros entendemos que á la noble y discreta actitud del oficial comandante que mandaba el destacamento que presta actualmente sus servicios en nuestro pueblo y á la de los demás empleados interesados como



nosotros en el mantenimiento del orden y del sosiego público se debe sobre todo este beneficio. No obstante: hasta las nueve de la noche, hora en que acompañado de una de mis hijas y de dos amigos me retiraba hacia mi casa, sita un tanto apartada, á la salida del pueblo, llamaba á todo el mundo la atención la siniestra actitud de los dos guardias que seguían mis pasos, remediéndolos ridículamente en todos sus pormenores de paradas y avance, bien que al pasar frente á la morada de un señor empleado que había aceptado de buena fe la versión del *desertor perseguido*, hubieron de desistir de su empeño al ser interrogados por él sobre la intención que llevaban. Aunque yo á decir verdad tomé todo aquello como propósito no más de provocación que diera pretexto para principio del conflicto, y no he creído nunca en la versión del componte, á mi persona anunciado, convine al cabo con el parecer de mis correligionarios, y acepté de ellos la delicada misión de dirigirme á la Capital en unión del Presidente de nuestro Comité D. Ulises López y del doctor D. Félix Tió, para cerciorarnos allí mismo, mejor que por telegramas que ya se habían dirigido á nuestro amigo el Lcdo. Guzmán Benítez con bastantes detalles, de la verdadera situación nuestra, frente al nuevo gobierno.

VISITA OFICIAL AL GOBERNADOR. A las pocas horas de haber llegado á la Capital y de haber estado en colloquio amistoso con las personas que vinieron á vernos al hotel, y con las que de paso fuimos encontrando en nuestras primeras excursiones en solicitud de noticias, hubimos de notar los comisionados el cambio favorable que se había operado en el estado general de nuestros asuntos. La tranquilidad de nuestros amigos era allí completa: se tenía la seguridad de que al actual gobernante le sobraba energía y probidad para realizar la oferta que había hecho al país en su breve y expresiva alocución á la salida del general Palacio. Podíamos, pues, comunicar á nuestros amigos del campo que nada había ya que temer; que la situación de fuerza cedía el paso al imperio majestuoso de la ley, lo cual esperaban muchos habría de ser pronto aún sin aquellas reticencias que era lógico exigiera la prudencia en



los actuales momentos al gobernante. La comisión llevaba el encargo de acercarse á éste con la protesta de adhesión de todos los autonomistas de nuestros respectivos distritos á las declaraciones que en su presencia había hecho la comisión de todo el partido en defensa de su conducta en el pasado y de sus leales intenciones en todos los tiempos.

Y aunque entre las duras pruebas á que se han visto sometidos los hijos de esta desventurada tierra, pocas nos habían parecido tan penosas como aquella que puso á nuestros amigos en la necesidad de tener que prestar un juramento de inocencia en favor de todo el partido autonomista por supuestos crímenes de robo, incendios y exterminio de los pepinsulares residentes en la Antilla, que eran los cargos formulados por el general Palacio en contra nuestra, nos presentamos al general Contreras, cohibidos por ese recuerdo en el uso de la palabra, que siempre hubiera sido pobre de galas en nosotros por falta de dotes oratorias. La noble y simpática presencia del Gobernador hubiera podido ciertamente en otras circunstancias inspirarnos confianza; pero, ya lo digo, coartaba este sentimiento el de las humillaciones sufridas con demasiada manse dumbre, los tres meses aquellos de oprobiosa opresión, y el temor de que se nos exigieran nuevos juramentos y protestas de inocencia, en ocasión á que aspirábamos á volver á erguir la frente que deprimiera incontrastable fuerza dispuesta á hacer que triunfara en nuestro suelo y en nuestro daño la bárbara calumnia.

El recibimiento del gobernante fué cortés, aunque un tanto seco y determiuante en las preguntas que nos dirigió con el objeto de saber el de nuestra presentación y enseguida para que se le declarase si íbamos autorizados por nuestros correligionarios. Contestámosle que sí, reduciendo nuestro discurso al ofrecimiento de nuestros particulares respetos, y á la súplica de que aceptara en nombre de los autonomistas de San Germán y Sabana Grande, formal protesta de hallarse del todo conformes con las declaraciones que en su presencia hiciera la comisión que le habló en nombre de todo el partido autonomista.



Siguió á ésto de parte del Gobernante una alocución idéntica en su contenido á la que dirigió á la Subdelegación del Partido en la Capital y que por el señor Blanco fué contestada de la manera que ya conoce el país, habiendo merecido el aplauso de todos sus correligionarios por su habilidad, su presencia de ánimo y su elocuencia en momentos tan solemnes como eríticos. Empero nosotros, pobres jíbaros del campo azotado días antes, nos veíamos reducidos á escuchar silenciosos y respetuosos, por falta de hábito en el uso de la discusión y de la palabra, aquella enérgica y patriótica alocución del General Contreras, por más que en ciertos momentos nos pareció advertir que se hallaba sobrado prevenido, contra la completa sinceridad de nuestras leales intenciones, y que ésto pedía de parte nuestra francas declaraciones tendentes á probar que nunca habíamos prestado creencia á la buena fe de los que habían reducido á nuestro país á la triste suerte de tener que defenderse de cargos tan inicuos como se hacían al partido, que en su inmensa mayoría lo representaba. Recuerdo que la palabra expiró en mis labios, éuando al intentarlo nos indicó el General, con aumento de calor en su peroración que deseaba y nos rogaba á todos no entorpeciéramos la marcha del Gobierno con quejas innecesarias, ya que de su parte había declarado el firme propósito de evitar perturbaciones y de restablecer la tranquilidad pública, dejando á los tribunales de justicia el esclarecimiento de los hechos que preocupaban al país. Aceptamos pues su cortés despedida, á la que me pareció pertinente contestar mostrándole el deseo de secundar de nuestra parte sus nobles propósitos respecto del restablecimiento de la armonía y de la paz moral, á pesar de lo que habíamos sufrido, y trayendo por tanto de aquella entrevista el recuerdo de su caballerosidad, de la cual nos prometemos mayor suma de bienes de lo que en los actuales críticos momentos hubiera podido ofrecernos, caso de que resulte tan largo su gobierno como lo desean los leales hijos de esta Provincia.



II.

VISITA Á LOS PRESOS DEL MORRO.

¿ Es un delito amar la libertad ? ¿ Es un crimen declarar que del seno materno no deben surgir diferencias que se opongan al reparto equitativo de bienes y cargos por hacer entre miembros de una misma familia ? ¿ Ha de entrañar necesariamente la sola aspiración á la perfecta vida del derecho, la idea de perfidia y deslealtad hacia aquellos á quienes se pide, caso de hallarse sustentada en suelo americano que se trató antes como colonia ? ¿ Es punible haberla argüido con ardor, esa noble y legítima aspiración, contra cuantos han querido deducir de ella estúpidas consecuencias é infernales planes de malicia, que sólo la mente del avaro, sorprendido en vergonzoso amaño y convertido en fiera sedienta de la sangre del hermano pudo concebir ? ¿ Vistió nunca el manso cordero la piel del tigre en ridícula celada para lanzarse luego sobre el fuerte, encargado de vigilar por su existencia, sin cuyo apoyo sabe que pronto había de ser presa del infortunio, que es loté de los seres débiles que pretenden vivir independientes y aislados ?

Tales preguntas las hemos dirigido eternamente los defensores de las ideas de reformas para las Antillas á nuestros obcecados adversarios, y bien que nunca desmintieron el acto y la palabra, ni aún en la ardorosa contienda por el derecho político, las sanas intenciones con que se les hacían, crecía su encono á medida que en el terreno de los buenos principios se les iba demostrando el absurdo y lo injusto de sus resistencias. Pues era natural: marchando nosotros con paso seguro alumbrados por los vivos resplandores de ese progreso universal, que de evolución en evolución va denunciando y determinando en todas partes la ley de armonía como regla segura para la felicidad y el *perfecto* bienestar de los pueblos, debíamos **acorrarlar**



en la discusión á nuestros adversarios, y aún era de esperarse los lanzáramos del sagrado templo en que se habían refugiado, á semejanza de lo que hiciera Cristo con los hipócritas y mercaderes que encontró profanando aquel otro de los hebreos con sus torpes especulaciones.

Pero del vocerío de nuestros escribas y fariseos, antiguos y modernos, que tantas veces hemos llamado patriotereros por su extremada afición á los jugos del seno materno, que reclaman para sí solos, sin que sospecháramos todo el alcance de su rencor y de su odio hacia los innovadores, debía surgir también al tenor de sus maquiavélicas y concitadoras acusaciones un *vía crucis* para todo este país, el cual ha presenciado y sufrido durante tres meses en materia de violencias, de injurias y de torturas, más, mucho más de lo que se necesita para llenar con ellos un cuadro histórico, ante el cual retrocedan indignadas las almas sensibles y generosas.

Dichosos aquellos que por hallarse lejos, lejos de los sitios en que se han presenciado todas estas inconcebibles acometidas de una soldadesca calenturienta y llena de saña contra los infelices vecinos de nuestros pueblos inermes é indefensos, (1) crean que exagero al declarar, que ellas me recuerdan las descritas por de Hammer en su historia del Imperio Otomano, cuando nos presenta á Tamerlan saliendo del fondo de la Tartaria con sus innumerables huestes, bárbaras, salvajes y desdeñosas del fuero humano; dichosos ellos que no tienen por que ceder en sus creencias, puesto que no han presenciado como nosotros ni los gemidos de las víctimas apaleadas y atormentadas, ni el terror que producía el insomnio y el enflaquecimiento de nuestras inocentes familias y los actos de desesperación que han traído la muerte de los que no han querido verse sometidos á la vergüenza de un ultraje que sabían no habían de poder vengar en el acto.

(1) No confundiré ciertamente al soldado del ejército nacional que vela por la seguridad de esta Antilla y reprobaba tales actos, con los escuadrones que lanzó la saña de los intransigentes contra nuestras pacíficas poblaciones,



Y en tanto, ¿ qué significación han de tener en la historia estos crueles suplicios, á que se ha dado aquí el nombre de *composte*, ejercido contra gente sorprendida en sus pacíficos hogares, ó en sus faenas de costumbre para ganarse honradamente la subsistencia de sus familias ?

Formado el Partido Autonomista en Puerto-Rico de leales ciudadanos españoles, que sólo han aspirado al goce de sus legítimos derechos, ensoberbecían de ese modo á los que venían arbitrariamente disponiendo de su patrimonio y hase pretendido decapitarlo en lo mejor de sus defensores.

Ese es tu crimen Cepeda, noble asturiano que nos trajiste la palabra enérgica pero cariñosa de aquella tierra que resucitó por el amor á la libertad, la gloria del nombre hispano !

Ese es también el tuyo Molina, á pesar de tus honrosos antecedentes ; y el de todos vosotros, queridos hermanos, Marín, Carbonell, Zavala, Palmer, Vazquez, José Vicente González, Negroni, Descartes, Dalmau.

¿ Y tú también, Castro, detenido como presunto criminal en las bóvedas del Morro ? ; Pues sí ! . . . Bien sabían nuestros detractores que el espejo terso y brillante de nuestras generosas doctrinas reflejaba en el alma de todos sus prosélitos la venerable figura del que es su presidente por el culto que profesamos á sus virtudes, entre las cuales es la primera la candorosa creencia del hombre superior en carácter y ciencia, que tiene por incontrastable la de los principios de justicia.

Con el correspondiente permiso que nos había de franquear la entrada al Castillo, en el cual se hallan aún detenidos nuestros más desgraciados amigos por lo dilatorio que van resultando los procedimientos del juez especial que entiende en la extraña causa que se le sigue, fuimos á visitarlos el mismo día de nuestra llegada á la capital, á las horas de reglamento. Hállanse bajo la custodia de un digno militar, que no ha confundido nunca, nos dijeron, los deberes de su cargo : es decir, tan bien tratados como pueden estarlo en una prisión como aquella, personas decentes acostumbradas á las comodidades del hogar y á las atenciones de-



licadas de sus familias. De los ultrajes, recibidos en la larga jornada de sus padecimientos antes de que se vieran separados de sus compañeros de infortunio en Ponce, si acaso guardan el resentimiento, hay que convenir que saben reprimirlo discretamente hasta en la presencia de sus amigos, tan humillados como ellos por razones que son bien fáciles de comprender. Estóicos sin afectación, encuentran de nuevo en la virtud de los ideales que han defendido con tesón, esa compensación tan grata á las almas elevadas que sirven á su país y á su causa por convicción y no por mezquinas ideas de lucro; es decir, la de haber alcanzado con su infortunio aumento de estimación por parte de las personas de idéntico carácter al suyo y de igual manera de sentir. Así Puerto-Rico entero, salvo aquellos que han prestado auxilio á la calumnia por las ventajas que pudieran reportar declarándose adversarios nuestros; Puerto-Rico entero, repito, mira impaciente y humillado su detención y clama por mayor premura en la marcha judicial para el esclarecimiento de los hechos, convencido de que forzosamente éste ha de presentarse por resultado su inocencia y de nuevo el triunfo moral del autonomismo.

III.

VIAJE DE REGRESO.

Cumplida nuestra misión, aunque sólo medianamente, insté á mis compañeros por el viaje de regreso, apremiado por los fuertes dolores reumáticos que una sola noche de descanso me habían consentido desde que saliera de mi casa. Habíase ya convenido fuese esto por tierra, tanto por evitar las desagradables sensaciones del mareo, que de Mayagüez á la Capital nos hicieron arrepentir de habernos embarcado, cuanto por que ninguno de nosotros conocía la carretera central, tan ponderada como obra de arte y por los esplendorosos panoramas que presenta. Deseábamos, además, ver siquiera de pasada á Aibonito, linda cumbre desde la cual partían hace poco en contra del autonomismo los terroríficos rayos del iracundo poder que se hallaba en manos del general Palacio.



Despedímonos, pues, afectuosamente de nuestros amigos del Morro y de la Ciudad y emprendimos el viaje el día 22 del pasado Noviembre á la una de la tarde. La elección de que fuera por tierra no hubo de pesarnos á pesar de las desagradables peripecias que nos esperaban al terminarlo, más á pié que en coche, por entre baches infranqueables, desde Yauco á San Germán. Llevábamos hasta Ponce un magnífico coche, buenos caballos y un excelente auriga. Así el trayecto que hubimos de recorrer desde Puerta de Tierra hasta la Capital del Sur resultaba en extremo agradable y tan variado y pintoresco que pronto conocí, lo confieso, reclamaba pluma más galana y más artística que la mía para que pudiese describirlo.

El aspecto de Cangrejos ya lo era en miniatura, cual mosaico de todo género de gustos y caprichos en la elección de los modelos que han pedido al arte extranjero cuantos han podido proporcionarse risueñas viviendas en sitio poco apartado del de sus negocios, ó de los que han huido de la estrechura de un centro de población que es allá en nuestra Capital demasiado exuberante para que pueda moverse cómodamente en su recinto. Embebecido en la contemplación de este infantil progreso que en la vida del *comfort* social presentaba mi pueblo y que á mis compañeros de viaje atraía con igual encanto, olvidé al entrar en él advertir al cochero se detuviera un momento frente á la morada de un amigo, cuya familia deseaba saludar antes de alejarme de aquellos sitios para siempre.

—Alto amigo ! díjele de pronto con ansiedad pero demasiado tarde: no pase usted de largo sin detenerse frente á la casa de D. José Julián Acosta; quiero estrechar de paso la mano de ese amigo querido y saludar á su familia, ya que el reuma me privó de hacerlo en los días que he estado en la Capital.

—Pues ha debido advertirlo U. antes si no quieren perder tiempo y las preciosas vistas que presenta el camino de Cágua á Cayey, muchas de las cuales hemos de pasar bajo las sombras del crepúsculo. No deteniéndonos, llegaremos á Cayey á las 7 de la noche.

—Adelante entonces, díjele resignado y temeroso



de contrariar á mis compañeros con aquella detención intentada: ya encontraré la ocasión de dirigirle mi saludo por escrito tan expresivo como lo siento.

Sale uno de Cangrejos y el panorama que pronto se describe es más de expectación que de belleza que se presente instantánea á la vista del viajero. De aquellos pantanos ó manglares, antes improductivos, vé la mente que se adelanta al tiempo surgir lentamente, pero con marcha de avance segura, un señorío ornamentado con brillante caserío, jardines, parques y alamedas, en tierras ya perfectamente saneadas por el génio del hombre que hoy las posee. Admirable! Inmensas manadas de cerdos, convertidos en activos trabajadores, ciegan, sin originar costo alguno, el pantano, distribuyendo á impulso de su voraz apetito las inmundicias que recoge en la Capital el carro encargado de su limpieza y que lleva á aquellos lugares. ¡Cuánto ingenio probado en esta sola manifestación de su fuerza y de sus recursos de parte de aquel hombre que la Providencia parece haber formado para las honrosas preponderancias que la sociedad concede gustosa al que se ha enriquecido por que ha sabido hacer lo que otros ignoraban, ó por haber sabido aprovechar lo que otros desdeñaban!

Pero al señor Ubarri no le basta el tranquilo goce de consideraciones sociales, que nadie le hubiera disputado, por proezas en las cuales se destacara arrogante su figura y digna de aplauso: saliéndose de la órbita que la naturaleza ha señalado á su capacidad, á su energía y á su incomparable actividad en el campo de la industria y del comercio, ha buscado otros bienes efímeros, me parece, donde al cabo pronto habrá de estrellarse: y es que la jefatura política de un partido, tan refractario como él á toda clase de adelanto, lleva necesariamente á conflictos desastrosos cuando sólo puede ofrecer engreimiento y energías resistentes. No, el partido incondicional, más que fuerza material y estímulo para que se enseñoree arbitrario del terreno que disputa al autonomismo, son criterios despejados, buenas luces, *no sofisticas*, las que necesita, á fin de que le enseñen á marchar hacia adelante.



“ Río-piedras á la vista ! ”

Esta breve exclamación, que no recuerdo de quien partió en el coche en aquellos momentos, apartó mi atención de los lugares que habrían despertado las reflexiones que acabo de narrar, y sacando la cabeza creyendo que iba á recrearme en la contemplación de ese *petit Versailles* para los capitaleños, que tanto les había oído nombrar años atrás, dije, deseoso de que no se interrumpiese nuestra marcha :

“ Pues señor nada de bonito tiene *Riopedre* : amigo Félix, su pueblo de Sabana Grande le supera por la belleza del paisaje. ”

Advertí, al propio tiempo que mis sonrientes amigos, la confusión de nombre que involuntariamente había sufrido, dándole á aquel pueblo que acabábamos de atravesar el de una persona que ha adquirido en el nuestro gran significación política, siquiera sea á semejanza de la que conquistó Sancho en la ínsula Barataria por el genio inmortal de Cervantes ; pero saqué de ella el mejor partido posible discurrendo en el acto sobre el desamparo en que se hallaba el partido incondicional en muchas localidades de la isla, por carecer de representantes que sepan siquiera seguir sus programas, buenos ó malos, sin cometer torpezas ó ponerse en ridículo. En San Germán, por ejemplo, hay conservadores ilustrados, pero éstos, é igual cosa pasa en pueblos de mayor importancia, se arrinconan y rara vez toman parte activa en la política : lo cual es una desgracia para nosotros que quisiéramos por adversarios seres que nos obliguen al respeto y no al sentimiento contrario. Me propongo ampliar este concepto oportunamente.

Horas después llegamos á Cágua, sin que nos hicieran olvidar las bonitas campiñas del trayecto recorrido las bellezas naturales del campo nuestro. En valles y colinas estimamos muy superior la parte sudoeste de la Isla á la del Norte, y á no ser por el terrible azote que esteriliza sus campos en su más valiosa producción, ni admitiríamos entre ella términos de comparación. De todos modos parecióme Cágua á la simple vista población en estado de mayor decadencia



que nuestra ciudad de San Germán, la cual conserva aún comparativamente limpias sus calles y sus plazas á pesar de lo agobiados que se hallan sus contribuyentes. Puede que esto consista en que allí se atienda mejor que entre nosotros á los vecinos del campo, eternos soportes del presupuesto municipal, el cual en puridad de verdad, formó aquí siempre á su gusto el Alcalde Delegado, por la suma facilidad con que se *juntan* en estos actos tan importantes para la vida pública, los entes complacientes que se hallan siempre dispuestos á decir *que sí* á todo lo que desea el que manda, lo mismo para el aumento de la partida en el gasto, como para el voto de gracias que insinúa, por el deber cumplido, en el cobro del abrumador impuesto.

El pensamiento político que había prevalecido hasta aquí en el ánimo del narrador, iba á ceder pronto el puesto á otro género de impresiones, que sólo el genio del artista puede reproducir. Empezábamos á subir por el largo camino que en constante ascenso llevaba á la empinada cumbre que domina el trayecto entre Caguas y Cayey. Tal vía acredita la ciencia de los que han dirigido obra tan magna y de tan difícil ejecución. Al trazarla cómoda y segura para el viajero, no parece sino que se tuvo la idea de darle el poderoso atractivo de los esplendores panoramas que ofrecen aquellas cimas, aquellos valles y aquellas hondonadas que enbelesaban nuestra vista. Así marchábamos casi siempre á pié junto al coche, más por el deseo de no perder los encantos de aquellos inocentes atractivos que prodigó la naturaleza al suelo en que hemos nacido, que por aligerar la marcha de las bestias de tiro, las cuales, aunque despacio, la continuaban con paso regular y firme.

¡Qué hermoso es nuestro país! En sus lindas cumbres solo revolotean inocentes avecillas, ansiosas de nido seguro y tranquilo; en sus valles y en las faldas de sus colinas, trabaja paciente el hombre que necesita sustento para su familia y cultivados por él crecen la caña dulce, el cafeto y el naranjo, que, con sus azahares aroma el ambiente, en tanto que en sus espesuras, ni se encuentra la fiera ni la alimaña peligrosas,



ni ménos aquel traidor que acechaba al conciudadano con ideas de exterminio, como se dijo.

Grosera calumnia !

A las siete de la noche llegamos á Cayey, como nos lo había ofrecido el inteligente y agradable conductor. Hallamos en modesta posada, una buena comida y cuarto y cama para nuestro descanso, todo confortable y preparado con extremado aseo. Lástima que el reuma, ni aún allí, me permitiera dormir más de dos horas cuando me acosté. Antes de verificarlo, como ora demasiado temprano, salimos á dar una vuelta por el pueblo. Aunque pequeño, nos pareció lleno de vida. Aseguran que progresa, que es de los más ricos en su clase, del interior de la Isla, lo cual nos hacía desear un día claro á la mañana siguiente para poder contemplar sus campos de producción en el trayecto que nos faltaba por recorrer hasta Aibonito, ya que desgraciadamente habíamos perdido, por la oscuridad de la noche, la de las riberas del río donde se cosecha este excelente tabaco que presenta hoy elaborado al consumo, con tanta aceptación, la acreditada fábrica que lleva por nombre *Las Riberas del Plata*. Pero desgraciadamente amanecía con niebla tan espesa, que ni siquiera nos permitió disfrutar del espléndido, del imponente panorama que presenta el camino en lo más peligroso de su trayecto. Hallábamonos asombrados al borde de aquellas simas por entre las cuales, y en lo profundo aterrador, se desliza el *Plata* no sé si manso ó impetuoso: que la niebla apenas si nos dejaba divisar de vez en cuando su superficie, ocultándonos por completo la margen opuesta. Sentímoslo mucho y bien hubiéramos querido esperar la aparición de los claros del día que pronto iban á vencer la niebla, pero nos urgía llegar á Aibonito.

¡ Aibonito !

Yo me hago la ilusión de creer que el General Palacio habrá de arrepentirse pronto de sus desaciertos como gobernante de Puerto-Rico, y que no tardará en apercibirse de que pérfidos consejeros sorprendieron su buena fe, determinándole á convertirse en tirano de un pueblo que pocas horas antes le había agasajado,



deseoso de granjearse su afecto, sin presentir que la gratitud no figuraba para nada en las virtudes de su alma. Pero entre tanto, me pregunto: ¿qué motivaría la elección que de aquella pintoresca cumbre se hiciera, de aquel cielo purísimo, de aquella deliciosa frescura que tanto suaviza el ánimo, para tomarlo como punto del cual partieran sus enconados rayos en contra del autonomismo? Dícen que la estrategia. Enhorabuena: la estrategia es la ciencia del soldado que enseña á vencer con seguridad y pronto; pero es donde hay enemigos; que donde faltan es ciencia superflua y que arruina al Estado. Pues bien: no recuerdo que un solo autonomista hiciera resistencia á los bárbaros atropellos de los escuadrones del general que residía en Aibonito.

A nosotros nos pareció todavía de aspecto tétrico, la residencia predilecta en nuestra isla de aquel gobernante, y resolvimos por tanto continuar camino después de habernos detenido un breve rato en la posada y establecimiento fotográfico de un buen amigo y correligionario que nos obsequió con una buena taza de café. La carretera que desde allí es casi de constante bajada hasta Coamo, se tiene por tan perfecta bajo el punto de vista del arte y de la belleza, como las anteriores que habíamos pasado. Sus vueltas y rápidas revueltas no se pierden casi nunca de vista en aquel cielo clarísimo, y esto dá al trayecto extraordinario encanto, produciendo impresiones que no se pueden describir. Lo demás del viaje, que es sumamente divertido hasta Ponce, no me interesa contarlo. Es allí, en Aibonito, donde concebí la idea de narrar la parte que ha tocado á mi pueblo, San Germán, en los recientes sucesos de Puerto-Rico. Figúraseme, que algún día se ha de levantar allí un monumento que conmemore la mansedumbre, la resignación de nuestras poblaciones sometidas al tormento. Mas para que puedan debidamente apreciarse esas virtudes, y sirvan de razones para mejor trato de parte de los que nos gobiernan y de vergüenza para los que han subvertido el sentido del bien en nuestro daño, por mezquinas ideas de medro, forzoso es que cada cual refiera de nuestras



desgracias y humillaciones lo que sepa. Eso es lo que pretendo hacer en un folleto, del cual habrá de ser parte primera esta carta que dirijo á Ud., señor Director de EL CLAMOR, y que deseo publicar anticipadamente, por razones de respeto y cortesía hacia mis comitentes, los cuales desearán ya conocer nuestras impresiones respecto del viaje que nos encomendaron.

Deseando conservar memoria de las impresiones que dejó la repentina marcha del General Palacio en unos y otros, he querido que aparezcan estas en la misma obra que he consagrado á la apreciación de sus actos como Gobernante.



DOS PALABRAS.

No pretendo historiar para los que han querido nuestro exterminio; sé que es inútil: entre ellos y nosotros existen radicales diferencias, antagonismos demasiado hondos, para que puedan aceptar á la faz del mundo la sinceridad de nuestras afirmaciones y de nuestros juicios. Allá en el fondo de sus almas, cuando separados de sus negocios, que es cuando la conciencia impera y dicta al sentimiento del hombre, será otra cosa. Pero ante la opinión pública, cual haya de regir para el fallo de la historia, por siempre negarán los incondicionales las causas, los ruines motivos de nuestras diferencias; es decir, no reconocerán nunca su obra, que es la que intento describir y juzgar á la medida de mis fuerzas, en éste folleto.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



APUNTES HISTORICOS



MIRADA RETROSPECTIVA



La Colonia no era feliz. No podía serlo un pueblo que vivía entre sombras, que tenía que oprimir y ser á la vez oprimido, para mantener un orden y un régimen incompatibles con la libertad y la justicia. Teníamos esclavos y éramos al propio tiempo casi siervos de otros. He ahí la colonia.

El Sr. Cánovas pretendió, el primero, interrumpir aquel orden social histórico, aligerando la condición del blanco; pero éste declaró en aquella ocasión solemne, en que por lo menos se nos permitió exponer y discutir nuestras aspiraciones, que quería ver rota también la cadena del africano. Tal declaración, y la reclamación del derecho político, fueron, si no me equivoco, el primer importante motivo de encono en nuestro suelo contra el reformista antillano. He aquí, lo que no confesaré nunca el incondicional tampoco, pues ya desde entonces cohonestaba la cruenta guerra que le hacía, concitando arteramente en contra suya el sentimiento patriótico de los peninsulares.

Pero aunque coartados por el favor que se ha



otorgado aquí siempre á las ideas del antiguo régimen colonial, tan arraigadas, luchábase victoriosamente por la Reforma, en cuanto se nos permitía discutirla, y cuando otra cosa no, formábase lentamente en el suelo antillano un nuevo mundo moral, ante el cual iba apareciendo cada vez más el reaccionario, no ya como el patriota de sinceras convicciones, sino como verdadero rebelde á todo principio de equidad y de justicia que lastimara en lo más mínimo sus privilegios, cuya defensa estaba decidido á llevar á sangre y fuego, sin tener en cuenta para nada, ni el fuero humano, ni la reprobación del hombre ilustrado y recto. Así pues, cuando le ha parecido necesario, ó inventaba el hecho, ó si de casualidad lo encontraba ya formado, lo falseaba exagerándolo en su extensión y en sus consecuencias.

Lo de Lares.

Recordar una calaverada, una verdadera calaverada, en la marcha tranquila del progreso, creyendo que de ese modo se ha de poder negar la virtud de una causa, que tiene por fin la enmienda de perjudiciales abusos, fuera nimia ocupación para partidos gubernamentales de carácter serio; pero cuando hay interés en que no triunfe la Reforma, todo se aprovecha, y se abulta el hecho, y se desfigura hasta dejar sentado que los que la piden es gente peligrosa, inquieta y turbulenta.

Narro y describo á grandès trazos, y, por abreviar, he de pasar por alto, en el recuerdo histórico, muchas faltas de bulto, por no decir iniquidades, como la de Camuy, en que han incurrido nuestros adversarios políticos con la sola idea de matar la Reforma.

No obstante, me detendré en lo de Lares, ya que eternamente se nos ha de recordar el suceso, convenido de que no necesito de largos razonamientos, para dejar demostrado que ha carecido en absoluto de importancia política, y de que en él hubiera de seguro prevalecido por completo la fuerza abusiva del bando reaccionario, á no haber tenido el freno de un alma



recta, en el gobernante que no gustaba de innecesarios y sangrientos espectáculos.

De todos modos, aquella algarada, dispersa á los primeros disparos, no sabemos aún si de García Perez, o de nuestros propios milicianos, sirve todavía á nuestros incondicionales para poner de relieve la idea íntima del reformismo antillano, y los inmensos servicios que ellos pretenden haber prestado á la causa nacional, por el mero hecho de haberlo combatido bajo cualquier forma que se haya presentado; así como sirvió á su director entonces, el señor Pérez Moris, para un libro lleno de arrogancia, destinado á enriquecer la literatura patria como obra épica.

¡Una algarada que no encontró pueblo que la apoyara! Así no más habrá de figurar en la historia lo ocurrido en Lares, por mucho que se haga para hacer creer lo contrario.

Qué! habríamos de vivir eternamente rodeados de tinieblas?

Así y todo, aunque no le reconozcamos á aquel acontecimiento ninguna importancia, á nosotros también nos interesa hoy conmemorarlo como prueba palmaria de lo defectuoso y abocado á peligros que ha sido siempre respecto del insular, el régimen de gobierno que quería ver reformado. La prueba al canto.

Surge en la Capital, durante el mando del General Marchesi, un motín puramente militar que queda pronto sofocado; pero utilizase el caso por los acérrimos enemigos de la reforma anunciada por el Sr. Cánovas, para conseguir del carácter receloso del Gobernante, decreto de proscripción contra multitud de liberales que no habían dado el menor motivo para que se pudiera sospechar de haber sido cómplices en él. Todo esto queda pronto esclarecido; pero el *singular decreto*, que tan honda zozobra produjo en el ánimo de los insulares, no mereció nunca, que yo sepa, ostensible desaprobación por parte del Gobierno Supremo; por manera que nada tiene de particular sirviera de motivo y de excusa, para la manifestación de descontento que se declaró poco después en los campos de Lares. Y vuelve entonces á repetirse, lo propio que cuando el



motín militar, pero con aumento de injusticia y de peligro para los hijos de este suelo. Centenares de personas de reconocida probidad en la propaganda de sus doctrinas, fueron llevadas de mala manera á las cárceles de Aguadilla y de Arecibo, confundidas con los que habían sido sorprendidos con las armas en la mano en intentona de rebelión contra las leyes del Estado y los derechos de nuestra nacionalidad. Dios sabe, pues, lo que de todo esto hubiera resultado, á no haber tenido á ese tiempo Puerto-Rico la dicha de ver frente de su gobierno á un hombre de las prendas del General Pavía. Negóse éste al derramamiento inútil de sangre en gente vencida, y mucho ménos al exterminio de los connotados por sus ideas de liberalismo, como nos aseguran se le pedía. Y tal conducta no sólo revela probidad de carácter y generosidad de alma, sino á la vez un criterio superior, para las delicadas funciones del mando en momentos de serios conflictos; justo es, pues, que en la historia de la colonia aparezca su nombre enaltecido, por aquellos mismos que pudieron apreciar en sus propios destinos tales prendas, y lo guardan desde entonces agradecidos, en su memoria, con profunda veneración y respeto.

La Revolución de Setiembre.

¿Cómo juzgar, para el recuerdo del bien ó de los perjuicios y agravios recibidos, el largo período que desde la Revolución de Setiembre ha presentado respecto del antillano la disparidad entre el nombre de provinciano y los derechos que de ese título emanan? Cierto es que en el Código fundamental del Estado, redactado con imparcial criterio en momentos de nobilísima expansión, aparece muerta la Colonia, y entran las Antillas á formar parte del Estado asimiladas al resto de sus provincias. Pero el reconocimiento, en puridad de verdad, es sólo ideológico; que las diferencias y los antagonismos, entre los nacidos en la Península y los de acá, han de seguir subsistiendo, con menoscabo del prestigio, hay que declararlo, de ese tribunal supremo, ante el cual tenemos todos el derecho



de reclamar contra el agravio que producen el atropello y la decepción, por la falta de cumplimiento en lo ofrecido. Así, en el Centro-ultramarino, que ha sido en la Metrópoli respecto de nuestros destinos un Estado dentro de otro Estado, dejaba decaer la Nación, ó sus Cámaras, el poder de regirlos arbitrariamente, dando al traste con aquellas declaraciones solemnes suyas, que nos asimilaban en derechos y deberes á los peninsulares. De hecho, pues, hemos dependido siempre como antes de un gobierno personal y arbitrario, que por razones fáciles de concebir, hubo generalmente de inclinarse á favorecer al reaccionario, que había aceptado con despecho las generosas declaraciones consignadas á nuestro favor en el nuevo Código de la Nación. Voy á demostrarlo.

El derecho político.

La inmensa mayoría de nuestro pueblo aspira á lo que aspiran las personas connotadas del autonomismo; es decir, á que sean una verdad en nuestro suelo las conquistas de la Revolución de Setiembre, hija del espíritu del siglo; ó por lo menos, que es, á decir verdad, lo que podemos pedir con más justo derecho, á que se nos rija con estricta sujeción á esa legalidad variable que producen los frecuentes cambios de ministerio en la madre patria. Formamos los liberales la casi totalidad de los habitantes de Puerto-Rico. ¿Cómo puede negarlo el refractario, cuando aparenta que nos teme, habiendo contado siempre con el apoyo de los cañones, de las bayonetas, de los escuadrones encargados del orden público, de los altos funcionarios, y sobre todo con el de los Alcaldes-Delegados, que por lo regular, conservan aún viva la estampa de aquel régimen colonial que allá en las instituciones patrias se ha declarado muerto? A una fracción mínima del pueblo, pobre, desacreditada, desarmada y sin nociones de buenas costumbres, como se nos dice, se la desprecia, si no hay interés en educarla, pero ni se la teme ni se la extermina. Luego no lo creen así; la verdad es, que se nos teme, por que siendo los explotados los



más, apenas si se concibe que el pueblo de Puerto-Rico sufra resignado la burla, la decepción y el atropello.

El derecho político habría de ser ciertamente arma decisiva de defensa y de garantía para el Antillano; por cuya razón háse visto que todos los esfuerzos del reaccionario han tendido á anularlo en su ejercicio desde que nos fué reconocido. Somos los más, y bien puede afirmarse, que fuera de la Capital, donde con censo restringido nos abrumba el elemento burocrático, en parte alguna de la Isla quedaría distrito á los conservadores en elecciones verificadas con mediana legalidad. No obstante, rara vez logramos los liberales llevar á las Córtes un grupo respetable de diputados, que representen en ellas el criterio genuino de los habitantes de la Provincia.

Y sucede ésto en Puerto-Rico, no sólo porque el gobierno dispone aquí más que en ninguna otra parte de medios coercitivos para hacer inclinar la balanza á favor de los ministeriales, sino porque el Alcalde-Delegado además, hechura casi siempre del jefe de los incondicionales, encontrando ya un censo elaborado en épocas de completa violación del fuero, y que en la mayor parte de los distritos no ha podido ser reformado, decide las más veces el triunfo del candidato cunero, ora falseándolo de nuevo con inaudito descaro, ora disponiendo de la fuerza pública para el apartamiento de los electores que pudieran comprometer el éxito de la elección que se le ha recomendado, y cuando ésto no basta, mediante su secuestro en cárceles sucias y hediondas, durante el período electoral.

¿ Pues quién no recuerda las famosas elecciones verificadas en Puerto-Rico durante el mando del general Pulido ? El país estaba acostumbrado á vencer, á pesar de las cortapisas que se le oponían para el libérrimo ejercicio de su derecho; más el gobernante quiso probarnos que no eramos sino colonos, y en efecto, reducidos á prisión, con nota de conspiradores clandestinos, pagamos los que estábamos al frente del partido liberal en Puerto-Rico, la ridícula confianza que habíamos puesto en las solemnes declaraciones de



nuestros legisladores, consignadas en el código del Estado que había sido redactado en Córtes constituyentes. La lección del poderoso elector fué pronto aprovechada, y no sólo se redujo en el censo la fuerza abrumadora del liberalismo antillano, sino que poblaciones enteras, como por ejemplo la de San Germán, han quedado por el desmembramiento de su territorio completamente aniquiladas, á fin de que en lo sucesivo fuera más seguro el triunfo de los conservadores.

Con exigua representación en Córtes, y ésta sólo alcanzada en distritos invencibles, como el de Sabana Grande, á fuerza de batallar incesante y de resistir vigorosamente á la amenaza, á la violencia y al atropello, bien se concibe la marcha que se había de seguir en la administración de nuestro desventurado país. Persistía, pues, el monopolio, continuaba el abuso y salvo los casos en que el cielo nos deparaba gobernantes de rectas intenciones, regía la arbitrariedad en nuestro suelo: la arbitrariedad, que, en puridad de verdad, no puede ser llamada buen gobierno en ningún pueblo culto, aunque se le deban en apariencia adelantos materiales. No vería cuando acabar, si fuera á recopilar en este folleto los datos de injuria y de perjuicios, tales cuales los suministran á la memoria del insular anheloso de justicia, los inconcebibles procedimientos empleados por el jefe de los incondicionales para apoderarse, á favor de la minoría que le obedece, de los recursos y de los elementos de vida de la Provincia, mediante absoluto predominio en este cuerpo provincial, que creíamos tabla de salvación contra los errores de los que le están subordinados, careciendo éstos de fuerza para defenderse de las usurpaciones demasiado frecuentes de los Delegados, que son los que en realidad administran á su antojo los bienes procomunales en los pueblos de Puerto-Rico.

Ibamos, pues, decayendo rápidamente; pero ésto importaba poco á los que tenían pingües sueldos consignados en nuestros presupuestos ó reportaban grandes beneficios del monopolio y del contrabando; nos vimos asimismo reducidos á casi absoluta miseria, y ni en las grandes crisis han podido ser atendidas nues-



tras quejas contra el gasto innecesario y el fraude de muchos de nuestros empleados, ni ménos háse pensado que urgía remediar el mal mediante un cambio de régimen administrativo que diera de verdad al país la participación que en él le corresponde. Debíamos, por tanto, desmayar, y mirar como de insuficiente garantía para nuestra seguridad, aquellas declaraciones nunca cumplidas, que asimilaban á nuestra provincia á las del resto de la monarquía. Sentíamos que éramos colonos, no más que colonos, y que nuestras fuerzas se consumían en estéril lucha para hacer que desaparecieran las injustas diferencias que produce este concepto en la mayor parte de los peninsulares que vienen á éstas regiones á hacer fortuna.

Nuestro leader.

Pero, luchando allá infatigable en la Madre patria contra las causas que producían nuestro desaliento, teníamos un diputado de extraordinario talento decidido á vencerlo. Orador es incomparable y de firmísimas creencias; hombre tan distinguido en el foro como en la Academia, por su vasta ciencia y la superioridad de su estilo como escritor; hábil político; patriota verdaderó, que mira más á lo porvenir que á lo presente; en fin, carácter nobilísimo, que ha demostrado siempre, y sobre todo desde que aceptó la defensa de nuestra causa, que no sabría elevarse traicionando por vil interés, como otros, las aspiraciones de la democracia y del partido que ha aceptado su doctrina política lleno de confianza. Es, pues, su prestigio, lo mismo aquí que en la Península, inmenso y bien merecido.

Desacreditada en la práctica la noble idea de la asimilación por los motivos que he expuesto, ni minoraron nuestra pobreza y nuestro desaliento el ardor del Sr. Labra en la defensa de los intereses antillanos, ni aún le arredraron las mil dificultades que lograban siempre oponerle en las Córtes y en el gobierno los que habían sabido subvertir el verdadero sentido de la asimilación, reduciéndola á que sirviera, del propio



modo que el antiguo régimen colonial, á sus egoistas pretensiones de presentarse como árbitros de nuestros destinos por el mero hecho de ser peninsulares. Ahora bien: España, que abunda en talentos y hombres distinguidos de todo género; España, que es democrática por temperamento y tan altiva en la defensa de sus propios fueros, que bien puede censurarse por anárquica, no luce ciertamente entre los pueblos de Europa, que se distinguen por sus concesiones, á lo que reclama el espíritu del siglo, de las naciones que tienen colonias en regiones apartadas.

Pero nó; hay aún otra España de formal progreso, y que nosotros en esta ocasión hemos tenido motivos para conocer magnánima en la prensa de casi todos los matices políticos, la cuál, joven y entusiasta, crece y se apodera cada día más de la opinión pública, al extremo de ir alcanzando atención y respeto en las gradas mismas del trono. Pues bien, á esa España, y á su fracción más avanzada, pertenece con toda su alma y con todo su poderoso talento nuestro *leader*. Invencible en su patriótico propósito de colocarnos dentro de ella felices y contentos, hámos dedicado largos años de estudio y de trabajos admirables, que han aparecido con oportunidad, ora en la prensa, ora en la tribuna, ora en el folleto luminoso y de activa propaganda. Formidables prejuicios tenía que vencer, para dejar probado que en las Antillas sólo un régimen conciliador y justo podía ser provechoso, acomodándose al espíritu de la época, cuyas corrientes invaden irresistibles por todos lados estas apartadas regiones, en que ondea el pabellón español, mostrando á sus habitantes que han sido víctimas de abusos intolerables; con grandes preocupaciones tenía asimismo que luchar, para dejar demostrado, que al génio español no podía acomodarse tampoco la necia presunción de unos cuántos peninsulares, enriquecidos en nuestro suelo á favor de esos mismos abusos, ni ménos la inmoralidad política de consentirles fueran ellos únicos dispensadores de los títulos que han de acreditar, en la región americana que obedece dócil á España, un verdadero patriotismo.



La originalidad del talento del Sr. Labra aparece ménos, á mi modo de ver, en la inventiva de la teoría política ó fórmula de gobierno que ha propuesto á favor de las Antillas, que en los procedimientos que ha empleado para hacerse escuchar con atención de los que dirijen la opinión pública en España, á los cuales hemos visto siempre demasiado preocupados en buscar soluciones á los propios conflictos de la metrópoli para que quisieran acordarse de nosotros. Bajo la presión de esos conflictos es que se nos ha administrado generalmente, y así se explica el nombramiento frecuente de altos empleados, inservibles para el mando civil, los cuales, entorpeciendo allá por discolos la marcha tranquila del gobierno, se han considerado sin embargo buenos para estas regiones en que por sufridas no se resiste ni á los desatinos ni á las intemperancias de los que mandan.

El autonomismo del Sr. Labra, dista mucho de ser una obra tan perfecta, que acredite, á decir verdad, por completo, ese título que el progreso contemporáneo ha hecho tan recomendable en otros países. Un inglés, por ejemplo, no sólo lo consideraría como débil asomo no más de justas franquicias y de seguridades reclamadas á favor de un pueblo que se ha visto decaer por administraciones desastrosas, sino que habría de sonreír desdeñoso, al saber que ha despertado tantos recelos y tantos enojos en los mantenedores de los derechos y de la honra de España en sus posesiones ultramarinas. Pero como obra acomodada al tiempo, nadie podrá negar que informa, á favor del que la ha elaborado y la ha hecho aceptar con título de legalidad para su desarrollo y propaganda, una sabiduría y un sentido práctico, por lo ménos igual, al de los ingleses, en los procedimientos que éstos observan para promover el progreso y el bienestar de los pueblos, sobre los cuales extienden, sin ruinosos aparatos de fuerza, su civilización y su dominio.

El pensamiento profundamente político de nuestro sabio y hábil correligionario, no sólo se ha conformado con elaborar para el génio español bienes fáciles de comprender y de aceptar, cuales han de ser los que



reporte del amor de estos pueblos, cuando pueda decir que ha mejorado su suerte, sino que á la vez lo ha limitado con exquisita prudencia en sus aspiraciones de mejoramiento de régimen, á sólo aquello que en ellos pudiera realizarse con éxito, no estando educados para el *self government* completo.

La Asamblea de Ponce.

Puerto-Rico, que aunque desalentado, había seguido paso á paso la labor constante de su predilecto diputado, recibió con entusiasmo el anuncio de haber sido aceptado el autonomismo antillano, cubano y porto-riqueño, como partido legal en las Cortes y con derecho á desarrollarse en una y otra Isla por medio de pacífica propaganda.

Al lado del Sr. Labra, y puesto que el ideal presentado era sentido en la Isla hermana, acaso con más fuerza que en Puerto-Rico, habían figurado otros insignes y elocuentes oradores, como él, cubanos, en defensa de nuestras mutuas libertades, tales como los Sres. Bethencourt, Portuondo, Terry, Montoro, Figueroa y Fernandez de Castro, y habiendo muchos de ellos regresado á Cuba para emprender allí la campaña propagandista, dirigióseles desde Ponce, la más entusiasta de nuestras poblaciones, cordial invitación, con vivas instancias de que favoreciesen á Puerto-Rico con una visita á su vuelta á España, antes de tomar asiento de nuevo en el Congreso. Urgía ciertamente levantar el espíritu público en Puerto-Rico, harto decaído á causa de las continuas crisis que ha venido sufriendo; urgía devolver al liberalismo de nuestro país el sentimiento de su incontrastable fuerza, que las decepciones sufridas tenían aletargado. Los diputados ofrecieron venir, y convocóse á una junta magna en Ponce, de la cual había de surgir reorganizado nuestro partido. Aceptóse por todos, con júbilo, la proposición de los iniciadores del proyecto, que nos traía las respetables firmas de los Sres. Don Román Baldorioty de Castro, D. Antonio E. Molina, Don Guillermo Oppenheimer, D. Pedro Salazar 2º, D. Luis Gautier, D. Martín R. Corchado, D. Lázaro Martínez, D. Mar-



cial Morales, D. Rafael Pujals, por Ramón Marín y Enrique Cabrera (ausentes) Román B. de Castro, José Ramón Abad, y aunque nuestros ilustres convidados no pudieron cumplir su oferta, por causas que me son desconocidas, tuvo efecto poco después del día señalado la Asamblea, surgiendo de ella cual se había pensado, la reorganización del partido liberal, que ya desde entonces, como en Cuba, tomó aquí también el nombre de *autonomista*, eligiendo por presidente de su directorio, al más acreedor á nuestros afectos y á nuestra confianza: á D. Román Baldorioty de Castro. Tuve la pena de no poder asistir á la Asamblea, pero desde el hogar, que no había abandonado, hube de convencerme que había resultado ser una espléndida manifestación política, por las esperanzas y el entusiasmo que había despertado en nuestras filas. El país pudo, asimismo, descubrir en ella, que no carecía de tribunos elocuentes y de personas entendidas y decididas, que pudieran llevar adelante las discretas determinaciones que en la Asamblea se acordaron, y fueron publicadas como programa del partido, de la manera siguiente:

Constitución orgánica

DEL PARTIDO

Autonomista puerto-riqueño.

TÍTULO I

PRINCIPIOS DEL PARTIDO.

CAPÍTULO UNICO.

Artículo 1º.—El partido cuya constitución emana de la Asamblea reunida en Ponce los días 7, 8 y 9 de Marzo de 1887, se denominará: **PARTIDO AUTONOMISTA PUERTO-RIQUEÑO.**



Art. 2º—Dicho partido tratará de obtener la identidad política y jurídica con nuestros hermanos peninsulares; y el principio fundamental de su política será alcanzar la mayor descentralización posible, dentro de la unidad nacional.

Art. 3º—La fórmula clara y concreta de este principio es el régimen autonómico, que tiene por bases la representación directa de los intereses locales á cargo de la Diputación Provincial, y la responsabilidad, también directa, de los que tengan á su cargo el ejercicio de las funciones públicas, en lo que toca á la administración puramente interior ó local.

Art. 4º—Como consecuencia de esta Doctrina, el partido pedirá que en esta Antilla queden resueltas definitivamente, por la Autoridad competente, los asuntos administrativos locales, y que se administre el país con el concurso legal de sus habitantes, concediendo á la Diputación la facultad de acordar en todo lo que toque y se relacione con los asuntos puramente locales, y sin intervención alguna en lo que tenga carácter nacional; así como la de votar y formar los presupuestos de ingresos y gastos locales por su naturaleza, objeto y fin, y sin perjuicio de las atribuciones de las Cortes en materia de presupuesto nacional.

Art. 5º—El partido no rechaza la unidad política, antes bien proclama la identidad política y jurídica; según la cual, en Puerto-Rico, lo mismo que en la Península, regirán la propia Constitución, la Ley Electoral, la de Reuniones, la propia Representación en Cortes, la propia Ley de Asociación, la de Imprenta, la de Procedimientos civiles y criminales, la Orgánica de Tribunales, la de Matrimonio Civil, la de Orden Público, la misma Ley Provincial y Municipal; es decir que, en punto á derechos civiles y políticos, el Partido PIDE QUE SE IGUALÉ á las Antillas con la Península.

Art. 6º—Y en virtud de la descentralización administrativa que el partido pide, las cuestiones locales que, por regla general, deben reservarse á las Antillas son las siguientes: Obras Públicas, Instrucción pública, Sanidad, Beneficencia, Agricultura, Bancos, Formación y Policía de las poblaciones, inmigración, puertos, aguas, Correos,



Presupuesto Local, Impuestos y Aranceles, y Tratados de Comercio, éstos subordinados siempre á la aprobación del Gobierno Supremo; de manera que, al hacer esa reserva, la Metrópoli continúa en el goce supremo de la soberanía, y en la práctica del imperio, entendiéndose exclusivamente en todo lo relativo al Ejército, Marina y Tribunales de justicia, Representación diplomática y Administración general del país, señalando á éste el cupo que le corresponde en el presupuesto general del Estado, llevando la dirección de la política general, velando por la fiel observancia de las leyes, resolviendo todos los conflictos de Corporaciones y entidades, nombrando y separando, con arreglo á las Leyes generales de la Nación, á sus representantes en las diversas esferas de los poderes públicos, y en la facultad de suspender y anular los acuerdos de la Diputación insular, cuando lleven el vicio de incompetencia, ó sean contrarios á los intereses nacionales.

Art. 7º.—Dado el carácter local de la unión ó partido autonomista, se deja á cada uno de sus afiliados completa libertad para ingresar en los partidos políticos de la Metrópoli, que acepten ó defiendan la autonomía de las Antillas; de sustentar sus ideas particulares respecto de la forma de gobierno.

TÍTULO II.

ORGANISMOS DEL PARTIDO.

CAPÍTULO I.

La Prensa liberal.

Art. 1º.—El partido autonomista reconoce en toda la prensa política, sea cual fuere la opinión que represente ó defienda, el órgano más poderoso de la libertad: sea que la niegue, sea que la afirme, la prensa será siempre la palanca y el trofeo más grandes del pensamiento liberal de nuestro tiempo.

Art. 2º.— Los periódicos cuyos publicistas profesen nuestros principios, ilustren nuestra conducta y sostengan las decisiones de nuestros Comités, son, sin duda alguna, los órganos más importantes del partido.



Art. 3º—Este debe hacerse, pues, una obligación de sostenerlos donde existan, ó de crearlos donde no los hubiere y convengan, uniéndose al efecto varios Comités inmediatos.

Art. 4º—Nuestros periódicos deben ser consecuentes con el partido en todas las cuestiones de principio, y particularmente en los períodos electorales, una vez acordadas las candidaturas. Procurar desunirnos en tales momentos ó mostrarse pasivos durante el combate, equivale á abrirle ancha brecha en nuestras filas á nuestros contrarios: equivale á vender el partido por pasión, por debilidad ó por otras causas, igualmente reprobables.

Art. 5º—Fuera de estos casos, nuestros periódicos no deben recibir consigna de nadie, sino es de la conciencia propia de sus redactores. Ellos tienen el derecho de emplear, con entera independencia, la crítica racional cuando crean que el partido sufre detrimento por los actos de nuestros Comités ó de nuestros hombres.

Art. 6º—La severa censura de los actos de la administración y de la conducta pública de los empleados, en el ejercicio de sus funciones: el maduro examen y recto análisis de las leyes, ora sean liberales, ora sean reaccionarias; la polémica con los adversarios de nuestro credo político y aún con los propios amigos; serán servicios fecundos para el país y para el partido, siempre que guarde las reglas de una buena educación en las formas, que sustente ideas, respete las instituciones y subordine la pasión política á los fueros de la verdad. Consecuente con los principios, rigurosa en el fondo, ática en la forma: tal debe ser nuestra prensa.

Art. 7º—Dentro de estos límites la prensa autonomista es la prensa del partido, y tiene derecho á sus simpatías y á su cooperación. Fuera de ellos, el periódico obra por su propia cuenta y responsabilidad. No es órgano del partido por más que con él tenga afinidades.

CAPÍTULO II.

Los comités de sección.

Art. 8º—Los Comités son autónomos para todo lo



relativo á la localidad, y además, representan el poder ejecutivo del partido en cada sección de los Distritos electorales.

Art. 9º.—El número de sus miembros será impar, y se compondrá de tantos liberales como se juzgue conveniente, en cada sección.

Art. 10.—Se elegirán todos los años, y son reelegibles todos sus miembros. Y si terminado el año se citase para nueva elección por dos veces consecutivas, y no se reuniesen los electores, se entenderá que se autoriza al Comité para seguir en el ejercicio de sus funciones por otro año.

Art. 11.—La mayoría de sus miembros tendrá necesariamente derecho electoral reconocido, y todos tendrán su residencia en el territorio de la sección. Para elegirlos podrán votar todos los autonomistas de la localidad. Los miembros elegidos elegirán á su vez, en su primera sesión, un Presidente, un Secretario y Tesorero: los demás miembros serán vocales del Comité. Todos tienen voz y voto iguales en las deliberaciones: los acuerdos no serán válidos cuando no reunan el sufragio de la mitad, más uno, por lo ménos, de los miembros del Comité.

Art. 12.—Sus Presidentes dirán de oficio al Directorio el número de sus miembros, y la época de su fundación, para que se les inscriba en el Registro de los Comités del partido.

Art. 13.—Cuando por renuncia ú otras causas cesaren en sus funciones uno ó varios de sus miembros, el Comité procederá á elegir otros autonomistas que los reemplacen inmediatamente, de modo que el número sea siempre el mismo durante el año. Al elegir el Comité se elegirán igual número de suplentes que pasarán á reemplazar á los propietarios cuando fuese necesario, en el caso que ocurriere vacante por renuncia ú otra causa; y si ocurriere nueva vacante se procederá á nueva elección por el Comité, verificándose por mayoría de votos.

Art. 14.—El Comité nombrará comisiones auxiliares y delegados en los barrios, tanto en su seno como de fuera de él, siempre que así lo requiera el cumplimiento de sus obligaciones.



Art. 15.—Cada Comité formará su Reglamento interior.

Art. 16.—Cada Comité local tendrá copia exacta del padrón de contribuyentes (por todos conceptos) de la Sección, y llevará nota correcta de las altas y bajas que en el año ocurran, y un registro de los autonomistas que vivan en la localidad, sean ó no electores.

Art. 17.—También llevará la relación de los electores por contribución y por capacidad, inscribiendo en listas distintas, el Censo electoral para Diputados á Cortes, para Compromisarios y para Diputados provinciales y Concejales.

Art. 18.—Cada Comité local, auxiliado en caso necesario por los demás del distrito, y por las personas de influencia de sus simpatías, desplegarán la mayor actividad para llevar todos los años á los gremios repartidores de la contribución, el mayor número de hombres de su confianza, con las instrucciones oportunas, á fin de cortar uno de los abusos más grandes que se han empleado para privar á nuestros amigos del derecho de votar, rebajándoles indebidamente una mezquina fracción de las contribuciones.

Art. 19.—Los Comités estudiarán las leyes electorales en sus más mínimos detalles, y con las listas de electores siempre á la vista, promoverán las inclusiones y exclusiones que correspondan, llevando estos expedientes por todos sus trámites hasta obtener plena justicia.

Art. 20.—Los Comités establecidos en la cabecera del Distrito judicial correspondiente, tienen el deber de proteger estas diligencias, activando su rápida terminación.

Art. 21.—Las diligencias necesarias para la elección de Ayuntamientos y de Compromisarios autonomistas, quedan especialmente encargadas á los Comités de cada sección. Los demás del Distrito, en cuanto de ellos dependa, les prestarán eficaces auxilios.

Art. 22.—Las diferencias que surjan en el seno de cada Comité, ó entre uno y otro de ellos, y no puedan quedar arregladas amigablemente en tres sesiones que se celebrarán con este objeto, serán sometidas al



DIRECTORIO DEL PARTIDO, remitiendo copias certificadas de las actas correspondientes. El Directorio, con vista de ellas y de los informes que estimen convenientes, resolverá sin apelación. La aplicación de este artículo no tendrá lugar cuando se trate de diferencias surgidas con motivo de designación de candidatos para Diputados á Córtes ó Provinciales.

CAPÍTULO III. **Comités de Distritos.**

Art. 23.—Con la conveniente anticipación á los períodos eleccionarios, los Comités de las secciones correspondientes á cada distrito, (sea de diputado provincial, sea de diputado á cortes,) se reunirán en la cabecera del mismo para tomar acuerdo acerca del candidato que hayan de elegir y de los medios que hayan de emplear para utilizar todos los votos de los electores autonomistas y de los indiferentes, de modo que no quede ninguno sin votar, á causa de dificultades que puedan superarse.

Art. 24.—En cada pueblo se verificará una reunión del Comité local con todos los autonomistas capacitados para ello, y el resultado de las candidaturas votadas se llevará, por medio de actas y comisionados al Comité del Distrito respectivo, donde se computarán los votos, proclamándose la candidatura que tenga más. Eucaso de empate, éste será decidido por sorteo.

Art. 25.—Los recursos pecuniarios y los servicios personales que se requieran para las elecciones por distrito, formarán un fondo común que se distribuirá en las secciones proporcionalmente á las circunstancias locales.

Art. 26.—Los acuerdos de estos Comités serán tomados por mayoría de votos de los concurrentes, siendo moralmente obligatorios para todos los autonomistas del distrito.

CAPÍTULO IV. **Delegación provincial y Directorio** DEL PARTIDO.

Art. 27.—La Delegación del Partido será elegida



por un cuatrienio y se compondrá de quince delegados y quince suplentes, ó sea de dos miembros por cada Distrito para Diputados á Cortes.

Art. 28.—El Comité de la cabecera del Distrito procederá como está prescrito en el art. 24 de este Plan, hasta llevar á cabo la elección de un Delegado y un suplente.

Art. 29.—Los elegidos podrán serlo, aunque no sean electores.

Art. 30.—Cada uno de los elegidos recibirá copia del acta de su elección, autorizada por el presidente y secretarios, que le servirá de credencial.

Art. 31.—Otra copia igual será remitida por el Comité citado, al Comité local que resida en la capitalidad del partido.

Art. 32.—Dentro de los 9 días siguientes al de la elección, los elegidos presentarán sus credenciales al presidente de dicho Comité local, cuyo funcionario con el Secretario, las confrontarán, en presencia del interesado, con las actas de su referencia. Si ambos documentos estuvieren conformes, lo certificarán al pié ó al margen de la credencial; si no estuvieren conformes, no se pondrá certificación ninguna. En uno y otro caso se devolverá la credencial al interesado.

Art. 33.—Los delegados que se reúnan celebrarán sus primeras sesiones, hasta dejar constituida la delegación, bajo la dirección de un Presidente, que será el de mayor edad y un Secretario, que será el más joven entre los presentes en la primera reunión. Las credenciales del Presidente y Secretario estarán certificadas.

Art. 34.—En la primera sesión se acordará pedir al Comité local las actas que estén en su poder. El Secretario de este Comité las entregará personalmente, en la sesión siguiente, con una relación ordenada por Distrito certificada por él y con el V^o B^o del Presidente. Comprobada que sea dicha relación se le expedirá recibo detallado que será custodiado en archivo del Comité. Dichas actas quedarán desde entonces bajo la custodia del Presidente provisorio de la Delegación, quien las entregará al cesar, al Directorio que se nombre.



Art. 35.—La segunda sesión se consagrará á verificar los poderes de los Delegados presentes, confrontando primero las credenciales certificadas y después las demás, con las actas respectivas. Se discutirán los casos dudosos y se aprobarán ó desaprobarán las actas por escrutinio secreto y mayoría de votos.

Art. 36.—El interesado defenderá la validez de su acta, pero no tomará parte en la votación.

Art. 37.—Para representar aquellos Distritos que hubieran dejado desiertas estas elecciones, los Delegados presentes y el Comité local, convocado por el Presidente provisorio, se reunirán en sesión electoral, que será la tercera de la Delegación, y abierta ésta, elegirán provisionalmente los Delegados y suplentes que faltaren. Si á los tres meses después de esta elección, los dichos Distritos no hubieren cumplido todavía con sus deberes en esta parte, se entenderá que los abandonan y la Delegación quedará definitivamente elegida por el cuatrienio.

Art. 38.—Si dentro de estos tres meses se presentaren las credenciales y actas de los Distritos morosos, se procederá como prescribe el art. 35, cesando los Delegados provisionales de los Distritos cuyas actas fueren aprobadas.

Art. 39.—Igual procedimiento supletorio se seguirá con respecto á aquellos Distritos cuyos elegidos no fueren electores.

Art. 40.—La Delegación, una vez completado el número de sus miembros, se dividirá por iguales partes en tres direcciones: la 1ª de Política: la 2ª Jurídica: la 3ª Económica. Dichas direcciones tendrán por objeto principal estudiar las necesidades de la Provincia y del Partido bajo estos tres aspectos.

Art. 41.—Cada una informará y despachará los asuntos de su competencia, según los acuerdos de la Delegación en pleno.

Art. 42.—Cada una tendrá un Director y un ponente, elegidos por la Delegación.

Art. 43.—El Director de Política será el presidente de las sesiones de la Delegación: los Ponentes de la 1ª y 2ª Direcciones serán los Secretarios de ésta y



el Ponente de la Económica será el Tesorero.

Art. 44.—Juntos asistirán á las sesiones y formarán la mesa de la Delegación.

Art. 45.—Los otros dos Directores suplirán por su orden, al de Política, en todas sus funciones.

Art. 46.—Los tres Directores reunidos y presididos por el de Política, constituyen el Directorio del partido y el ejecutivo de la Delegación.

Art. 47.—La Delegación en pleno discutirá y acordará, por mayoría de votos, sobre todos los asuntos promovidos por la iniciativa de los Delegados, de las Direcciones ó del Directorio.

Art. 48.—El Directorio nombrará un Secretario que será necesariamente Delegado ó suplente. Distribuirá á las Direcciones los trabajos correspondientes según su especialidad. Tomará los acuerdos que convengan á la mejor dirección del partido, sometiendo los á la deliberación de la Delegación cuando requieran el concurso de su autoridad y dará cuenta de toda su conducta al finalizar cada año de su ejercicio.

Art. 49.—Esclarecerá cualquier punto concreto de su conducta siempre que fuere interpelado, fijando la sesión en que habrá de contestar la interpelación.

Art. 50.—El Director de Política presidirá todos los actos de la Delegación y del Directorio y llevará la correspondencia del partido en sus relaciones con las Autoridades públicas, con los Comités, con los autonomistas y con los particulares, dentro y fuera de la Provincia.

Art. 51.—La Delegación podrá nombrar, por iniciativa propia ó á propuesta de las Direcciones ó del Directorio, subdelegados en los Distritos de la Provincia, ó cerca de los partidos y hombres públicos de la Nación, cuando lo juzgue conveniente para el mejor servicio del partido.

Art. 52.—La Delegación celebrará sus sesiones ordinarias cada seis meses fijando los días, horas y número de sesiones; y el Presidente citará cuando sea necesario celebrar alguna extraordinaria.

Art. 53.—La Delegación será normalmente reno-



vada por mitad cada dos años, según las reglas prescritas para su elección.

Art. 54.—El Director convocará para este fin á los Comités con dos meses de anticipación.

Art. 55.—Las elecciones para la primera Delegación tendrán efecto del 1º al 15 de Abril próximo.

Art. 56.—La Delegación redactará el Reglamento para su gobierno interior, y cuantos juzgue conducentes para la mejor aplicación de este plan.

CAPÍTULO V.

Elección de la Capitalidad

DEL PARTIDO.

Art. 57.—La capitalidad del partido radicará en la ciudad de Ponce por el término de cuatro años.

Art. 58.—En lo sucesivo el Directorio del partido invitará, dos meses ántes de vencer el término de la capitalidad, á los Comités locales que estarán inscritos en el Registro de la Delegación para que citen á los correligionarios de la sección y reunidos elijan por mayoría de votos el pueblo, villa ó ciudad que prefieran para residencia de la Delegación.

Art. 59.—Hecha la elección consignarán en acta los resultados, y las remitirán al Directorio. Cuando estén todas reunidas, el Directorio las presentará en la Delegación: ésta celebrará una sesión *ad hoc*, abriéndolas, anotándolas por orden y computando los votos: se proclamará capitalidad del partido el pueblo, villa ó ciudad que resultare con mayor número de sufragios.

Disposiciones generales.

1ª—Los fondos para los gastos electorales y para los demás servicios del partido serán sufragados por los liberales de cada sección, según los recursos y su patriotismo. El contribuyente exigirá recibo de su contribución.

2ª—La iniciativa para solicitar estos fondos pertenece á los Comités y al Directorio, mediante acuerdos motivados.



3ª—El balance de las entradas y los gastos, las cuentas y sus comprobantes, estarán siempre en las Tesorerías respectivas á disposición de los autonomistas contribuyentes para que las examinen á su satisfacción.

4ª—Si encontraren defectos en la forma ó en el fondo, darán parte por escrito á la Corporación correspondiente, depositándolo en la Secretaría, y exigiendo el oportuno recibo.

5ª—El Secretario que hubiere dado el recibo presentará el parte en la primera sesión, dando lectura de él, después de la del acta, y ántes de tratar ningún otro asunto.

6ª—Oída la lectura, el Presidente fijará día para tratar con preferencia el asunto, citando al denunciante á quien se concederá voz en lo relativo á la cuestión, hasta que se tome acuerdo definitivo.

7ª—La Delegación por acuerdo propio, ó á moción de cinco Comités del partido, podrá disponer reuniones públicas, ya en su residencia, ya fuera de ella, cuando los intereses públicos, ó las necesidades del partido las exijan.

Todos los Comités tienen el derecho y el deber de celebrar reuniones públicas, en sus respectivas demarcaciones, en las circunstancias ya indicadas.

Cuando las reuniones públicas hayan de ser generales del partido, serán convocadas por la Delegación ó el Directorio, ya en virtud de su propia iniciativa ó á petición de veinte Comités.

8ª—Todos los actos del partido, ya generales, ya parciales, deben tener la mayor publicidad, y en cuanto sea pertinente, todos los acuerdos de general interés deben tomarse por sufragio universal del partido.

9ª—Todos los Comités, así como todo autonomista, puede dirigirse al Directorio tanto para dar cuanto para pedir informes de conocida utilidad al partido.

10ª—El Directorio del partido, de acuerdo con la mayoría de los Comités y con la mayoría de la Delegación, propondrá las alianzas y coaliciones y sus representantes en ellas, con los partidos afines de la madre patria, estipulando los servicios que pueda prestar en ellas, con sujeción á los *Principios* del partido.



11^a—El Directorio, de acuerdo con la mayoría de los Comités y previa consulta con la Delegación, publicará periódicamente listas de hombres públicos, peninsulares é insulares, que profesen los principios del partido, dándolos á conocer, si fuese necesario, por medio de notas biográficas, cartas autógrafas ú otros documentos fehacientes, á fin de que los Distritos que no tengan candidatos propios, pueden fijarse en ellos con entera confianza.

12^a—Los autonomistas que fuesen nombrados Compromisarios para la elección de Senadores se pondrán de acuerdo con la Delegación, por correspondencia, acerca de los candidatos. Con anticipación de veinte días, cuando menos, se indicará por medio de la prensa el nombre de los candidatos; y en caso de divergencias y necesidad de nuevo acuerdo, se reunirá al efecto el Directorio, quedando obligado á dar aviso con la oportuna anticipación si se resuelve no tomar parte en la elección.

TÍTULO III.

RELACIONES CON LOS AUTONOMISTAS

CUBANOS.

Artículo único.

Siendo uno mismo en su esencia ó principios fundamentales el programa del Partido Autonomista cubano y el que acaba de proclamar el de igual nombre puerto-riqueño, se declara conveniente la unión de ambos partidos para recabar más pronto la realización de sus comunes ideales, dejando á la Delegación ó al Directorio el acordar las bases, forma y oportunidad de esa unión.

Reglas transitorias.

Art. 1^o—Habiéndose elegido una Delegación Provincial interina ó provisional, ejercerá desde luego todas las facultades aprobadas para la definitiva, mientras ésta no se constituya.



Art. 2º—Si algún Distrito dejase de elegir en tiempo el candidato que le corresponde, se entenderá que acepta el designado por la Asamblea, hasta que los autonomistas de la sección respectiva cubran legalmente el cargo, con arreglo á la Constitución orgánica del partido.

Art. 3º—Cuando se constituya la Delegación Provincial definitiva, la interina le entregará todas las actas y documentos que le correspondan, cesando la última en su cometido.

Art. 4º—El partido autonomista, habiendo aceptado unánimemente el programa autonómico del eminente repúblico Don Rafael María de Labra, en prueba de gratitud, por sus importantes servicios, le proclama *leader*; es decir, guía y vocero principal de este partido en la Metrópoli.

Art. 5º—La próxima é inmediata Asamblea general que celebre este partido para tratar de sus asuntos generales, se verificará en la ciudad de Mayagüez, á menos que, por circunstancias especiales, la Delegación lo estime imposible ó inconveniente.

Ponce, Marzo 10 de 1887.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Román Baldorioty Castro.

EL VICE-PRESIDENTE,

Salvador Carbonell.

VOCALES:

Julían E. Blanco.—Francisco Mejía.—Francisco Cepeda.

SECRETARIOS:

Juan Hernández López.—José Guzmán Benitez.—Rosendo Matienzo Cintrón.—José Gomez Brioso.

—



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





PROPAGANDA AUTONOMISTA.

El director de "El Boletín", Sr. Diaz Caneja, persona cuyo trato caballeroso é ilustrado pudo apreciar en época ménos luctuosa que la que acaba de pasar, lo cual recuerdo con pena por la saña de su espíritu manifestada en la conducta política que se ha trazado el incondicionalismo, al cual pertenece como miembro el más conspicuo, para la muerte de la Reforma, desde que parecía segura su victoria, no encuentra razones favorables á nuestra autonomía, ni en la historia, ni en la naturaleza; y de consiguiente, ni en el derecho, ni en la conveniencia para el pueblo que la pide convencido de que sólo con ella habría de levantarse del estado lamentable en que se encuentran hoy todos sus intereses. Ah! la naturaleza indica algo más que limitaciones artificiales y arbitrarias, opuestas, á título de derechos nacionales inmodificables, al desenvolvimiento *necesario* de la humana especie, la cual, sin caer en la anarquía, tiene por ley ineludible el progreso y la garantía del derecho individual, sea cualquiera la extensión del agregado social que hubiere formado la conquista, ó la atracción de las razas afines, al unirè para proseguir juntas los fines racionales de la vida.

Yo no quiero sembrarme en los esplendores del mundo griego, europeo y asiático, para demostrar al Sr. Diaz Caneja, cuánto ha podido influir en ellos el sólo instinto natural que, aunque profundamente filosófico, era allí en sumo grado individualista; yo no

he de recordarle la asombrosa vitalidad de las ciudades itálicas, tan individualistas como las del mundo griego que les dió sus luces, en la época del renacimiento; ni la prosperidad de las autónomas ciudades anseáticas, y ni aún siquiera el período glorioso, que dió á España con sus fueros, poco ántes de terminar la Edad media, lustre inmarcesible entre todas las naciones del orbe, y que—¿cómo pueden negarlo?—recuerda el ibero cuando quiere justificar la altivez de su carácter.

Nosotros, humildes obreros no más, á quienes se ha privado eternamente de la palabra en la parte que nos correspondía llevar al progreso humano; nosotros, sobrado humildes para que pudiéramos reclamar fueros que obligaran á nuestros soberanos á inclinarse respetuosos ante los derechos de nuestro pueblo, hemos aceptado siempre con sinceridad el vínculo nacional como ley obligatoria, y sólo hemos negado sirviera de pretexto al fingido patriotismo de nuestros adversarios con el fin de mantener sus privilegios. Pero era natural que nos convidara á la enseñanza un mundo contemporáneo esplendoroso, cual no lo registra otro la historia antigua y moderna; un agregado social vastísimo en el que se confunden amorosamente, con firmísima cohesión, los intereses palpitantes metropolitanos y coloniales, sin mengua para nadie; y sobre todo no debe extrañarse corriéramos presurosos, cuando al despertar la madre-patria del olvido en que se la mantenía respecto de sus intereses y *sus obligaciones* en la región americana, nos abría sus brazos y declaraba muerta la colonia, é innecesarias las enojosas diferencias que aquí han prevalecido siempre por razón de precedencias.

A partir de estas razones, consignadas con más lucidez en el breve programa político de la Asamblea, comenzó la propaganda de la doctrina autonomista. Pero por desgracia se luchaba sistemáticamente de la parte contraria contra todo lo que pudiera resultar de verdadero en ella, y sobre todo por evitar el esclarecimiento de las ideas de concordia que entrañaba. De ese modo resultó encontrarse dislocada la verdadera



difusión de nuestra doctrina, y hubimos de verla en la intransigente oposición de nuestros contrarios, en los absurdos que han defendido, en los sofismas en que se les ha sorprendido, en la mentira constante de sus denuncias, y por último en los dolores, que lucha tan malvada ha acarreado á nuestro pueblo. Pero en la demostración del absurdo, y del sofisma, y del abuso, iba necesariamente envuelta la difusión de la buena doctrina, y ésto lo han hecho en luminosos trabajos los órganos principales del autonomismo, así como debían arraigarla en la conciencia de nuestro pueblo, la constante agresión injustificada y el bárbaro atropello.

El periódico, el *meeting* y el folleto, he ahí las únicas armas de las cuales se han servido los liberales de Puerto-Rico, á la clara luz del día, para dar á conocer sus ideales y asegurar el triunfo del autonomismo. Datos exactos son, que lo mismo han de servir para el cotejo de las doctrinas que aquí se han discutido, como para dar á conocer los procedimientos que se han empleado para defenderlas contra los que con miras interesadas han tratado de desacreditarlas. Yo puedo sin temor alguno recordarlos en sus trabajos, en sus luchas, en los atropellos que han sufrido, y por último, en sus inconcebibles infortunios.

Propaganda periodística.

Cepeda.—Corresponde de seguro el mérito principal de la defensa y la propaganda periodística en Puerto-Rico, al amigo particular del Sr. Labra, al renombrado escritor Sr. Cepeda. Claro y brioso en la defensa de la causa que había abrazado; español que quiere españoles en las Antillas y no colonos; escritor contundente en el razonamiento; corazón recto é inexorable en presencia de los abusos en que incurrían los encargados de la seguridad pública contra ciudadanos pacíficos é inermes; pronto á rechazar el ataque personal no merecido dejando en completo ridículo al agresor: de ese modo, con perfecto buen sentido, juzgó siempre el país al más valiente de sus



defensores, al que más injurias y más infortunios ha tenido que soportar por la noble causa que ha abrazado.

Bajo su dirección adquiriría el autonomismo, con la *Revista Portorriqueña*, un órgano de perfecta aceptación en los círculos políticos de la Península, por ser el escritor principal, asturiano, y ya allí conocido por su patriotismo y sus particulares ideas respecto del régimen que le parecía más justo para el gobierno de las Antillas. Estas ideas, ya lo he dicho, las ha sustentado Cepeda en su periódico, sin que le arredrara el enojo de nuestros suspicaces adversarios. Su crimen no es, pues, otro,—y esperamos que así lo declaren pronto los tribunales de justicia, por haberse hecho ya bastante luz sobre los tristes sucesos de Puerto-Rico, que el de haberse declarado partidario decidido del dogma de la fraternidad, basado en principios verdaderos, de igualdad de derechos y deberes entre los miembros de esta familia española, que unos cuántos egoistas mantienen discordes y descontentos.

Puesto que de asturianos se trata, justo es que recuerde aquí los servicios que viene prestando hace tiempo al liberalismo antillano el digno Director de *El Buscapié*, Don Manuel Fernandez Juncos. Todos conocen el mérito de su pluma, honrada y valiente, lo mismo en el estilo serio como en el burlesco. El autonomismo, como era de esperarse, lo cuenta entre sus adeptos más decididos y beneméritos.

Otro peninsular, compañero del Sr. Cepeda en la campaña que había sostenido la *Revista*, merece asimismo un recuerdo honroso, y es Don José Ramón Abad, escritor de notable ilustración, afiliado á nuestro partido desde que apareció en Puerto-Rico el reformismo.

Y ahora, séame permitido volver por la honra de mi país, el cual aunque pequeño, pobre, desacreditado y sin conciencia de lo que conviene á su verdadero bienestar y á su adelanto, como nos lo dicen á todas horas los que sobrando de palabras para injuriarnos, nos esconden sin embargo los buenos Catecismos que allá en su olvidada juventud acaso les sirvieran de enseñanza, se ha presentado con plétora de defen-



sores propios para su causa, en la prensa, en el *meeting* y en el folleto.

Yo acá, engañado tal vez por este sentimiento de egoísmo regionalista, que nos atribuyen asimismo nuestros detractores, héme acostumbrado á creer que las inteligencias que figuran en primera línea en los dos órganos principales de nuestro autonomismo, con directiva de portorriqueños, el *Clamor* y el *Pueblo*, pueden sostener competencia perfecta con cuantos los han combatido; superándoles por supuesto en rectitud de intenciones y de sentimientos, por lo mismo que han sustentado doctrinas más generosas, y se han mantenido en los límites de justísima defensa contra agresiones incalificables por lo absurdas.

No ménos han merecido el aplauso de sus correligionarios los demás órganos con que contaba y cuenta en la prensa del partido liberal en Puerto-Rico; y son, el *Liberal* mayaguezano, la *Juventud* ponceña, la *Civilización*, el enérgico é ilustrado *Criterio* de Humacao, la *Voz del Pueblo*, de Aguadilla, y en estos últimos tiempos, el *Imparcial*, de Mayagüez. Todos ellos, á la medida de sus fuerzas, han contribuido á la propaganda de nuestras doctrinas; todos ellos han sabido demostrar en trabajos juiciosos y correctos, excepción hecha de los que corresponden al que presenta al público estos apuntes, que lo que se ha pretendido es perfectamente compatible con los derechos de nuestra nacionalidad, los cuales por nadie han sido aquí puestos en tela de juicio.

Más ¿quiénes serían los responsables, si en el ardor de las controversias suscitadas, se ha perdido alguna vez la calma y se han devuelto frases de enojo y de desprecio al agresor violento y engreído, que hería su honra y concitaba á los poderes para la multa, el atropello y ¡por amor de Dios!, hasta para el exterminio de los que no han descubierto otros delitos, que el de amar entrañablemente el suelo en que han nacido, el de lamentar sus desgracias, señalar los abusos que en él se cometen y por último, el de probar que conocen perfectamente el límite á que deben alcanzar sus aspiraciones sin inferir agravios á su nacionalidad ni ménos mermar sus derechos?



Propaganda oral.

A personas más competentes que yo, en la materia que voy á tratar; á personas doctas, que han viajado mucho y estuvieron en la Asamblea de Ponce, les he oído decir, que, más que por lo selecto del cuadro que representaba á los numerosos delegados que habían acudido de nuestros pueblos al llamamiento patriótico de los iniciadores de la idea sobre reorganización del gran partido reformista, resultaba espléndida aquella manifestación política, por el número de los individuos que hicieron en ella uso acertado de la palabra, revelando muchos de ellos extraordinarias dotes oratorias. La mayor parte de sus discursos, por lo ménos los más importantes, han sido publicados; de manera, que he tenido después tiempo de leerlos y de estudiarlos, ya que no tuve el gusto de oírlos en el acto solemne de ser pronunciados. No pretendo ahora apreciarlos en todo su alcance, sobrado extenso para mi inteligencia; pero sí me atrevo á asegurar que pueden leerse con agrado y con provecho. En los más de ellos, la frase es galana, la dicción correcta, el concepto claro y juicioso y el estilo con frecuencia abundante en rasgos magníficos é imágenes bellísimas.

Luego todos ellos revelan la unión estrechísima en ideas y sentimientos que existe de parte de cuantos aman aquí el pueblo en que han nacido y han aspirado á verlo figurar en el concierto de los que se distinguen por su adelanto; y ésto es hermoso: luego todos ellos revelan asimismo el firme propósito de continuar sirviéndolo con decisión y entusiasmo, hasta alcanzar la meta de nuestras legítimas aspiraciones; y ésto es más hermoso todavía: por último, todos ellos expresan la profunda convicción, de que el cielo protege nuestra causa, que la afirma el fuero humano y le dá protección y amparo la ley del Estado, lo cual nos parecía debía hacerla irresistible.

El criterio de la minoría extraña á los intereses permanentes de nuestro país, ó vendida por ánimo servil á los que lo injurian á cada paso, ha mirado siempre, claro está, llena de alarma y de suspicacia la estrecha unión de nuestras fuerzas. Pero nosotros—y



eso lo han dejado sentado con toda claridad nuestros delegados en el programa que surgió de sus discusiones en la Asamblea de Ponce—sólo hemos declarado que tenemos hambre y sed de justicia, y que no nos satisface, que, para aplacarlas, se nos presente de continuo el manjar agrio y el brevaaje amargo, que sostienen en sus manos codiciosas, los que más que nuestro bien han demostrado siempre desear nuestro exterminio.

Más, ya situados bajo el amparo de las leyes, que el actual gobernante, á la sazón en igual ejercicio de mando en esta provincia, hacía cumplir rigurosamente y con estricta imparcialidad para la discusión pacífica de los ideales del autonomismo, debía resultar necesariamente de nuestra parte el olvido de todo motivo de resentimiento. El programa de la Asamblea reconoce implícita y explícitamente en todas sus determinaciones esa necesidad y se halla inspirado en ese deseo, y sólo el sofisma, interviniendo en mala hora en auxilio de nuestros obcecados adversarios, pudo deducir fines y propósitos distintos á las ideas de concordia que predominan en todo su articulado, procurando convencer que se atentaba en el fondo de nuestro pensamiento á los derechos de nuestra nacionalidad.

Nó, nuestro autonomismo sólo tiende á matar los exclusivismos, no á crearlos á beneficio de clase alguna de las que residen en nuestro país, por mucho que la ley natural arguyese á favor de los nacidos en él; y deteniéndose ante pretensión tan antipática al espíritu moderno, sólo propende á que no resulten, por el régimen que hubiese de imperar aquí, preponderancias que necesariamente habrían de entorpecer los nobles esfuerzos que hiciéramos para establecer entre peninsulares é insulares la concordia, la perfecta concordia de que tan necesitados se hallan estos pueblos para que puedan levantarse del estado de postración en que se encuentran.

Meetings.—Esta palabra inglesa, que expresa brevemente y enérgicamente su objeto, es por cuanto á él, el gran resorte de los pueblos libres, de acción y de iniciativa que gustan menos de leer que de obrar para la ejecución de sus proyectos. Y es, que, á decir verdad,



respecto de una doctrina cualquiera, aunque se presente clara y de fácil aplicación, como tenga que modificar el orden social de un pueblo, no siempre bastan el periódico y el libro para convencer á los tímidos y hacer callar á los que abusan de su debilidad concitándolos á que miren en los innovadores mal querentes de aquellos que no se hallan dispuestos á aceptarla pronta y sin examen. Nosotros creemos firmísimamente que en este estado se encontraba la nueva idea al disolverse la Asamblea, conocidas que fueron las bases de su programa político. A todos nos constaba que la inmensa mayoría de los conservadores, gente proba, aunque debilísimos por crédulos, resistían ya con disgusto las intemperancias de su jefe político, y aún, que ansiaban reformas para el pueblo en el cual tenían sus familias y sus intereses. Pero de la palabra con que se dió á conocer la reforma propuesta, extraña al oído de los más y repulsiva por de contado á los que han pretendido la contraria en el principal capítulo de nuestros códigos, sacóse pronto partido por éstos para desacreditarnos. Tendíamos, se dijo, á la independencia, al separatismo, á negar con el tiempo el pan y el agua á nuestros conciudadanos venidos de la Península.

Las suposiciones eran absurdas; pero tomaban incremento, en fuerza de venirse asegurando á ese tiempo que existía la tendencia á formarse una liga económica en algunos pueblos del Sur de la Isla, por unos cuantos jóvenes imprudentes, con la idea de resistir al espíritu absorbente del comercio peninsular y extranjero, el cual particularmente en el primero no sólo perjudicaba al insular deseoso de adelanto y de garantía para sus bienes, sino que interrumpía mediante un caeiquismo odioso la posibilidad de obrar bajo el dictado de sus conciencias, en los asuntos políticos respecto de muchos que habían caído bajo la opresión de deudas que no podían pagarse pronto.

Urgía, pues, por más de un motivo conjurar los peligros que ya desde el comienzo de su existencia asomaban en nuestro horizonte político en contra del autonomismo: urgía sostener los esfuerzos de nuestros más discretos adalides en la prensa, con el *meeting* de



correcta propaganda; interesaba asimismo á los más juiciosos de nuestro partido, contener las impaciencias de los que se empeñaban inexpertos en buscar medios para contrarrestar la preponderancia, de que hacían alarde los que habían enriquecido en nuestro país manteniéndose hostiles á sus aspiraciones, á pesar de que nuestro pueblo, sobrado generoso, acudiera muy de otro modo á sus establecimientos á ayudar al aumento de sus fortunas, cambiando sus ahorros por las mercaderías en ellos existentes; y convenía, por último, mostrar á los conservadores de mejor sentido, que las leyes sociales, tales cuales las comprende el autonomismo, prescriben, tocante al recto modo de sentir y de conducirse, idéntica cosa á todos los miembros de la familia humana, cuanto y más, á aquellos que pertenecen á una misma nacionalidad: y es, que ningún principio político, sustentado con preferencia á otro cualquiera, sirve de excusa á la saña de los que en la porfía llegan al extremo de concitar para la deshonra y la muerte de sus adversarios.

De esta honrosa y trascendental misión se encargaron con noble desprendimiento tres jóvenes distinguidos por sus dotes oratorias y por sus correctas formas en la manera de difundir las doctrinas del autonomismo: D. Herminio Díaz, D. Rosendo Matienzo y D. José Guzmán Benitez, todos tres licenciados en jurisprudencia.

Todos tres han alcanzado en su patriótico apostolado merecidos lauros sin que sea posible designar al más favorecido.

Herminio Díaz, discípulo de nuestro Labra, según nos dicen, venía ya desde Madrid, muy recomendado por sus felices disposiciones para la oratoria y ha logrado ciertamente ser aplaudido en Ponce con gran entusiasmo. Su palabra es galana, su presencia simpática, y sabe manifestar á tiempo, me ha parecido, la viveza de su ánimo en la imagen y el concepto que más agradan al público. Ahora bien, en el único discurso que le he oído pronunciar, demasiado corto por cierto, pude convencerme de que no ha renegado de las doctrinas del maestro que le atribuyen. Aunque muy avanzado en ideas y ardiente en el apóstrofe que



dirige á cuantos tergiversan nuestras intenciones, nunca le ví separarse ni en un ápice del credo político del Sr. Labra. Créolo, pues, autonomista convencido, que quiere con nuestra nacionalidad lo que queremos todos; es decir, justicia y más independencia de la que tenemos para atender, para aprender á atender á nuestros propios negocios en aquello que no sea atentatorio al prestigio del Estado.

Matienzo.—Ese prestigio alcanza más poder cuando lo reclama para la Nación entera que nos dá sus leyes, el que nacido de padres asturianos nutrió su espíritu en aulas españolas. Matienzo es quizás el más profundo en ciencias y de seguro el más rico de conceptos de los tres oradores que con justísima razón voy elogiando, aunque á la ligera, y sin tener siquiera de presente sus discursos de propaganda, por haber carecido aquí de taquígrafos. Conceptuoso, enérgico en la expresión, incansable, afortunado en el argumento y la cita, lógico siempre, mordaz en la sátira que dirige con preferencia que al ignorante al que á sabiendas confunde el sentimiento patrio, bien se comprende fuera el preferido para el ataque insidioso que se ha dirigido en la prensa reaccionaria contra el apostolado de los autonomistas. Su extremada modestia, le ha impedido, creo, defenderse en el periódico ó en el folleto como hubiera podido hacerlo un hombre de su talento y de sus conocimientos. Pero aplazada está la prueba: que á no dudarlo habrá de llegar el día en que *elegido de su pueblo*, que reconoce sus dotes lo mismo que su patriotismo, confunda á los que han insinuado en la prensa arteramente el *más allá* de sus pensamientos, mostrando que se puede ser autonomista sin dejar de ser leal y sincero respecto de ese otro sentimiento, sin el cual fuera ciertamente una perfidia reclamar reformas á la Nación que ha de ampararlas.

Guzmán Benítez.—Joven de agradabilísimas formas y de fácil palabra, mostró ya serlo éste otro apóstol fervoroso de nuestro autonomismo. Sería monótono si fuera á compararlo ahora á sus compañeros de misión, bien que con perfecto conocimiento del tema que debía tratar, se nos ha presentado con estilo propio y abundante de conceptos. Así no extraño



que en muchos puntos de la Isla, de los recorridos por ellos para la difusión de nuestras doctrinas, haya alcanzado tanto favor su oratoria. El recuerdo que de ella ha dejado en nuestro pueblo es en sumo grado lisonjero y nos hace asimismo desear que el país le proporcione, cuando pueda, campo más vasto donde lucirla y desarrollarla.

En resúmen; la propaganda seria y formal del autonomismo se ha mantenido siempre por los citados oradores dentro de los límites de la más rígida legalidad y en perfecta armonía con el credo político consignado en el programa de la Asamblea de Ponce, el cual ha sido aceptado por hombre tan competente como el Sr. Labra, que ha visto en él la fiel interpretación de su propia doctrina. Yo no he de ocuparme en discurrir sobre la extremada afición á perorar en público, con facultades adecuadas ó sin ellas, que despertó su ejemplo en la entusiasta juventud de nuestro pueblo, porque la creo natural é inofensiva hasta en la palabra inconveniente que se haya dicho. Pues qué! ¿no pasa lo propio en todas partes. ? Empero, fuera de aquí se tienen siempre gobiernos confiados y fuertes y se carece de gente dispuesta á concitarlos para que tomen en serio los candorosos desahogos de la juventud; desahogos que podrán revelar alguna vez al orador en ciernes, pero que de momento carecen en absoluto de importancia política.

Folleto.

El folleto del Dr. Dominguez, que, por parecerme el más acabado en este género de propaganda, ha de ser el único que recuerde aquí, lo considero obra de intuición profunda, revelada al pueblo porto-riqueño con poderoso atractivo, y escrito en estilo claro y correcto para que penetre con fuerza en la masa de nuestros contrarios más inconscientes de los perjuicios que juntos padecemos, y en el mundo científico con todo el caudal de ideas y de conocimientos en que abunda el autor como filósofo y como hombre acostumbrado á someter todo lo que lee y todo lo que observa á la crítica severa de su vasta inteligencia. Llámole con pre-



ferencia obra de intuición, porque en todas sus páginas se presenta transparente el sentimiento íntimo del autor con una sinceridad que seduce, y la idea madre que ha impulsado al estudio esmerado de lo que se ha escrito. Aspira á la ventura de su país, y le sorprenden, como es natural, su atraso y sus quebrantos con tantos elementos como tiene para contrarrestarlos.

En derredor de esta pena y de este pensamiento se mueve constante su espíritu en fácil y victoriosa lucha con los adversarios que de paso encuentra en su camino, á los cuales confunde en cortés controversia, mostrándoles, cuando los cree *inteligentes y animados de nobilísimos deseos* que ni por los intereses de la patria lidian, ni alcanzan con sus sistemas carta de naturaleza en la región serena de la verdadera ciencia. Que de pesadas más bien que de científicas y filosóficas debió juzgar sus disquisiciones, en esto de defender y seguir aconsejando un régimen, que la experiencia y el derriumbé de nuestra fortuna había desacreditado por funesto á la Provincia y á los mismos intereses nacionales, parecería hoy lo más natural; pero, ya lo he dicho, al tiempo de la propaganda prevalecía en los más de nuestro partido el deseo de persuadir á nuestros adversarios de la conveniencia de mantener la discusión política dentro de los límites de la razón y de los principios: y la suerte daba precisamente al autonomismo en la pluma del Sr. Dominguez, la más adecuada á este propósito. Ya acreditado en nuestro pequeño mundo literario por otras producciones suyas de gran mérito, venía lleno de prestigio al palenque político con su folleto, á discutir con formas inapreciables una doctrina de suyo generosa y á la cual se había adherido con pleno convencimiento. Su superioridad es, pues, en todos sentidos incontestable respecto de cuanto se ha escrito en Puerto-Rico en pró y en contra del autonomismo. Pensador profundo, no sólo se vale de la experiencia y de los conocimientos que ha adquirido en el estudio del desenvolvimiento de las sociedades antiguas y modernas para demostrar las excelencias de nuestras doctrinas, sino que opone á tiempo el concepto filosófico al sofisma que le presentan con pretensiones de científico para combatir las.



Más, se ha dicho, que sus conceptos se han formado en la escuela del utilitarismo. Enhorabuena: de Platon á Benthan, que yo sepa, no existen tales diferencias que rechazarse puedan las doctrinas del último cuando prescribe lo que le parece mejor para el adelanto y el bienestar de los pueblos. Platón sienta ya el *principio*, de que entre la teoría elaborada por la razón abstracta y la práctica, vienen con frecuencia notables diferencias que dan á ésta necesariamente la preferencia. Así resulta que en su libro “Las Leyes,” difiere en muchos puntos de lo que ántes había dicho en aquella obra inmortal que legó al mundo llamada “La República”; y así tambien, el pueblo inglés, aunque profundamente utilitarista, pero de cuya inmoralidad política ya solo los tontos se asustan, presenta al mundo un imperio colosal, hermoso por su riqueza y su adelanto y por la armonía y el contento que reina entre todos los que á el pertenecen: que padres ó hijos forman allí un sólo pueblo en comunión de ideas, de intereses y de sentimiento .

El Dr. Dominguez, que ya sabía que no elaboraba su folleto para indios sorprendidos en estado de incipiente cultura, debía utilizar naturalmente las ricas lecciones que nos suministra ese extenso mundo colonial inglés, para demostrar, que hemos sido muy humildes, muy contenidos, los autonomistas en nuestras aspiraciones. Al exponer las bases fundamentales de nuestro credo político, tal cual surgió de la Asamblea de Ponce—y nadie ha podido desvirtuarlo con plenitud de razones inspiradas en el deseo de penetrar en su recinto con bénevolas intenciones—lo desarrolla en sus propósitos, lo discute en sus consecuencias inmediatas y afianzándose en el amor patrio que siente su alma, muy superior de seguro al que sale del quijotismo y de la charla cotidiana y empalagosa de muchos de nuestros impugnadores, concluye por recomendarlo al mundo contribuyente como forma de administración la más adecuada á todos los intereses y la más armónica á cuantos deseen ver restablecida la paz moral entre los contendientes. Veamos lo que á ese propósito nos dice ya en el corto prefacio de su obra.

“Tiempo es de explicar con claridad en que con-



siste la autonomía que ha votado la Asamblea de Ponce. No basta con preconizar un sistema: se necesita definirlo y patentizar sus ventajas. Mientras hablemos en extracto, mientras nos ceñamos á cantar las excelencias de la Autonomía sin hacer visibles esas excelencias, sólo estarán con nosotros los liberales por temperamento: es menester describir el edificio que se piensa construir; es justo que se nos exija un plano de la obra.

“Con ese fin, hemos compuesto este trabajo. Convencidos como estamos de que el *contribuyente conservador* será un apoyo nuestro, en cuanto medite la Reforma, le suplicamos que nos lea. Por el respeto que nos merece, ningún concepto hallará en este estudio, que pueda mortificarle. Nosotros no herimos á nadie: nosotros deseamos persuadir.”

Y nuestro amigo ha cumplido admirablemente en todo su folleto lo que aquí ofrece. Su obra es perfecta en la exposición y desarrollo de las doctrinas de la Autonomía; rica en conceptos y de giros oportunos en su dialéctica y con vena en su grado simpática lo mismo en la controversia, como al señalar los padecimientos del pueblo para el cual se hace necesaria la Reforma. Pero aquí no se aceptó nunca por nuestros adversarios ni la buena forma ni la generosidad en la discusión y contrarias son las fuerzas que se aducen para hacer imposible lo que se desea. En la porfía, concítanse los ánimos de los débiles é inconscientes y alléganse todos los elementos de destrucción que á la mano puedan encontrarse para alcanzar la del odiado reformista; lo cual es fácil de conseguir en país que, como el nuestro, carece en absoluto de medios de defensa.

Esto es lo que hemos de ver en las luctuosas páginas que han de seguir en este folleto, en las cuales me propongo narrar con verdad exstricta los sucesos ocurridos recientemente en Puerto-Rico.



SUCESOS DE JUANA DIAZ.

La lucha política alcanzaba en Puerto-Rico, poco después de la llegada del General Palacio, un grado de exacerbación que sólo podrá comprender quien haya seguido con toda atención las acaloradas discusiones que suscitaba en la prensa. Los elementos batalladores del reaccionarismo estaban decididos á desacreditar y matar la Reforma, teniendo por órganos á "La Integridad Nacional," "El Boletín," "La Nación Española" y "La Unidad Nacional." Para conseguirlo echaban mano de todos los medios por deshonestos que fueran; y claro está, que más que nunca habían de poner en práctica su tradicional costumbre, de alzar el grito patriotero hasta lograr atraerse el valioso apoyo del nuevo Gobernante. Sordo éste, de temperamento irascible, y según pudo verse, poco anheloso de llegar á un conocimiento exacto tocante al conflicto en que veía empeñados á los dos bandos, tardó poco en perder la cabeza y cayó en la celada que le tenían preparada los mismos que se han dicho aquí sus amigos y admiradores más entusiastas. Inspirándose ya única y exclusivamente en el funesto criterio de la prensa reaccionaria, que manos hábiles é interesadas ponían á su vista á todas horas, juzgó pronto al país que gobernaba en estado de peligrosa efervescencia. Todavía más; hostigado por ellos sin descanso, para la descubierta de maquinaciones diabólicas, que se decían



urdidas lo mismo en el extranjero que en la propia Provincia, contra la integridad nacional y los peninsulares residentes en la Antilla, viósele perseguir con febril empeño la sombra fugitiva y nunca alcanzada de un enemigo que no tenía cuerpo, ni quiera Dios llegue á tenerlo nunca en Puerto-Rico. Consigno un hecho verdadero, y no podrá decirse que exagero, si revela escasa solidez de criterio de gobierno en contra de un militar de prestigio en la madre patria, que había alcanzado en ella fama de honrado y de valiente.

Los autonomistas pudieron hacerse la ilusión de que habrían de curar el ánimo aquel, enfermo por la duda y la desconfianza, preparándole un espléndido recibimiento á su llegada á Ponce, capitalidad del partido, y la más acentuada de nuestras poblaciones á favor de la Reforma. La verdad es, que el General aparentó aceptar con agrado los festejos que se le hicieron en testimonio de la lealtad del pueblo puertorriqueño; pero pronto varió de sentimiento, sin que sepamos todavía la causa. Desde que fijó su residencia en Aibonito, particularmente, fué el cambio tan brusco, que más que gobernante parecía jefe del rencoroso bando que perseguía al reformista con implacable saña. Entre los enemigos declarados del liberalismo antillano, que no se separaban un solo instante de su lado, figuraban los Sres. Gallart é Infiesta. El primero era conocido como propietario opulento, pero se sabía á la vez, que como hombre de ilustración, la tenía demasiado escasa para consejero de un gobernante; en tanto que el segundo desempeñaba, *con sueldo pagado por la Provincia*, uno de nuestros magisterios más delicados. El Sr. Infiesta era y es inspector de instrucción pública, y no creo que se le designara ese puesto para que fuera á entregarse en Aibonito á distracciones de tan mal género como se le atribuyen. Hay quien asegura, que él ha sido uno de los que más han tramado allí, para el exterminio del autonomismo, en la forma inícuca que hubo de emplearse.

El General Palacio no logró descubrir en sus excursiones indicios, ni de invasiones, ni de levantamientos. Nuestras costas, regularmente risueñas, sólo el huracán suele ennegrecerlas y agitarlas; en tanto que



nuestros escasos montes, son asimismo demasiado claros y transparentes para el objeto que les atribuyen los que recuerdan el importante papel que desempeñó la manigua durante la desoladora insurrección de la Isla de Cuba. Pero la inventiva del reaccionario es aquí inagotable en recursos, y no necesita ni de la costa fragosa, ni de la espesa manigua para asegurar la existencia de filibusteros y de armas ocultas.

En Aguadilla, por ejemplo, promueve un escándalo mayúsculo bajo el pretexto de buscarlas, y del propio modo, otro parecido algo después en la Hacienda de Don Ermelindo Salazar en Ponce. Claro está que en uno y otro caso el resultado fué irrisorio, puesto que las armas no pudieron encontrarse; pero de todos modos conseguíase lo que más interesaba á nuestros adversarios, que era mantener el país en estado de continua zozobra, sin tener en cuenta lo que padecía en sus relaciones comerciales con el exterior y en su crédito.

Del vejámen que acompañaba al registro, sopor-tado ya con demasiada mansedumbre, pasóse pronto al brutal y bárbaro atropello. Mas sería casi imposible, en obra de corta extensión como ha de ser ésta, el reseñar uno tras otro cuantos se han cometido en Puerto-Rico durante el mando del General Palacio, por individuos de la fuerza pública, con el único y exclusivo objeto de provocar el estallido de las clases que estaban expuestas á sufrirlos, á fin de poder probar el espíritu de rebeldía de los liberales de Puerto-Rico. El que sufrió el Director de "El Gato Flaco," en Humacao, no puede contarse; en Adjuntas, dejando aquello que por decencia debe quedar fuera de la historia, ocurre el primer caso de grande y fiera violencia, ejercida contra hombres y mujeres, en el acto de aparentar que se iba ya sobre descubrimientos con más seguros indicios de como se conspiraba contra la patria. La farsa había empezado con el ridículo estribillo de siempre; pero aquel Alcalde que en él figuraba, y aquellos voluntarios, y aquellos guardias, daban ya el corte de los que pronto iban á aparecer en drama más vasto á costa de los desventurados hijos de Puerto-Rico, en-



tregados por el General Palacio al ódio implacable del incondicionalismo. Por ser el primer *composte* ejercido en vasta escala en la pacífica é indefensa Provincia, trascibo aquí á continuación íntegro el relato del hecho tal cual apareció en las columnas de “La Revista” en los días 21 y 22 del mes de Junio del año para nosotros tan funesto de 1887.

Lo de Adjuntas.

I

“Ofrecimos dar cuenta en estas columnas de los atropellos cometidos en Adjuntas y de los cuales tiene ya conocimiento el Juzgado de 1^a Instancia, y vamos á cumplir nuestro compromiso.

Los autores de tales atropellos, según han declarado las víctimas que los experimentaron, han sido los voluntarios, la Guardia civil, la de Orden público y el Alcalde.

Primero una *ranchada* tenida por la compañía de voluntarios en casa del doctor Caballero, luego una cuestión personal entre un dependiente de la casa del señor Maldonado y un voluntario, han dado origen de que allí, los llamados á respetar y hacer que las leyes se cumplan, los que deben conservar el orden inalterable, sin permitir que por nadie se cometan abusos ni ménos cometerlos ellos mismos con extralimitaciones de facultades que aparejan gran responsabilidad, hayan sido los verdaderos promovedores de los sucesos que vamos á relatar, oídos de los mismos labios de los vecinos Pelegrín Desalden, Carlos Luciano y Nicomedes Clar, que han sido víctimas de los atropellos.

Al volver de la estancia del señor Caballero la compañía de voluntarios para dirigirse á la población y al pasar por enfrente de la casa del señor Callejo, parece que un cabo de aquella, cuyo nombre es Lorenzo Escandón, que es á la vez Juez Municipal de Adjuntas, oyó exclamar á un compañero suyo: “que en Adjuntas no había justicia.”

Quiso enterarse el tal cabo de la causa porque había emitido el expresado concepto su correligionario, y tornó luego á la casa del señor Callejo, donde averiguó que un hermano político de éste, un tal Antonio Gracia, por motivo



de haber sido atropellado por aquél, llamado Faustino Morales, le había dado un bastonazo.

Montado en cólera el cabo se dió á buscar á Gracia, y no hallándolo enseguida en casa del señor Callejo, practicó un minucioso registro en ésta por todas partes, hasta en la alcoba de la esposa del señor Callejo, sin lograr su objeto.

Después de haber llegado al pueblo la compañía de voluntarios y concluida la formación, uno de estos bravos que se hallaba en la tienda del señor Maldonado, provocó una disputa con el dependiente de este establecimiento, y de ahí ocurrió que los voluntarios amenazasen con sus fusiles á dicho dependiente y los oficiales con sus espadas, tomando de esta manera cuerpo el escándalo.

El Alcalde ordenó entónces á los curiosos que presenciaban el suceso que se retirasen de la tienda; todos estos vecinos pacíficos, incapaces de alterar el orden por ningún concepto, no rezando, por supuesto, su determinación con los voluntarios.

Un tal Pelegrín Desalden, que no se retiró tan aprisa como quería el Alcalde, fué objeto de empujones y violencias, hasta el extremo de que este infeliz le observase á dicha autoridad que él estaba dispuesto á retirarse, y que no consideraba justo que se le atropellase en la forma que lo hacía.

La cólera del Alcalde llegó entonces á su colmo. Dióle de bastonazos en la cara, estropeándole los labios; los voluntarios le descargaron unos cuantos culatazos, y golpes con la boca de los fusiles, llevándole á la cárcel, como también á los vecinos señores Andrés C. Vargas, D. Reyes Ortiz, Francisco Medina, Ramón Mercado, Severo Rosario, José María Vazquez, Juan Rodriguez, José María Quiñones, José Elena Rosado, Juan Cordovéz y Víctor Perez.

El Desalden en la cárcel fué rodeado de fusiles y bayonetas por la Guardia civil, de Orden público y voluntarios, como si se dispusieran á fusilarlo, todo esto con objeto de amedrentar al pobre detenido para que hiciera revelaciones, y mostrar el poder de que estaban vestidos tales agentes de la autoridad.

El Alcalde era el jefe que presidía tal hazaña.

Antes de haber conducido á la cárcel al Desalden, con motivo de no haberlo hallado en su casa, prendieron á su esposa y la trajeron á la cárcel, quien al ver el aparato de fuerza y las violencias con que trataban á su marido, dió voces



temiendo por la vida de éste, recibiendo el consuelo de un empujón que le dió el sargento Aparicio, empujón que le hizo rodar por el suelo con su hija de pocos meses que llevaba en los brazos, y la que, al caer, sufrió una herida en la frente.

El médico titular señor Caballero, reconoció los golpes que le habían sido inferidos al Desalden, según éste declara.

Ahora vienen otros hechos, independientes de los que dejamos expuestos, también de mucha gravedad y de los que nos ocuparemos mañana.

II

He aquí otros hechos ocurridos en este pueblo, que parece que se halla bajo el poder de aquel terrible consejo de la república de Venecia.

El vecino Laureano Sobá, que se hallaba en esta ciudad, envió á Adjuntas á su peón Nicomedes Clar, en busca de algunos documentos que debía presentar á su abogado. Llegó á la casa de su principal por la tarde, y como á las 10 ó las 11 de la noche tocaron á la puerta de dicha casa el Juez municipal, el Alcalde, el sargento de la Guardia civil y dos parejas de este mismo cuerpo, guardias de Orden público y don José Aparicio, capitán de Voluntarios, don Jaime Seguí, cabo 2º y el soldado Luciano Rodriguez. Franqueada que les fué la entrada á toda esta gente, penetraron en la casa, ordenando el Alcalde que fuese conducido á la cárcel el Clar, así como otros individuos que se hallaban entregados al reposo.

Pocos momentos después, volvieron con Clar á la casa del señor Sobá, y le exigieron á su señora, por medio de amenazas, que les entregase los documentos y cartas y las llaves de los baules para practicar un registro. Negóse la señora á obedecer semejante orden, y entónces le ataron las manos con esposas, abriendo con las llaves que portaban cuantos baules hallaron en la casa, incautándose de algunos papeles ajenos en absoluto á todo asunto político.

Después de esto dejaron libres los miembros de la inicua-mente esposada, conduciendo de nuevo á Clar á la cárcel.

Transcurridos pocos instantes de haberse verificado esta escena inquisitorial, una pareja de la Guardia civil se pre-



sentó en la cárcel, sacando de ella á Clar y conduciéndole fuera de la población, á un lugar denominado *la playa*.

Allí le ordenaron que hiciese alto y que se retirase á cierta distancia, vuelto de espaldas, simulando que le iban á fusilar, si bien prometiéndole que le perdonarían la vida si revelaba lo que pasaba en casa de Sobá, quiénes eran los que estaban dispuestos á promover la revolución y dónde estaban ocultas las armas.

La pobre víctima de todo este aparato de fuerza, de este simulacro de fusilamiento, ignorante de cuanto se trataba de inquirir de él, firme en protestar de su inocencia y en continuar negándose á hacer las falsas revelaciones que le exigían, fué objeto entónces de un despiadado castigo, cuyo cuerpo, todo lleno de contusiones hemos tenido ocasión de ver, huellas indesmentibles del *Componte* que le fué aplicado, sistema bárbaro y propio de la inquisición, del que más de una vez se ha ocupado la prensa de la Península, de Cuba y de esta Isla.

Luego de haber experimentado ese infeliz tales torturas y vejaciones, que parece mentira que se cometan en ningún país civilizado donde exista administración de justicia, fué llevado por toda la población, siempre al compás de los golpes que se le aplicaban, semejando una escena de las frecuentes que se observan en el imperio de Marruecos.

Vista, al fin, la inutilidad de estos rigores, que nuestras leyes condenan en absoluto aún ejercidos con los criminales, fué puesto en libertad, viniendo á todo correr á Ponce con el propósito, que ha cumplido, de poner en conocimiento del Juzgado el atropello de que fué víctima.

Caso igual, idéntico aparato de muerte, las mismas averiguaciones sobre motines y conspiración, y semejante castigo le fueron aplicados al vecino Carlos Luciano, quien así lo ha declarado ante el Juez.

Cuanto dejamos expuesto, se nos ha comunicado personalmente por los interesados, apresurándonos nosotros á ser ecos fieles de sus quejas, que obran en conocimiento del Tribunal competente.

Y conste que nos proponemos que estos asuntos tengan debida resonancia en la Representación nacional, porque allí debe conocerse lo que ocurre en esta pacífica tierra, digna de ser mejor tratada por su acendrado españolismo.



Ya en violenta carrera de atropellos, pudo la prensa liberal y particularmente "La Revista," denunciarlos infinitos y con prolijos detalles. El país, acostumbrado al sufrimiento, se mantenía respetuoso ante la Autoridad del que callaba cuando debía reprimirlos; bien que no ocultaba que se hallaba profundamente disgustado del favor que otorgaba al bando reaccionario, sobre todo desde que acentuándose más la ofensa, resolvieron reducir á prisión al Sr. Cepeda. Ocurrió esto hallándose el General Palacio en los baños de Coamo, días antes de su vuelta á Ponce.

Motivaba la orden de su encarcelamiento, dictada por el juez de 1.^a Instancia del distrito de Ponce, el suelto que había salido en "La Revista" bajo el epígrafe de "Atropellos en Juana-Díaz," y del cual se declaró autor uno de los colaboradores del diario, no siéndolo por tanto el Sr. Cepeda. Don Policarpo de Echevarría, á quien atacaba el suelto en sus abusos, era bien conocido en el país como partidario acérrimo del incondicionalismo, y se recordaba, por otra parte, que más de una vez había sido denunciado por el viril director de "La Revista" en sus funciones administrativas, señalando en ellas irregularidades de las cuales no ha logrado nunca justificarse el Alcalde, que yo sepa.

"La Revista" nos dió á conocer en un Alcance, redactado con mano firme y segura, el contratiempo sucedido á su director y al establecimiento tipográfico en que se imprimía el periódico, que quedó embargado á pesar de ser propiedad del Sr. Braschi. El hecho causó general sorpresa, y sin esfuerzo alcanzamos á comprender los autonomistas el grado de aliento que se daba ya á los enemigos de la Reforma.

Sin embargo; convencidos de que el Código del Estado nos favorecía, lo mismo que la opinión pública, no resultó por aquel solo acto, que bien podemos calificar de atropello premeditado con profunda intención política, paralización alguna en la defensa de nuestros ideales. El Sr. Cepeda recibió tan numerosas demostraciones de simpatías y aprecio durante los siete días que duró su cautiverio, que más que deprimido en la Cárcel sucia y hedionda á que se le había reducido, parecía haber engrandecido con su infortunio.



Nuestros periódicos protestaron enérgica y elocuentemente del hecho, y continuaron denunciando con iguales bríos los abusos y los atropellos que seguían cometándose.

Por tanto, puede asegurarse que cuanto en ellos se ha escrito hasta el día de la memorable jornada, que habrá de dar nombre imperecedero en nuestra historia al pueblo de Juana Diaz, reviste importancia capital, en materia de pruebas de civismo, de ilustración y de cordura á favor de los que han dirigido la campaña autonomista en Puerto-Rico.

Yo creo que podemos decirlo con legítimo orgullo: las principales plumas que se han consagrado á la defensa de nuestros derechos, y á pedir el amparo de las leyes, en favor de nuestros intereses esquilgados, y de nuestros maltratados campesinos, lo mismo en "El Clamor," que en "El Pueblo," que en "La Revista" y en los demás órganos de nuestro partido, reducían moralmente á la impotencia á las del incondicionalismo, que tan detestables se presentaban en fondo de doctrinas y en formas de buena cultura. (1)

Con gracia inimitable, y muy oportuna cuando lanzaba al público su censura y sus conceptos, pintaba *Lesbia* á los detractores de la Reforma de la siguiente manera en un hermoso artículo, que publicó "La Revista" el día 3 de Agosto con el siguiente epígrafe:

Un poco de política.

"Leo todos los periódicos que se dán á luz en nuestra provincia.

¿Y de qué manera, careciendo yo de medios para mantener tan crecida suscripción?

[1] No exceptúo siquiera en este juicio al escritor que tanto han elogiado ellos por la galanura de su estilo y la rectitud de sus pensamientos. En puridad de verdad, lo que nos ha demostrado el Sr. Alfau esta vez, es sobrada frialdad de carácter para un publicista que se presentaba tan cambiado en el palenque político, y con tantas pretensiones de experiencias adquiridas respecto de los dos bandos que contendían en las Antillas por el régimen que habían de tener como provincias españolas. En esta ocasión por lo menos, no ha revelado por cierto tener las correctas aspiraciones del campo reformista, y séame permitido creer, que si él desertaba, fuera ó porque le parecía demasiado pobre para recompensar sus servicios, ó porque tenía en poco la satisfacción de poder contribuir con sus luces á la dicha de un pueblo que sólo aspira á lo que es justo que se le otorgue.



Aquí de la parte de la soberanía que ejerce mi sexo.

Haciendo suscribir á mis amigos y galanteadores á aquellos periódicos que deseo leer para enterarme del movimiento político.

Declaro con toda franqueza que los conservadores me parecen detestables, y que no todos los autonomistas están en *caja*.

Los primeros no razonan, ni discuten, ni demuestran que rinden culto á ningún principio: insultan!

En uno de ellos he leído repetidas veces estas palabrotas: *bajeza, desfachatez, cinismo, traidores!!*

En otros se desplega, á guisa de los moros en ciertas ocasiones, el estandarte verde del *separatismo*, para combatir los incontestables argumentos de la razón y la verdad de los autonomistas.

No lleva esa prensa la voz de la opinión sensata, juiciosa, expresión verdadera de los principios y de las ideas: se manifiesta como la conjuración del encono y de la rabia.

Es como un concierto de diablos, que no fué imaginado por el mismo inmortal autor de la *Divina Comedia*.

El general Palacio no se ha tomado la pena, á lo que parece, de comparar el lenguaje agresivo de estos periódicos con el moderado y culto que cuotidianamente usan los de la grey contraria.

¡Qué contraste ofrecen ante los ojos de la serena razón!

Si la palabra, el lenguaje, no es más que el verbo del pensamiento, por fuerza es preciso convenir en que éste en la prensa conservadora no puede presentarse más monstruoso.

Mi opinión es que mientras esos periódicos más ensangrienten su pluma, los autonomistas deben, por el contrario, mostrarse más suaves, más pulcros y convincentes.

Ese contraste ha de ser como la aurora que preceda al hermoso día del triunfo.

* * *

Es preciso *hacer país*.

He visto en este mismo periódico que galantemente me brinda sus columnas, tratar esta cuestión que reviste poca importancia

Quiero tomar cartas en el asunto, porque tengo mi



punto de vista que juzgo el único verdadero para lograr aquel alto propósito.

Entiendo que no puede *hacerse país* sin antes *hacer la mujer*.

La mujer no se ha formado aún en Puerto-Rico.

Sin aquellas hijas de Esparta, sin aquellas matronas de las Galias, no habrían existido héroes espartanos ni bravos galos, porque es la mujer la que está llamada á inculcar las grandes virtudes así á los hombres como á los pueblos.

Si en aquellos tiempos en que sólo imperaba la fuerza bruta, era la guerra como una noble virtud en que procuraban distinguirse los pueblos, hoy, la civilización que todo lo ha transformado, elevando los destinos del hombre, no se encamina por aquel lado, sino que busca el florecimiento del espíritu, las conquistas de la verdad, el adelanto de las sociedades, el desarrollo fecundo del bien: grandiosa tarea en que la mujer ha de ser la principal obrera y la sacerdotisa de tan grande, bella é inmortal religión.

Por eso digo yo que la mujer tiene una gran misión, y que, para *hacer país*, es preciso antes *formar las mujeres*, mujeres que sean madres de ilustres generaciones.

No está agotado el tema y seguiré en otra ocasión."

Pero la lucha política amenazada por todos lados, de asfixia bajo la presión del vergonzoso *componte*, dibujaba ya claramente los siniestros anuncios del terrible drama que en la inerme y confiada provincia iba á desarrollarse, con mengua de toda noción de justicia y menosprecio de todo humano sentimiento. Y era inevitable! En Puerto-Rico resultaron siempre fatales las pruebas de civismo á cuantos las dieron en sentido contradictorio al credo de los que se han mantenido aquí en todos los tiempos retando las leyes del progreso con el arma al brazo y dispuestos á defender sus privilegios como mejor les convenga. Sí, siempre fué mirada como un crimen la aspiración del Antillano, cuando ha querido que sus intereses morales y materiales fueran á fundirse armónicamente con los nacionales. Tácitamente quiso y quiere hoy como ayer el caudillo de los incondicionales, llevar aquí exclusivamente la representación del Estado, para poder disponer arbitrariamente de nuestras vidas y haciendas, en unión de



los que obedecen ciegamente sus mandatos. Sólo si por cobardía ó perversión del ánimo y del sentimiento patrio renuncia el insular á la noble pretensión de ser tratado de mejor manera que como colono, acéptanse sus servicios y pasa á formar parte del bando más inquieto y turbulento que en los dominios españoles se conoce: el más intratable, puede decirse, cuando sospecha que se le vá á mantener separado de las esferas gubernamentales, donde fué siempre tan nociva su presencia y su influencia.

Ahora bien: el general Palacio, ó no tuvo suficiente fuerza de voluntad para realizar su oferta de *hacer país* en la región antillana, frente á ese poderoso enemigo que resiste á todo lo que tiene sabor de reforma, ó caía torpemente en el error de creer que los aires tropicales no podían producir leales súbditos á España ni aún con gobierno justo. Dejó, pues, no sólo el campo libre alreaccionario, ya vencido en el terreno de la honrada discusión, sino que se presentó á servirlo fervorosamente con los cañones, las bayonetas y los escuadrones que el poder supremo depositara en sus manos para la defensa verdadera del territorio nacional, y mantenimiento del orden en provincia de índole tan hospitalaria como apacible.

Si la humanidad y particularmente España, nos han de integrar algún día por completo dentro de ellas como un pueblo acreedor á ser bien tratado, creo haber llegado al período de nuestra reciente historia, que más razones aduce, favorables á la Reforma, por lo mismo que habrá de ser el que más triste celebridad al régimen colonial alcance entre nacionales y extranjeros. Yo no me he identificado con la tonta curiosidad del vulgo, dejándome arrastrar á insulsas declamaciones sobre hechos imaginarios. Ni abusaré de la hipérbole para excitar el interés de los extraños á nuestras cuestiones, ni ménos habrá de animarme el deseo de perpetuar los sentimientos de odio que desgraciadamente han nacido en nuestro suelo, entre clases de una misma estirpe, las cuales hubieran podido mantener respectivamente sus principios y sus creencias sin necesidad de que se sospechara de ninguna de ellas propensión á quebrantar los vínculos de la nacionali-



dad. Pero ya que no ha podido ser de otra manera forzoso es que se diga, que, así como la perfidia de alevosa rebeldía contra el poder que se presta á corregir la forma de gobierno que perjudica, merece condena, así también la calumnia, que la inventa cuando no ha logrado provocarla, y la denuncia con el propósito no más de mantener el abuso, reclama que se le quite la careta. Confiemos, pues, por cuanto sobran datos á favor nuestro, que, si entre incondicionales y reformistas. existió en Puerto-Rico duelo á muerte, y se pretende que aún subsista la innoble causa, el mundo racional que juzga estará de parte de los últimos, y habrá de declarar que han sido sometidos al tormento porque el general Palacio, olvidando sus deberes de gobernante, prestó incondicional apoyo al brutal egoísmo de los adversarios del autonomismo.

PRISIONES Y COMPONTES.

Desde el día 23 de Agosto desaparecía por completo el estado de paz que disfrutaba todavía este desventurado pueblo; paz, empero tan imperfecta, que apenas si merece ese nombre. El General se hallaba en Aibonito, algo más que olvidado de sus ofrecimientos; es decir, rodeado de aquellos que habían jurado precisamente el exterminio del partido autonomista. La “Revista”, de la cual trascribo—y en idénticos términos los demás periódicos de nuestra comunión en Ponce—nos comunicaban con fecha de ese día la siguiente noticia:

¡Delenda est Carthago!

“Duras, extralegales á veces y violentas siempre han sido las situaciones aquí creadas en las épocas de mando de los generales Sanz, Pulido, La Portilla, Despujols y Dabán por los torpes errores y las ceguedades sombrías que les prestaran nuestros fanáticos adversarios.

Pero nunca, jamás ha cerrado Dios tanto los ojos á



los que quiere perder como lo está realizando con los intran-
sigentes de esta Isla, en la presente etapa de la dominación
del general Palacio, y del desbordamiento de las sañas y
perfidias coloniales.

Desatentados y como huyendo de sí mismos corren á
sumergirse en la profunda sima ahondada cada día más por
sus desaciertos, como si una mano fatal los arrastrara á azo-
tar con sus rigores y sus no interrumpidos desafueros la
santidad de las aspiraciones de este pueblo, repercusión vi-
visima y acentuada de las nobles significaciones de la patria
de Juan de Lanuza y Palafox.

Encerrémonos por completo en el santuario de nues-
tros inextinguibles amores autonomistas y aguardemos en
él á que los acontecimientos se sucedan y se precipiten por
la senda abierta siempre en el seno de la libertad á las gran-
des reivindicaciones de la conciencia popular; pero mientras
tanto preguntemos:

¿Qué pasa, qué sucede en Juana-Díaz?

Nada se sabe.

Es decir, se ven las patrullas, los piquetes de cuatro,
doce y más parejas de la Guardia civil de caballería, entran-
do y saliendo de la ciudad; compañías del batallón de Va-
lladolid, mochila al hombro, acampadas en la calle de La
Torre, y gentes despavoridas que vienen huyendo de los
barrios limítrofes buscando refugio en la ciudad y amparo
en los jueces.

Se dice que en dos haciendas de Don José Gallart y
en el pueblo de Juana Díaz hay presos treinta, setenta,
más de cien vecinos de ambos términos municipales; que se
ha constituido y funciona allí un tribunal militar; que en
plazas y caminos se detiene á todo el que confiesa ser auto-
nomista ó se sospecha que lo sea, y, para colmo de inquie-
tudes é incertidumbres, ayer domingo, al oscurecer, fueron
detenidos por la Guardia civil, llevados primero al cuartel
y después á Juana Díaz los respetables ancianos señores
Don Antonio E. Molina, presidente del comité local auto-
nomista de Ponce, y el que es objeto de veneración de todo
el país, Don Román Baldorioty Castro, Presidente del Di-
rectorio y Delegación del Partido Autonomista Portorri-
queño.

¿Qué pasa, volvemos á preguntar, qué sucede en Jua-
na Díaz?



Cuando tal acontece con las figuras más prominentes de la representación del país, lógico es esperar que se conceda igual distinción á todos los que alcanzamos el honor de representar á los quince distritos á Cortes de la Isla.

A ello estamos todos dispuestos en el acto que la Guardia civil llame á la puerta de nuestros hogares con la ferrada culata de sus fusiles.

Pero no es esto lo que nos preocupa; no es esto lo que nos maravilla en medio de tales procedimientos sugeridos, sin duda, por los impenitentes reaccionarios que se han enseñoreado completamente del país.

Lo que nos maravilla y aturde es la série de procedimientos que se emplean.

No ha sonado en calles y plazas el ronco acento de los tambores; ni se ha oído la voz de los pregoneros; ni la "Gaceta" ha proclamado en todos los ámbitos del país la ley marcial, poniendo en suspenso las garantías constitucionales y velando la augusta representación de la justicia, y, sin embargo, se procede en todo como si la Isla hubiese sido declarada en estado de sitio; como si en todas las costas hubiesen desembarcado centenares de expediciones filibusteras ó como si en todos los pueblos hubiesen estallado motines, rebeldías, y todas las desolaciones de sangre y fuego de las guerras civiles ó de las invasiones extranjeras.

¿Qué significan, pues, todas esas manifestaciones del militarismo en frente de vecinos honrados, pacíficos é incrimenes?

Si pues tiene Puerto-Rico una Audiencia pretorial y magistrados y jueces que cumplan y hagan cumplir los preceptos del Código penal y las leyes civiles todas, ¿por qué se prescinde de ellos, desamparando al ciudadano y entregándolo indefenso á los procedimientos sólo legales en la situación que antes apuntamos y que no existe ni existirá?

¿Se pretende acaso intimidar con estos aparatos de fuerza y estas persecuciones al Partido Autonomista, en vísperas de las elecciones provinciales?

Las torpes y osadas camarillas que en todo ponen su mano páfida y sacrilega y que gozan en acompañar sus cantos de triunfo con las desgarradoras notas que sus codicias insaciables arrancan á las entrañas del país, temen, y con razón, que los autonomistas habrán de ganar esas elecciones, como ganaron las municipales.



Por eso es que ruje la tormenta de sus iras; por eso es que asoman estas amenazadoras manifestaciones de sus despechos, para que el abatimiento acabe de extenderse por esta tierra con esa forma vaga, aunque sombría, acusadora de terribles angustias y signo próximo de las desolaciones de la ruina, entre los combates de la miseria y las desesperaciones del infortunio.

Pero es en vano.

Los autonomistas irán á los comicios á ejercitar el máspreciado de todos los derechos, á cumplir una vez más con sus deberes morales, civiles y políticos.

Si eso no es, cosa que veremos á su tiempo, ¿cuál otra causa autoriza lo que está pasando en Juana-Díaz?

Esperemos que á descargue la preñada nube.

La suerte está echada en términos que excluyen equilibristas avenencias, y sólo toca responder á sus azares con las reservas de una expectativa tan patriótica como levantada, con la esperanza de nuevos días de expansión liberal para la patria ó con esa homérica carcajada, precursora de las grandes catástrofes en los pueblos que encomiendan su salvación á la mendicidad ó al suicidio.

La línea de conducta del Partido Autonomista está trazada desde la Asamblea de Ponce.

Que cumpla cada cual su deber.

Que obedezcan todos á su conciencia."

Acostumbrados estábamos á las tretas del incondicionalismo cada vez que se acercaban elecciones; y anunciadas se hallaban las provinciales: no obstante: la noticia produjo profunda y general zozobra.

¿Qué motivará, nos preguntábamos todos, la prisión con tanto aparato de fuerza, de personas tan respetables y tan juiciosas cual han demostrado siempre serlo los Sres. Castro y Molina?

La delegación del partido, la misma "Revista," "El Pueblo," y á continuación todos los demás órganos del autonomismo, se encargaron pronto de sacarnos de la incertidumbre.

Trascribo de nuevo íntegros sus impresiones y sus escritos; que documentos tan importantes no deben faltar en historia que reseñe los acontecimientos de aquellos días tan luctuosos para el que los presenciaba atónito.



DELEGACION
DEL
PARTIDO AUTONOMISTA PORTORRIQUEÑO.
DIRECTORIO
AL PARTIDO.

“Difíciles son sin duda para el país los momentos actuales.

Los ánimos se sienten sobrecogidos ante los aparatos de fuerza que se despliegan y las persecuciones que experimentan ciudadanos pacíficos que estando en la plenitud de sus derechos constitucionales, son reducidos á prisión por la Guardia civil, trasladados de un pueblo á otro inmediato para ponerlos en presencia de un tribunal militar, sin que sepamos la causa que haya podido dar origen á semejante procedimiento, inusitado en esta pacífica y morigerada provincia, aún en los tiempos más aciagos de la Colonia.

Oprimidos por ese infortunio se hallan los venerables ancianos don Román Baldorioty Castro, Presidente del Directorio de nuestro partido y don Antonio E. Molina, presidente del Comité local de esta ciudad.

La misma suerte vemos que ha seguido don Hermínio Díaz, secretario de la Delegación autonomista.

Ante estos hechos, este Directorio cree que debe llenar el deber sagrado de dirigir su voz al partido, para manifestarle que jamás la calumnia ni las maquinaciones de nuestros adversarios podrán empañar la pureza de los principios autonomistas, si esto es lo que se han propuesto, envolviendo, en un misterioso y anormal procedimiento, á aquellos dignos y respetables ciudadanos, representantes de un partido político que tiene por norma la ley, por doctrina el derecho y por fin supremo el amor á la patria española.

El Partido Autonomista Portorriqueño, hoy con la frente más erguida que nunca y siguiendo los impulsos de su conciencia que se revela diáfana y tranquila en todos sus actos desde el hogar hasta el augusto recinto donde la soberanía nacional dicta su voluntad, rechaza con indignación todo procedimiento, todo principio, toda idea que



no se ajuste á sus doctrinas ya proclamadas y se aparten de la legalidad.

¿Cómo, pues, no ha de afrontar con energía los embates de la calumnia y las maquinaciones de sus detractores?

¿Cómo no sentirse hondamente afectado con los extraños sucesos actuales del país, que parecen preparados por una maldita y oculta mano que conspira contra sus virtudes y proverbial tranquilidad?

No importa que aún no podamos penetrar la nebrura que nos envuelve: la verdad se impone: la justicia triunfará al fin, y la luz iluminará los hechos desconocidos que presenciaremos.

El Partido Autonomista nada tiene que temer, y su triunfo será tanto más glorioso cuanto de más abrojos se siembre su camino.

Es preciso que el ánimo no decaiga en esa labor patriótica, de legalidad y de justicia que hemos emprendido.

Nuestras aspiraciones esplendorosas, firmes y subyugadoras, necesitan tener por vestales las hermosas virtudes del civismo.

Mientras éstas mantengan vivo el fuego sagrado, aquellas no pueden ser jamás debilitadas ni desvanecidas por el terror y la arbitrariedad.

Los pueblos que aman el orden y la justicia, que quieren la paz del derecho y del progreso como el portorriqueño, del que es encarnación viva y palpitante el Partido Autonomista, triunfan en todos sus empeños á despecho de los que quieren encerrarlos en el estrecho molde de sus torpes egoismos y bastardas ambiciones.

Tal ha de ser el premio que nos reserve el porvenir por nuestra perseverancia y fé en los ideales que sustentamos.

Tócale, pues, al Partido Autonomista Portorriqueño, ante los hechos que hoy presencia con asombro y dolor, permanecer firme en la legalidad, que es su divisa; ser esforzado en la defensa de su derecho, y con el corazón abierto á la esperanza de mejores días y puesto en la justicia de su causa, mostrar que ni le asustan los procedimientos de la violencia, ni le arredran los amaños tenebrosos de sus adversarios.

Por el Directorio.—Francisco Arce Romero.—Rafael de León.



Por la Delegación.—Martín R. Corchado.—Juan Iglesias Genebriera.—Olimpio Otero.—Francisco Cepeda.—Fructuoso Bustamante.—Pedro Fournier.—Luis Gauthier Quesada.—Rafael Toro Quiñones.

Por el Comité de Ponce.—Luis de Porrata Doria.—José Ramón Abad.—Ramón Marín.

Por la Prensa Autonomista.—Luis R. Velazquez.

Ponce, Agosto 23 de 1887.

El Secretario,—MARIO BRASCHI."

Finis Poloniae.

"Hemos vuelto á la edad de hierro.

Fusiles, bayonetas, sables, infantes, ginetes, clarines y demás arreos de matar.

No se escucha el estridor del cañón.

Perose oye distintamente el rasguitar de aceradas plumas sobre el mal oliente papel sellado.

No se columbran los mástiles de las tiendas del ejército acampado en las llanuras de Hato-Puerco.

Pero se divisan las mesas de los tribunales militares, que han reemplazado á las salas de justicia de la jurisdicción civil.

Llega el domingo á Juana Díaz el Secretario del Gobierno general don Julio Domingo Bazán, vistiendo el uniforme de coronel, y pocas horas después cae prisionero en aquel flamante campo de Margowice don Román Baldorioty Castro, moderno Kosciusko de esta novísima Polonia.

Acompáñale, detenido también, don Antonio Molina, uno de sus lugartenientes.

A la vez que son detenidos en Ponce estos dos beneméritos soldados de la libertad, un coche de plaza rueda sobre los baches del Peñón, Tallaboá y Guayanilla camino de Yauco.

Allí había ido, á visitar su familia, en la madrugada del sábado, el licenciado Herminio Díaz, Lesco el Negro, que hizo sus primeras armas en el teatro de esta Varsovia y



otras ciudades, propagando las libertades municipales, bajo el nombre de la Autonomía, del gobierno del país por el país.

Ya llega el coche; ya se apea la pareja de Orden público que lo ocupaba; ya requieren los enviados del consejo marcial al elocuente discípulo de Labra; ya le traen bajo un aguacero torrencial, ya lo entregan en el cuartel de la Guardia civil.

Tras el registro de papeles de los señores Baldorioty y Molina, el oficial de la Guardia civil acompañado del joven Díaz, practica en los papeles de éste un minucioso registro.

Algo importante se ha perdido; algo grave se busca.

Y, con efecto, procesos civiles y criminales; paquetes de cartas de los buenos tiempos de la vida estudiantil; algunos rizos y cintas; besos en papel vitela; fotografías de Vénus catalanas y madrileñas.... nada para la Guardia civil.

Vuelve el detenido, incomunicado, al cuartel; pasa allí la noche, y á las cuatro de la madrugada de hoy martes le con lucen á Juana Díaz, bajo la vigilancia de Don Polo, terrible alcaide de aquella fortaleza improvisada como un cuento de *Lus mil y una noches*.

Y nada más se ha sabido.

El río Jacaguas es una especie de Puente de los^s Suspiros.

Pietro Maroncelli yace bajo los plomos de Venecia.

Silvio Pellico parece el *cárcere duro* en los antros mortíferos de Spielberg.

¿Qué pasa? ¿Qué acontece?

Que continúa la subversión moral de este pueblo; que se suceden las fáciles y aparentes victorias con que las momentáneas satisfacciones del éxito parecen halagar las concupiscencias de los verdugos implacables de la conciencia pública.

¡Salve á los incondicionales que cierran los ojos á los espantos de la realidad; que festejan esta nueva victoria en el cementerio de su propia ruina y de cuyos agrietados mauseleos surge la descarnada faz de los espectros de la miseria y la peste!

¡Salve á los desocupados y *vestales* disfrazadas que



celebraron cuatro bailes el domingo, importándoles poco la inquietud y la legítima indignación de esa sociedad compélida, arrastrada á viva fuerza á los bordes de la desesperación.

¡Y salve, en fin, á las compañías de inmigración que vengan a facilitar el exodo de un pueblo pacífico y laborioso, deshonrado por las tropelías, ultrajado por los suplicios del *componte* y despojado de su propiedad por las ánsias voraces del fisco!

Todo lo han hollado las soberbias y empedernidas camarillas para satisfacer los desordenados apetitos de una interminable cohorte de arrambladores políticos, que envuelven su conciencia en el tenebroso manto de un integristismo estrecho como sus corazones y sombrío como la negrura de sus instintos.

Pero ya se traduce en formas prácticas el resultado de tantas injusticias y perturbaciones.

Los trabajadores de las haciendas de caña ubicadas entre Ponce, Santa Isabel y Juana Díaz, huyen despavoridos hácia la altura del país, sustrayéndose á las visitas domiciliarias, á las persecuciones y á los atropellos.

Sobre que ya, antes de estos sucesos, los mercados de Inglaterra, Francia y Estados Unidos se habian negado á vender nada para Puerto-Rico, como no sea al contado, algunas casas de comercio de esta ciudad han suspendido sus operaciones con los comerciantes mercores de los campos, justificándose así que mal podemos inspirar, ni tener en el extranjero una confianza y un crédito de que aquí carecemos.

Desesperados por el abatimiento, que es el signo primero de los grandes y terribles infortunios; cerrado el horizonte á todas las esperanzas; injuriados por el afrentoso desden de un sistema político que vuelve la espalda al país, y con los estertores de la agonía mortal de la inacción, ¿á dónde volveremos los ojos?

¿Dónde está el faro y dónde la playa para los que sobrevivan á este naufragio?

Todo es sombra, todo oscuridad.

En este oceano de infortunios no hay redención.

Víctimas y victimarios correrán la misma suerte.

Mientras tanto compongamos, como Pompeyo, la clá-



mide para caer, con la sonrisa en los labios, cual cumple á nuestra dignidad de autonomistas, y concluyamos con la sarcástica pregunta del "Barberillo de Lavapies."

¿En dónde nos prenden hoy?"

La llegada á aquel pavoroso sitio de suplicios y de tormentos inquisitoriales de un magistrado entendido y de carácter incorruptible, salvó á los Sres. Castro, Molina, Herminio Díaz, y al mayor número de los que en él padecían ó peligraban, del nuevo y malvado conflicto que se había tramado contra el partido autonomista. No encontrando el Sr. Lara méritos para su detención, púsolos en libertad, exceptuando sólo á los que resultaban comprometidos, por haber cedido al tormento y al terror (así al menos lo han manifestado luego en cartas publicadas en la prensa) librando confesiones y denuncias que los tribunales debían esclarecer.

La prensa liberal bendijo, como era natural, la aparición á tiempo del hombre de ley frente al tribunal de fuerza que en nuestro daño se había levantado en las haciendas del Sr. Gallart. Pero el justo elogio, rendido á la rectitud del magistrado, irritó hasta la exaltación á los que se habían visto sorprendidos en acto de salvaje barbarie, y en función aún más inícuca de torpísima calumnia. Vencidos no estaban, pues contando con el incontrastable apoyo del gobernante, les era dado declarar punible toda manifestación que diera lugar á la defensa de los que habían sido denunciados y atropellados. Llovieron, por tanto, multas sobre multas de parte del Delegado Sr. Diez Ulzurum, primero sobre "La Revista" y "El Pueblo", los cuales habían empezado á hacer luz en el asunto, y enseguida sobre "El Clamor" y "El Liberal" de Mayagüez, impuestas por los Alcaldes que imitaron al de Ponce, cuando terciaron en el debate.

Empero el país aplaudía la conducta viril y digna de los escritores que volvían por su honra, y las multas, á pesar de nuestra pobreza, se pagaban pronto y espontáneamente.

Doble motivo para la inquina del bando que contaba con el apoyo de los sables y de las carabinas del cuerpo, que como él se hallaba comprometido á hacer



valer la farsa de las sociedades secretas descubiertas. Pronto se dijo que el Sr. Lara, por demasiado digno para tolerar imposiciones de nadie, se había visto en el caso de dimitir de su cargo, y que lo había aceptado otro magistrado más dispuesto á emprender la ingrata tarea de sacar á luz el cuento de las asociaciones secretas existentes en Puerto-Rico, contrarias á las leyes, á la sociedad y á la Madre patria, á pesar de las mil revelaciones que por medio de cartas de los presos iban apareciendo en "La Revista" sobre el modo empleado por los guardias para arrancarles aquellas declaraciones y aquellas denuncias, en que se confesaba la realidad de su existencia. Volvió, pues, á proseguirse la causa para la comprobación de la famosa conspiración, con el desembarazo de antes, y el interés de encontrar delito, donde no existía sino pura y acrisolada lealtad á los principios de justicia, que nunca jamás debieran mirarse como peligrosos á los derechos de la Madre patria. Aunque el respeto que he profesado siempre al sagrado magisterio de las leyes debiera contenerme, arriesgo pues decir, que el nuevo magistrado, Sr. García Paredes, aceptaba sólo como legal y verdadero lo que había producido la violencia del tormento y el temor á la muerte. Ello es lo cierto, y así quedará consignado en la historia, al final del cuento, que nos entregaba torpemente á la saña de nuestros adversarios políticos más furibundos, y que se caminaba rápidamente desde que él seguía la causa, al terminio de cuantos aspiraban aquí á buen régimen de gobierno para Puerto-Rico.

El general Palacio se prestaba á tal propósito (quizás inconscientemente) con tan poco miramiento y tan escasa circunspección, que apenas si se concibe dictara él mismo las órdenes y circulares que á su nombre se daban al público.

Júzguese por el siguiente documento:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

'Con fecha 30 del mes próximo pasado me dirige el Teniente coronel 1er. Jefe de la Comandancia de la Guardia civil la comunicación que sigue:



Guardia civil.—1er. Jefe.—Comandancia de Puerto Rico.—Excmo. señor.—El Capitán del 2º Escuadrón de esta Comandancia en escrito fecha 27 del actual me dice lo siguiente:—“Según confidencias reservadas que vengo recibiendo de todas clases de delitos y atentados cometidos y proyectados en demarcación de este Escuadrón, coincidiendo las últimas recibidas con un telegrama de S. E. en que ordenaba la salida de fuerza montada a la persecución y captura de una cuadrilla de hombres armados aparecida en el barrio Capitanejo en la misma tarde del 19, emprendí la marcha con toda la fuerza disponible para dar una batida en el dicho barrio de Capitanejo y los de Bucaná, Valle-Arús, Sabaneta, Sabana-lana, Amuelas, Rio-cañas arriba, Rio-cañas abajo, Tijeras, y la 4ª Tierra en esta demarcación y Juana Diaz, dejando al Teniente don Guillermo Castaño que no pudo montar por hallarse enfermo de una afección catarral, encargado del despacho del Escuadrón con los desmontados y algunos caballos enfermos, pues el resto de la fuerza disponible se ha labado de servicio en Juana Diaz.—Una vez en la hacienda *Fortuna* de esta jurisdicción dispuse un descanso para reponer el ganado fatigado por los malos caminos y esperar así la noche, como más conveniente para mi plan ideado, dedicándome en el entretanto á adquirir informes de entero crédito que me dieron por resultado el averiguar la existencia en la 4ª Tierra de los vecinos sospechosos por sus pésimos antecedentes Cristino Aponte y Cleto Mangual á cuya captura procedí inmediatamente y en persona no sin grandes esfuerzos acompañado del Sargento 2º José Escudero Rey y dos Guardias, regresando con ellos á las once de la noche a la hacienda *Fortuna*, debiendo significar á V. S. que tanto estas detenciones como las demás verificadas en esta operación de tan provechoso resultado, han sido verificadas sin salirse para nada del Reglamento y acompañados de los respectivos Comisarios de Barrios.—Incomunicados desde luego é interrogados por separado, pudo conseguirse varias contradicciones del Cleto Mangual, quien concluyó por denunciar la existencia de una vasta asociación secreta denominada *Los Seros* cuyos siniestros fines tienen por objeto el exterminio de los peninsulares y la proclamación de su independencia con la República portorriqueña, señalando como representante de su barrio al Cristino Aponte,



en cuya casa se reunían los juramentados. Sometidos á un careo pudo conseguirse también una amplia confesión de este último y los nombres de infinito número de comprometidos, á cuya cabeza se hallan personas de posición en esta ciudad, descubriéndose á la vez los que en cuadrilla habían atentado la noche anterior contra varios vecinos de Arús y Capitanejo.—Sin pérdida de tiempo y tomándola como base de operaciones; dispuse salir con la fuerza fraccionada en pequeños grupos a procurar la captura de los principales, comunicándolos conforme llegaban, en evitación de confabulaciones, procediendo á la vez á la formación de un expediente legalizando las declaraciones, con testimonio de vecinos pacíficos y honrados y consiguiendo por este medio poder conducir al medio día de 20 á la cárcel de Juana Díaz como más próxima, convictos y confesos siete principales comprometidos en la sociedad secreta á la vez que componentes todos ellos de la criminal cuadrilla ya mencionada, así como un número considerable de comprometidos en la 1ª que con los apresados en los dos días siguientes ascendieron próximamente á 50, no pudiéndolo precisar, pues ordenado por S. F. que otro Jefe continuara el expediente informativo preliminar de las actuaciones que se hubieran de seguir, en la tarde del 20 hice entrega de las actuaciones y detenidos al Comandante del Batallón de Valladolid don Enrique Vazquez, así como también bastante número de armas blancas y de fuego, municiones y un documento escrito en jíbaro que no nos fué posible descifrar; teniendo que ausentarme de nuevo para continuar la persecución de otros delitos y ramificaciones por los que han sido detenidos hasta la fecha y ordenado por autos oficiales su prisión hasta noventa individuos; habiéndose presentado el Juez designado para incoar el proceso don José García de Lara, quien se hizo cargo de ella. — Cumple á mi deber manifestar á V. S. que en este penoso servicio de tantos días de incesante trabajo, sin momento de reposo, la escasa fuerza á mis órdenes ha trabajado como no podía esperarse menos de soldados veteranos avezados al peligro y la fatiga; por lo que en un telegrama de S. E. han recibido una felicitación por el éxito obtenido, causándome verdadero orgullo el mandarlos; distinguiéndose entre ellos de una manera notable, por lo que me permito recomendarlo á V. S. el Sargento 2º José Es-



cuadero Rey, que enfermo con fiebre no quiso abandonar ni un solo momento su puesto, multiplicándose y secundando con verdadero acierto cuantas órdenes se le comunicaban por mí y más tarde por los Jueces de la causa, así como la restante fuerza á mis órdenes.—Las operaciones continúan sin descanso máxime con los dos hechos recientes de un incendio y un robo á mano armada de que ya tuve el honor de dar cuenta á V. S. por telégrafo.—Es cuanto tengo el honor de relatar á V. S. en cumplimiento de mi deber, considerando conveniente significarle la conveniencia de aumentar durante la persecución de estas operaciones con tres ó cuatro hombres más montados, la fuerza de esta Sección, pues la del primer Escuadrón que aquí se halla no se puede distraer en servicio alguno por hallarse exclusivamente á las órdenes de S. S. el Comandante Militar del Departamento.”—Tengo el honor de transcribirlo á la respetable Autoridad de V. E. para superior y debido conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Puerto Rico 30 de 1887.—Excmo. Sr.:—El primer Jefe, *Francisco Muños Reynoso*.—Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla.

Los sucesos del parte que antecede no son razón bastante á perturbar mi ánimo, aún cuando sienta hondamente ver la senda por la cual quiere empujarse á los sencillos habitantes de los campos de esta Provincia. Contando, como cuento, con el noble y levantado espíritu de la inmensa mayoría del País, espero muy fundadamente, que la dañada perversión de tales propagandas se estrellará ante la cordura y proverbial sensatez de estos españoles insulares.

Partiendo de esta convencida opinión mía, he desdenado usar otros procedimientos que la Ley pone en mi mano, creyendo que para destruir á semejantes criminales es y será siempre bastante el Cuerpo benemérito de la Guardia civil.

Lo que si es preciso é indispensable ya, es que la dirección que en estos momentos se dá al pensamiento político de determinadas publicaciones no se haga de suerte tal, que venga á servir como de escudo y refugio de lo que no puede ni debe ser amparado; poniendo al parecer, un decidido empeño en confundir cosas por nadie confundidas; precisamente, cuando, por virtud de las denuncias hechas y los delitos indicados, podía entenderse justificada la necesidad



de suspender el ordenado movimiento de las libertades públicas, erigiendo la dictadura militar. Me he detenido, sin embargo, porque no entiendo que por las estrecheces de los seculares, hayan de perderse en un instante, las conquistas de la libertad y del derecho. En frente de éstos, he visto con verdadero asombro, el empleo de un lenguaje violento, deshonrador de la cultura, en el cual se destaca con relieve durísimo el dicitario, ó desviado de la corrección y la prudencia, ir á desbocarse en la injuria y la calumnia. La propagación de una doctrina política busca, tanto la persuasión como la nobleza del concepto, y no con la falsedad de las noticias, portadoras de perturbación en la vida pública y privada, como se fomenta los ideales, ni arraiga su prestigio en las conciencias.

Mientras ejerza el mando superior de esta provincia no consejé en manera alguna que la paz se turbe, medre el delito, se turba la verdad, ni se ampare al criminal. Dentro del natural imperio de las Leyes, quedarán constantemente garantidos todos los derechos; pero así también y á un tiempo mismo, cumplidos todos los deberes. Este es el mio, y en él hallarán constantemente apoyo las gentes ansiosas de seguridad y bienestar.

Aibonito, 5 de Setiembre de 1887.—“PALACIO.”

Tales declaraciones, de las cuales resultaba sólo clara y evidente la credulidad del Gobernante, produjeron penosísima impresión en todo el país, á excepción, por supuesto, de los que con sus malas artes las habían hecho necesarias. Empero la prensa autonomista se encargó de contestarlas y lo hizo como era de esperarse, con la virilidad y la fuerza de razones que prestan al escritor que defiende una buena causa el convencimiento íntimo de que se declaran cosas que no existen y que para hacerlas valer se han empleado medios inícuos. Pues qué ¿á haber querido juzgar el general Palacio con perfecto criterio el estado del país, no tenía delante una larga historia de hechos criminosos, cometidos en Puerto-Rico, en nuestro daño, con abominable temeridad y tendentes todos á hacer abortar las prometidas reformas? Tales hechos, denunciados á tiempo por todos los periódicos de nuestra comunión, cierto es que habrían pasado sin correc-



tivo; pero las denuncias quedaban aún en pié, sin que nadie se hubiese atrevido pedir formalmente contra ellas juicio de calumnia. Y digo formalmente, porque claro está que los que alentaban á nuestros Guardias á semejantes proezas, no habían de callarse, y han alborotado por el contrario lo bastante, á fin de que no se oyese á gran distancia el vergonzoso rumor de los primeros *compontes* que se practicaban en Puerto-Rico.

Por otra parte, no todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil podían mostrar una hoja de servicios tan limpia respecto de aquellos hechos denunciados, que pudieran tomarse partes, como los que daba el oficial encargado de hacer recorrer los campos de Juana Diaz en averiguación de las tales sociedades secretas, tan en serio como los había tomado el General Palacio. Nosotros los autonomistas, que no hemos andado nunca por atajos para llegar á la meta de nuestras aspiraciones; nosotros que hemos presentado siempre soluciones francas cuando hemos creído que podíamos alcanzar la reparación de nuestras pérdidas y de nuestros males, y hemos pedido mil y mil veces que se discutieran con la mesura con que deben tratarse cuestiones serias y de trascendentales consecuencias; nosotros, digo, teníamos el perfectísimo derecho de mirar la circular del Gobernante como una obra desatinada y arrancada de seguro á su conciencia en momentos de distracción respecto de sus altísimos deberes.

Tanta suspicacia, como ella revela tocante á un pueblo que ni una sola vez siquiera hizo resistencia á la violencia y al ultraje, hubiera podido suponerse en un Alba; pero era estraña en un caudillo que había desembarcado poco antes en nuestras hospitalarias playas con gran prestigio de haber lidiado con denuedo en la madre patria por la libertad y nunca por la tiranía.

El último extremo de la memorable circular, mostraba bien á las claras, que el Gobernante no acertaba ya á obrar sinó á gusto del bando reaccionario. Su juicio sobre la prensa insular, entraña tan extremada parcialidad de ánimo sobre este punto, que cuanto más me fijo en ella, más y más me afirmo en la idea, de que en los pueblos que carecen de derechos, ó se



tolera con parsimonia su ejercicio, el estado social se convierte en una comedia aparatosa, en la cual pasa únicamente por buen actor aquel que sabe simular mejor el afecto que emociona al público, aunque en realidad no lo sienta él mismo.

Figúraseme, sin embargo, que á juicio de una academia, ó de un jurado que entienda de moral y de morales conveniencias, no habrían de resultar con tanto crédito, ni las sutiles y pérfidas insinuaciones que apareían en “La Unidad Nacional” en los únicos artículos cultos que ha publicado ese periódico; ni el estrecho criterio de “El Boletín” inspirado en un espíritu de secta contrario á toda idea de reforma, y en él que se presenta las más veces el burócrata por lo que percibe del Presupuesto; ni menos la idiosincracia, á todas luces repugnante, de los que gritan y espantan en “La Integridad” y en “La Nación Española,” tal cual reconoce tácitamente en su circular el general Palacio.

Yo no pretendo juicio favorable para cuanto se ha escrito en los periódicos autonomistas, por más que la constante é implacable agresión justificara el lenguaje acerbo empleado por algunos de los nuestros en legítima defensa de los ataques que se les dirijían; pero en la verdadera propaganda de nuestras doctrinas, aparecen precisamente nuestros buenos escritores,— y son por fortuna numerosos—con las prendas que recomendaba el general para toda propaganda política: inatacables en la forma, que tiende en ellos á persuadir, y la nobleza del concepto: pues nunca se han dejado *arrastrar al durísimo dicitario y á la injuria y la calumnia.*

“El Pueblo,” días después se expresaba á este propósito de la siguiente manera en su editorial del 20 de Setiembre:

NI PATRIA, NI PAIS.

A la prensa incondicional nos dirigimos.

A esa prensa que cierra los ojos á la luz de toda justicia, de toda verdad, de todo derecho.



A esa prensa que todo lo santifica, hasta el crimen, con tal de servir mejor á los groseros egoismos, á los privilegios de casta y á los intereses y medros de una colectividad evigua é insensata.

A ella increpamos una vez más para que declare sin subterfugios ni rodeos calculados, con la conciencia en los filos de la pluma y no echada á las espaldas, si cuanto ocurre y se tolera con una impunidad vergonzosa en esta llamada provincia de España, es la manera patriótica y honrosa de *hacer país*.

Se nos viene acriminando á los autonomistas de algún tiempo á esta parte, por cuanto sucede de uno á otro confín de esta isla desventurada.

De los incendios, robos, asesinatos, fraudes; de todo es causa la propaganda autonomista: hasta de la careada conpiración de los *secos*, según la *Gaceta oficial*, y de los *mojados*, según el también casi oficial *Boletín Mercantil*, es la doctrina autónómica origen y causa, y los autonomistas los responsables.

No nos queda que ver más, sino que también se nos atribuyan los infames *compontes*.

En tanto toda esa prensa que acaudilla el *Boletín*, envuelve en densos humos de incienso á las autoridades que á ciencia y paciencia del País dan como buenos, con su tolerancia y su silencio, los ultrajes y violaciones de la ley y los terribles tormentos, dignos de Torquemada, de que son víctimas ciudadanos pacíficos, cuyo solo delito consiste en ser puertorriqueños y no estar afiliados á ese partido mal llamado español.

Sí, mal llamado español, porque su historia de ayer y su conducta de hoy á todo conspira, ménos á hacer que España sea aquí la patria de todos y para todos, por medio de la justicia que es la que aviva el amor patrio en el corazón de los pueblos.

No, no se *hace país*, no se *hace patria* ultrajando la dignidad de un pueblo en las personas de determinados vecinos, que no por ser humildes de condición y de carácter, dejan de ser ciudadanos españoles, dignos de que se les trate—sean inocentes ó culpables—con la consideración y respeto que prescriben los códigos de una nación que se llama civilizada y culta.

No, no se *hace país*, no se *hace patria* renovando con



zaña y recrudesciendo los bárbaros castigos de la por fortuna abolida é ignominiosa esclavitud, aplicados á hombres libres con desdoro y peligro de esa integridad de la patria, cuyo nombre se insulta al invocarlo para justificar tan inauditos desafueros, tan repugnantes actos de barbarie.

¡ Oh, imposible, imposible que la España de allende el Atlántico, noble é hidalga, sea la España que *traen* á Pto-Rico los que á representarla y á gobernarnos vienen !

Imposible ; oh sí ! porque si así fuera, bien podrían estos desdichados isleños exclamar con el héroe de Covadonga: "Ya no hay patria, Veremundo."

Y nada exageramos, nada decimos que no esté arraigado en la conciencia de los mismos que nos calumnian, nos acusan y nos difaman: harto sabe el Gobierno, harto saben nuestros ciegos adversarios, que el partido autonomista es, POR LO MÉNOS, tan honrado como el más honrado de los que luchan en la política nacional.

Y aún tenemos un título más sobre todos ellos: el de nuestro desinterés personal; que los autonomistas en Pto-Rico no vemos, ni siquiera sea en horizonte, la curul de un ministerio, ni soñar podemos con las delicias que ofrece un puesto en la alta burocracia española.

Y si es esa la perspectiva de los que en este país luchamos por el imperio de la ley con la bandera de la libertad en la diestra y con el corazón en la siniestra, ¿ tendríamos que hacer otra cosa si nada quiéramos con España, como nos lo dicen á cada paso, insultándonos, los que monopolizan el patriotismo, que alejarnos por completo de toda intervención en la vida pública ?

¿ No nos sería más cómodo prescindir de toda lucha electoral, y negar nuestro concurso á todo servicio público, ora en los Ayuntamientos, ora en las Diputaciones y en las demás corporaciones y puestos gratuitos en los que si no son los liberales los primeros en inteligencia y honradez, tampoco son seguramente los segundos ?

Pues si eso es una verdad incontrovertible, basta ya de recriminaciones; basta ya de farsa de teatro y salgamos de esta situación de fuerza, simulacro ridículo de un estado de sitio con que se mantiene en constante alarma á la tranquila sociedad de Ponce, modelo de circunspección, de orden y de civismo, y el pueblo de las iniciativas en el progreso general de Puerto-Rico.



Porque la prensa local é independiente de esta ciudad ha acogido en sus columnas las quejas de los infelices *componteados*, hay un periódico del rabioso incondicionalismo que con cínico desdoro, indigno hasta de nuestro desprecio, nos llama *licenciados del presidio*.

Y nosotros preguntamos: ¿qué es lo que se quiere?

¿Que aplaudamos la iniquidad de los victimarios y dejemos indefensas á las víctimas?

Eso, jamás: antes arrojaríamos la pluma é iríamos á buscar lejos, muy lejos, otros países y otra patria.

Que mentimos, que calumniamos á la Guardia Civil y de Orden público cada vez que denunciarnos cualquiera de sus ya innumerables y vejaminos s atropellos; eso sí se repite sin pruebas el "Boletín" y en coro todos sus congéneres.

En tanto ahí están en la "Revista de Puerto-Rico" las declaraciones públicas y solemnes de los procesados por delito de una asociación ilícita; y el preso que así habla, ni calumnia, ni teme.

Sí, Cristino Aponte, Rodulfo Figueroa y Gonzalez, Domingo Catoni, Gil Bones y Ulises Dalmau, desde la cárcel inmunda a que se les ha reducido, sin temor á que se les haga más insoportable su prisión, han lanzado á la publicidad la narración de todos los tormentos á que se les ha sometido.

Los suplicios de Tántalo han sufrido todos los que sólo por el terror y por espíritu de conservación se han prestado á aparecer como cómplices de una asociación que les es desconocida.

Consignados están en la "Revista de Puerto-Rico" bajo la propia firma de los encarcelados y *componteados* todos los hechos referentes á la conspiración fraguada en Juana-Díaz, en el barrio de Capitanejo y juzgada en la hacienda *Fortuna*, y cuyos reos tuvieron por cárcel la hacienda *Cristina*, ambas propiedad de D. José Gallart, inseparable *adlátere* de la corte palaciega que veranea en Aibonito.

¿Es por ese camino que se pretende *hacer país* y que se quiere *hacer patria*?

Nosotros sostenemos, mal que le pese al "Boletín", que esa no es la manera de conseguirlo: que el Gobierno que así lo entiende se equivoca, como se equivocaron los que por fin hubieron de firmar la capitulación de Ayacu-



cho, que costó á España el que se eclipsara el sol en sus inmensos dominios en el mundo de Colón.

Y porque somos sincera y lealmente patriotas españoles, protestamos siempre de todo gobierno de fuerza, porque creemos que ha cadu a lo ya el derecho de conquista, y que hoy no hay más derecho para dominar que el de la razón y la justicia.”

Pero cuando esto se escribía nos hallábamos ya en visperas de las terribles pruebas á que debían verse sometidos los autonomistas. El cuento de los *Secos* y de los *Mojados* tendía á desvanecerse como humo de paja ante las revelaciones diarias que por cartas á “La Revista” surgían de las cárceles de Ponce, [1] en las

CARTA DE DOMINGO CATONI. (I)

Señor don Francisco Cepeda,

Director de la REVISTA DE PUERTO-RICO.

Muy señor mio: Deseando dar á conocer á usted y al público los atropellos hechos en mi persona por la Guardia civil el 3 de Agosto, y para evitar varias interpretaciones en la causa que se me sigue por el supuesto delito de asociación ilícita, le hago esta manifestación detallada de todo lo ocurrido hasta la fecha.

Habiendo legado el segundo mayordomo de la hacienda *Serrano* al trabajo donde me encontraba, á decirme que la Guardia civil me solicitaba en mi casa, me retiré del trabajo sorprendido, pues no había cometido ningún delito para que dicha Guardia me solicitara.

Varios rumores corrían por el barrio de que la Guardia civil atropellaba en el camino á todo el que conducía á Juana-Díaz, con un fuerte *componte*; y buscando yo los medios de librarme del citado *componte*, me dirigí á Juana-Díaz, y enseguida fui conducido al cuartel de dichos guardias.

Allí me encontré con algunos presos que se quejaban todos de los golpes que habían recibido de las Parejas. Después de reunidos unos treinta fuimos conducidos por los guardias á la hacienda *Cristina*, propiedad de Don José Gallart, encerrándonos á todos dentro de un almacén y siendo vigilados por un número de guardias.

Allí se encontraban algunos jefes militares tomando declaraciones á unos y otros.

Allí resplandecían las hojas de los sables y sonaban las patadas y bofetadas encima de los infelices con objeto de que dijeran la verdad de una horrible calumnia que se quiere levantar á nuestro partido autonomista.

Por fin, señor Director, me tocó mi turno. Fui amarrado por los mollereros, y, después de poner esposas en mis manos, presentado enfrente de un jefe, el cual me preguntó si conocía yo esa sociedad de *Secos* y *Mojados*, y que dijera la verdad de todo lo más mínimo que sabía.

Le contesté que yo no sabía nada ni pertenecía á ninguna sociedad; que no me ocupaba nada más que de mi trabajo.

Me apretaron un poco más las ligaduras hasta el extremo de partirme un brazo, cayéndome á golpes con las carabinas sobre el pecho.

Con los fuertes quejidos que pronunciara, decía:



cuales se hallaban presos y procesados cuantos por el dolor del tormento se habían confesado culpables de haber formado parte de una asociación que nadie co-

—No sé nada de lo que ustedes me preguntan.

Me preguntaron si conocía yo los jefes de esa Sociedad. Contesté que nó, á lo cual me replicaron:

—Nos tendrá que decir que sí, ó le pegaremos un tiro.

—Háganme lo que ustedes quieran, pero no sé nada de lo que me preguntan. Así es que no puedo decir una mentira.

—Diga usted si conoce á don Román Baldorioty, á don Antonio Molina y á don Marcial Morales.

A don Román no lo conozco; á don Antonio Molina y á don Marcial Morales, sí, porque he estado comprando en sus tiendas, pero siempre he sido despachado por los dependientes.

Volvieron á caer golpes sobre mí, y mandaron sacarme fuera por una pareja, enargándole que me aplicase todo el rigor necesario hasta que dijera que sí á todo lo que se me preguntara.

La pareja me condujo al medio de la plaza de la dicha hacienda del Sr. Gallart.

Allí, amarrado con esposas, hasta el extremo de que el cordel me hiciera una gran cicatriz en los maderos y con el sol que hacía, pues eran las once, empezó dicha pareja á preguntarme si yo era *seco* ó *mojado* y quienes eran los jefes y en dónde se hacían las reuniones.

Contesté que nada sabía y que nada podía decirles.

Enseguida las bocas de las carabinas caían sobre mi cuerpo y las botas sobre mi pecho.

—Diga usted que sí, ó morirá.

—Pégume un tiro de una vez, pero yo no puedo decir una mentira.

—Usted tendrá que decir que sí á todo, á todo lo que se le pregunte.

Entonces se retiraron, dejándome en la plaza con Blas Morel, que también estaba amarrado por un solo brazo.

El susodicho Blas me dijo:

Compañero, diga usted que sí á todo lo que le pregunte esta gente, porque lo van á matar.

Viéndome tan estropeado, con un sol tan fuerte, sudando, hinchado en varios partes del cuerpo, sin poderme sostener parado tuve que caer de boca. Allí estuve hasta la una de la tarde.

Vuelta otra vez la pareja, me preguntó:

—¿Está usted resuelto á decir que sí á todo lo que se le pregunte?

—Señores, voy á decir una mentira; pero si ustedes me acabaran de matar sería mejor, supuesto que quieren que asegure una cosa tan incierta y desconocida para mí.

A todo esto yo permanecía acostado al rigor del sobre la tierra, de donde tuvieron ellos mismos que alzarme.

No podía sostenerme de pié; los maderos querían partírseme; el cordel me había entrado en la carne unas cuatro líneas á pesar de tener gabán, camisa y franela.

Siguieron preguntándome, y como no respondiera, se fué uno de ellos por detrás de mí, poniéndome un cordel al cuello y tirando de él hasta el extremo de que casi me iba á desnucar.

El otro me aguantaba por las manos que permanecían esposadas.

—¡Diga usted que sí!

Viendo que la injusticia era tan grande y que iba á morir, recordé que había otro tribunal supremo, y para salvar mi vida, dije:

—Será todo lo que ustedes quieran.



nocía. Y claro está, que no podía conocerse puesto que nunca ha existido.

Pero siempre con la conciencia tranquila. Me habían hecho decir una mentira por medio del atropello y del rigor.

A eso de las dos, me sacaron de la plaza y me llevaron al almacén. Fui presentado á un jefe.

—Este ha declarado todo, dijeron los guardias.

Preguntado por el Jefe si conocía á don Ulises Dalmau; si en su casa se hacían reuniones contesté:

—A nada de eso que se me pregunta puedo contestar porque nada he visto ni sé. Lo conozco en el barrio hace cuatro ó cinco años, como un señor muy honrado y siempre ocupado en su trabajo y si he visto en su casa algunas personas, ha sido comprando, porque tiene tienda y yo mismo he entrado á comprar en ella.

Enseguida me pusieron los palillos en los dedos, diciéndome el jefe:

—Usted tendrá que decir que ese señor es de la sociedad de *secos* y *mojados*: ó morirá usted.

Y á todo ésto, me apretaban los palillos, que me hacían poner el grito en el cielo.

—Señores, hagan ustedes lo que á bien tengan; no puedo decir una mentira toca te á ese señor.

Y mis apretaban los palillos colocados entre mis dedos.

—¡ Diga usted que sí !

Esta orden fué simultánea de un golpe en el pecho con una carabina.

—Déme de una vez un tiro, señores.

Por toda contestación recibí una patada en el pecho y caí al suelo.

Me preguntaron si conocía á Gil Bónes.

Antes que pudiera contestar, recibí una bofetada.

—Diga usted que lo conoce; que hace poco tiempo que vino al barrio; que en su casa hay reuniones y que usted es uno de los que asisten á ellas.

—No, señor, ni he visto reuniones en su casa, ni yo he estado nunca en ellas. A esto dijo el jefe:

—Apriétenle más el cordel de los brazos y esos palillos.

Y volviéndose á mí, me dijo:

—Diga usted la verdad, que todo se sabe y usted lo declaró á la pareja hace poco allá fuera.

—Señores, no voy á decir una mentira, y si dije que sí á la pareja, fué por el fuerte atropello que me hacían, obligándome á que dijera que sí á todo lo que me preguntaban. Si así lo hice fué para salvar mi vida; pero pueden ustedes creer que yo no sé lo que me preguntan ni comprendo nada de *secos* y *mojados*, ni de sociedad alguna.

Me volvieron á dar más golpes, hasta que, por último, mandaron sacarme de allí, permaneciendo siempre amarrado.

De la hacienda del señor Gallart fuimos conducidos todos á la cárcel de Juana Díaz y después que llegó á dicho pueblo el señor Juez de primera instancia del distrito de San Francisco de la Capital, don José García de Lara, me llevaron á la casa de don Policarpo Echevarría y me tomaron declaración, en la que expuse todos los atropellos por la Guardia civil y enseñé al señor Juez varias contusiones que tenía en mi cuerpo, diciéndole:

—Que consten, señor Juez, todos estos atropellos.

Luego me condujeron con algunos más á esta cárcel donde permanezco, quedando de usted su atento s. s. y correligionario.

DOMINGO CATONI.

Cárcel de Ponce.”

Idénticos hechos denuncian, entre otros, Gil Bónes, Ulises Dalmau, Cristiano Aponte, José M. Figueroa, Alberto Negrón, Agapito Colón y otros más.



El país esperaba con ansiedad tal declaración de parte de nuestros tribunales de justicia, ó por lo menos que se ocupara á lo sumo de alguna que otra premisa de aquella *liga económica* [1] que impru-

[1] "El Clamor" ha tratado admirablemente este punto en varios artículos: uno de ellos dice así:

QUIEN SIEMBRA VIENTOS.....

En otro lugar de este número ofrecemos á nuestros lectores la reproducción de un artículo de "El Globo", periódico de Castelar, en cuyo importantísimo trabajo se analiza concienzudamente la organización del partido incondicional, y se pohen de relieve las confusiones y perturbaciones que sus procedimientos aparejan, en la administración y en el derecho públicos.

Oportuno y patriótico es el tema planteado por el colega madrileño, y conviene explanarlo y analizarlo, llevando á la conciencia nacional, el conocimiento de hechos y acciones, observados y expuestos aquí muchas veces, pero en los cuales no se ha fijado hasta hoy la opinión pública de la metrópoli, con la atención que exigen los intereses del Estado.

Precisamente cabe observar una de esas perturbaciones en la manera de apreciarse por el partido incondicional esa pretendida *liga económica* que, según dicen, ha servido de base á los tristes acontecimientos que, desde el 20 de Agosto al 11 del corriente mes, han traído preocupados los ánimos en toda la isla.

Ya hemos manifestado nuestra desaprobación contra el error económico que esa *liga* demuestra, y hemos protestado contra la suposición de que el partido en que militamos la haya concebido, cuando menos patrocinado, como algunos se han permitido suponer. No tenemos otras noticias sobre tal combinación, que el rumor que comentáramos hace algunos días, con referencia á Mayagüez y las indicaciones que en "La Regencia" de Madrid encontramos y que ya conocen nuestros lectores.

Uno y otro dato se contraen al propósito, atribuido á algunos hombres afiliados al partido autonomista de no comprar los artículos necesarios para su consumo en las tiendas ó comercios de los incondicionales.

Véase bien la tendencia de esa determinación absurda. Se trata simplemente de llevar el antagonismo político al terreno de la contratación; por más vueltas que se le dé á esa idea, el criterio de los hombres sensatos no deducirá nada ilegal, aunque sí algo inconveniente para el desarrollo comercial de intereses determinados.

Pues bien: esto se ha traducido como atentatorio á la integridad del territorio nacional; de ahí se ha querido deducir el exterminio de los peninsulares, y no ha faltado quien, al hacerse eco del rumor, haya dicho que los autonomistas se proponían combatir con el aislamiento á los *españoles*.

No puede ser más visible la confusión. Ni el territorio nacional se puede concretar al tocino, el percal, las aceitunas, los zapatos y demás mercaderías expandidas en determinadas tiendas, ni porque cada cual compre esas mercaderías donde se le antoje, en uso de un derecho que nadie puede disputarle, ha de considerarse nadie exterminado, ni mucho menos puede decirse—lado que fuera exacto ese propósito atribuido á algunos *autonomistas*, respecto de los comerciantes *incondicionales*—que se trataba de *combatir á los españoles*. Cuando más sería ese combate una guerra civil, porque, *si españoles son los incondicionales, tan españoles como ellos somos los autonomistas*.

He aquí la nota saliente de una perturbación comercial, generadora de todas las confusiones que en nuestra vida provincial se observan. Los incondicionales se creen los únicos españoles en Puerto-Rico; se han fabricado una España suya, especial, con sus particulares intereses, así industriales como



dentemente recomendaban los que con ella creían poder resistir el espíritu absorbente y díscolo de los caciques que, desde el puesto de los favores que gozan, han sabido amañarse medios seguros para poder disponer á su antojo de todas nuestras fuentes de producción.

agricolais, y á todo aquél que no riende parias á esos intereses se le considera enemigo de España.

Esto es el colmo del absurdo, y parecería risible, si no fuese por la desviación que en el espíritu de los gobernantes, puede producir el continuo batallar de la suspicacia, que con tales principios se nutre, y que tanta buena fe patriótica aparenta.

Los gobernantes, venidos á Puerto-Rico por primera vez, sin conocer su historia, ni las costumbres, ni el carácter y la índole de su pueblo, se ven rodeados por un partido *incondicional*, es decir que *ofrece* someterse, *sin condiciones*, á su voluntad absoluta, y secundados por auxiliares subalternos, afiliados en gran parte á ese partido, ó sus servidores oficiosos, por lo menos.

Envueltos en tal atmósfera, enredados en las mallas de una red preparada con tal habilidad, es difícil que los altos funcionarios que asumen la autoridad superior en el país, vean claro, lo que necesitan ver y conocer muy detenidamente, para que su administración se inspire en la más estricta equidad.

La desconfianza es contagiosa: no en balde se oye repetir, día tras día, á todas aquellas personas que nos rodean: "*Duda de Fulano; desconfía de Zutano; Mengano te engaña.*" La calumnia, ha dicho Blasco *es como el carbón: cuando no quema, mancha.* En fuerza de oír calumniar á los hombres de ideas liberales, y de oír esa calumnia en boca de los que se dicen adictos *sin condiciones* al Gobierno, las autoridades superiores que no tienen motivo para sospechar la calumnia ni conocen á los calumniados, han de ceder á las sugestiones que los envuelven. sin darse cuenta del género de discordias que patrocinan.

Y claro es que, aceptados los fundamentos de la suspicacia, hay que someterse á sus consecuencias.

Los incondicionales son los elementos leales con que puede contar el gobernante, es, pues, indispensable dar robustez á ese elemento, correspondiendo á su patriótica generosidad. De aquí que, si hay que elegir algún alcalde ó un secretario municipal, recaiga el nombramiento en servidores humildes del incondicionalismo; si se trata de nombrar escribientes, porteros, aduaneros y mozos de oficios ó de llenar en las oficinas provinciales la plaza de algún empleado vacante, designar depositarios municipales ó proveer cualquier puesto oficial que produzca un bocado de pan, el favorecido, salvo contadas excepciones, habrá de proceder de las filas incondicionales. Si se trata de materia electoral, se disponen las cosas, legal ó arbitrariamente, de modo que resulten victoriosos los incondicionales; al designar presidente de la Diputación provincial ó cualquier otro cargo honorífico semejante, solo se consideran aptos para llenarlos á los incondicionales; si se establece la reglamentación de cualquier empresa industrial, será letra muerta para el público, si es un incondicional el empresario, y en todo caso, y en todo lugar y en toda ocasión, predominará la influencia y vencerá la utilidad de los que se han calificado de únicos defensores de España, ó mejor dicho, de *únicos españoles* en esta tierra.

Esto en lo oficial; que en el terreno particular aún es peor.

El comerciante incondicional, salvo contados y especiales casos, no dá colocación á ningún hijo del país, si antes no se afilia al incondicionalismo. En las fincas agrícolas, constituía antes el puesto de mayordomos y despenseros, una profesión medianamente lucrativa para gran número de puerto-riqueños; poco á poco se van sustituyendo esos hombres por peninsulares, que llegan al país afiliados al incondicionalismo, como llegan con la investidura de esa



NUEVAS PRISIONES EN PONCE.

El día 29 de Setiembre traía “La Revista” la siguiente noticia:

A última hora.

“En plana ya la edición de hoy, un Guardia civil ha traído á esta Redacción el siguiente edicto:

“En causa que instruyo á cons cuencia de varias cartas publicadas en el periódico titulado REVISTA DE PUERTO-RICO

filiación, los jóvenes que para servir en tiendas, almacenes ó establecimientos industriales se hacen venir de la península.

Como se vé, la tendencia del incondicionalismo no puede ser más sensible. Es todo un sistema de absorción lucrativa lo que ese sistema entraña. Se aspira á colocar los medios de producción y de ejercicio de la actividad individual, fuera del alcance de aquellos hombres que tienen conciencia de sus actos y no sacrifican sus principios liberales á conveniencias especulativas.

Nulla est redemptio. O se acepta el dogma incondicional, ó se muere de hambre, ó se huye del país á buscar trabajo y libertad en otra parte. Esta parece ser la divisa absoluta del incondicionalismo. Fuera de sus filas, como que no se admiten más que compradores para las tiendas ó jornaleros para que siembren y recojan el fruto de las fincas.

Los gobernantes no parece que hayan observado ese sistema, ni que se hayan dado cuenta de la división social que, por su medio, se viene ahondando en Puerto-Rico, ni han podido, por consiguiente, sentir sus consecuencias; pero no pasa así entre los perjudicados, en todos los cuales conviene tener muy presente que la ilustración no se encuentra á la misma altura.

Las personas ilustradas, de razón clara y principios bien arraigados, en las liberales, no han confundido jamás las aspiraciones del incondicionalismo con las tendencias generosas de la madre patria; por eso han confiado siempre en las promesas del Gobierno Supremo, y han procurado difundir en el pueblo su confianza; más contra esos esfuerzos de su propaganda docente se opone siempre la barrera del exclusivismo antagonista, que aparentan patrocinar los gobernantes, por los motivos ya indicados; y como la masa indocta, antes que á los consejos ajenos ha de atenerse á la práctica de la experiencia, y esa experiencia acusa fatales resultados para sus intereses, preciso es que surja en esa multitud el desaliento, con todas las secuelas interesantes á tan perturbadora preocupación.

Estudiada así, fría y razonadamente la cuestión ¿cabe extrañar que por algunos se haya podido concebir la idea de esa *liga económica* de que se habla?

Si se vé y se palpa la tendencia absorbente y la división social que alimenta el incondicionalismo, y se concibe que alguno llegue á suponer, por los mismos y preferencias de algunas autoridades que representan á España, que es España la que tolera esa división ¿cómo extrañar entonces que los desalentados recurran, no á la violencia, que esto no cabe en el pueblo de Puerto-Rico, sino á crear una especie de *Auxilio mútuo*, buscando cooperación económica entre sí, y retrando á sus adversarios el producto de su trabajo, destinado todo á satisfacer las exigencias de su consumo?

¿Que esto es punible! ¿Y qué legislador lo decretó?

¿Y cómo ha de ser punible el efecto sin serlo las causas que lo motivaron?

¿No conoce el Gobierno Supremo esas causas? Pues hora es ya de que las conozca y de que ponga el remedio.



TÓ-RICO del que Vd. es Director y con el fin de esclarecer las denuncias que en las mismas se mencionan contra la fuerza del cuerpo á que me honro pertenecer, se servirá usted sin pérdida de tiempo entregar á esta Fiscalía Militar, los originales correspondientes á las cartas publicadas en los días 16, 17, 18 y 20 del presente mes y firmadas por los individuos presos en la cárcel de esta ciudad, Cristino Aponte, (dos) Rodolfo Figueroa, Domingo Catoni, Gil Bones, Ulises Dalmau, Clemente Schmidt, Jacinto Aponte y Juan Ambrosio Rodriguez; y de no efectuarlo así se le exigirá la responsabilidad que determina la ley sobre el particular. — Dios guarde a Vd. muchos años. — Ponce, 20 de Setiembre de 1887. — El comandante fiscal, *Leopoldo Fajardo Almódovar*. — Sr. don Francisco Cepeda, Director del periódico REVISTA DE PUERTO RICO. — Presente.”

A esta comunicación nuestro Director se sirvió contestar con la siguiente:

“En respuesta á la comunicaci3n de usted, de esta fecha, en que me pide las cartas originales que desde la cárcel de esta ciudad me han dirigido Cristino Aponte, Rodolfo Figueroa, Domingo Catoni, Gil Bones, Ulises Dalmau, Clemente Schmidt, Jacinto Aponte y Juan Ambrosio Rodriguez, y que se han publicado en la REVISTA DE PUERTO RICO, tengo el honor de manifestar á usted que, puesto que se trata de hechos punibles cometidos por medio de la Imprenta, solamente la jurisdicci3n ordinaria es la competente para su represión, de conformidad con la ley vigente en la materia.

Si con la publicaci3n de esas cartas aparecen cometidos delitos que sólo aquellos tribunales pueden esclarecer y reprimir, claro es que no debo hacer entrega de esos documentos sino á esas autoridades competentes.

Siento, pues, no poder acceder á los deseos de usted, tanto porque esas cartas son el único resguardo con que cuento para el caso de que se instruya averiguaci3n por la jurisdicci3n ordinaria, como porque la jurisdicci3n de Guerra no tiene competencia alguna para promover procedimientos por delitos de Imprenta.

Dios guarde á usted muchos años.

Ponce, Setiembre 20 de 1887. — FRANCISCO CEPEDA.



Sr. don Leopoldo Fajardo Almodóvar, comandante fiscal de la Guardia civil.”

El mismo día repetía el Sr. Fiscal militar su requerimiento en los siguientes términos:

“Guardia civil.— Comandancia de Puerto-Rico. — Fiscal.

Enterado de su escrito que acabo de recibir con fecha de hoy debo manifestar á usted que siendo indispensable la presentación de los originales en esta Fiscalía militar á que me refiero en mi anterior escrito, le requiero por segunda vez para que, si en término de dos horas no cumplimenta la providencia dictada en autos, me verá en la necesidad de proceder contra usted por desobediencia

Al propio tiempo no reconozco en usted autoridad alguna para decidir lo que mejor proceda en derecho.

De la presente comunicación se servirá Vd. acusarme recibo manifestando en aquél, la hora en que llega á su poder.

Dios guarde á usted muchos años.

Ponce, 20 de Setiembre de 1887.—El comandante fiscal, *Leopoldo Fajardo Almodóvar*.

Sr. Director de la REVISTA DE PUERTO-RICO,

Don Francisco Céspedes.

Presente.”

“Nuestro director—dijo “La Revista”—hizo constar en la cubierta del oficio la hora en que se le entregaba y devolviéndola por el mismo conducto al requirente, tomó el acuerdo, para evitar lo que hoy, al fin, ha pasado, porque comprendía que se buscaba un pretexto para realizarlo, de presentar acto continuo un escrito al señor Juez de primera instancia de este distrito, poniendo en su conocimiento lo que ocurría, pidiéndole amparo de jurisdicción y depositando en sus manos las cartas que se le pedían para que de ellas hiciera el uso que en su derecho creyera más procedente.

Dado este paso, y antes de que se cumpliera el término fatal señalado por el comandante de la Guardia civil, y



queriendo proceder para con él con la cortesía que acostumbramos tener en esta casa, dirigióse á éste nuestro Director en atenta comunicación, manifestándole que las cartas que se le pedían estaban en poder del señor Juez del distrito á cuya autoridad se las había entregado y de la que no podía recabarlas.

Esta comunicación surtió su efecto. El golpe estaba parado; la jurisdicción militar se encontraba frente á la jurisdicción ordinaria; procedía una contienda de jurisdicciones.

En esta idea estábamos todos y hubo de afirmarnos más en ella que en toda la noche no se nos volvió á molestar.

Pero ¡cuál no sería nuestro asombro al ver en las primeras horas de la mañana presentarse en nuestra Redacción á una pareja de la Guardia civil, requiriendo al señor Cepeda, sin más mandamiento de Juez que una orden verbal de su Jefe, para que le acompañase en clase de detenido !

El señor Cepeda pidió la orden de la autoridad competente y se le contestó por uno de los guardias que ya se la entregarían;” protestó nuestro Director ante los que allí estábamos siendo testigos presenciales de semejante ilegalidad é hizo constar públicamente que sólo se sometía obedeciendo á fuerza mayor, después de lo cual, acompañado por dos amigos y custodiado por la pareja, fué conducido á la cárcel en donde permanece aún.”

Nuestro amigo denunció á la Audiencia por telegrama la usurpación de atribuciones en que respecto de él había incurrido la Guardia Civil pidiendo el amparo de la jurisdicción que le correspondía.

Pero era inútil; el brazo militar apartaba ya despóticamente toda intervención eficaz de parte de nuestros tribunales ordinarios, en la causa que se seguía á los autonomistas. El estado de sitio no se declaraba, pero en rigor existía. El Sr. Lara había declinado su cargo y en su lugar se presentaba el Sr. García Paredes á ocuparlo.

Nuestros diarios continuaron no obstante briosos comentando el nuevo atropello, y el país acudiendo á “La Revista” con demostraciones de ardientes simpa-



tías á favor del atropellado. Solo el Directorio del partido se mostraba tímido, extremadamente tímido en este trance. Comprendo que nada podía hacer; pero como representante de nuestra honra, tocábale arrostrar el enojo del Gobernante, cual lo hiciera cuando lo de Juana Díaz; obligado estaba á demostrarle que se hallaba mal aconsejado, si es que por su mandato se vulneraban en Puerto-Rico, respecto de un partido honrado y pacífico como el nuestro, todos los principios de justicia.

En cambio manteníase invencible el cautivo, en su estrecha mazmorra, á pesar del abandono en que le dejaban los que estaban llamados á resguardarlo de la saña de los déspotas que le habían privado de seguridad y del reposo del hogar doméstico, y continuaba dando á "La Revista" artículos de elocuencia viril inimitables, en defensa de los derechos de nuestro pueblo, conculcados al igual de los suyos propios. Uno de estos hubo de rebosar al cabo la medida de sus infortunios, y sirvió á la vez de pretexto para la escandalosa representación del segundo acto de la trama, que, con infernal malicia habían velido urdiendo en Puerto-Rico los *buenos españoles* para la perdición del partido autonomista. (1)

Véase de que manera.

Al pequeño Marat.

"El Boletín Mercantil," el enemigo implacable de esta tierra, pretende que se haga extensiva á Puerto-Rico la circular del señor Moret.

Nosotros pedimos también que sean traídas esas *suñimes enseñanzas del gran ministro de la Corona.*

Pero queremos que no vengan solas.

Queremos que vengan con las leyes municipal, provincial y electoral.

Con la separación de mandos.

Con el juicio oral y público.

Con el jurado.

Y con todas las demás que deben enviársenos.

(1) ¡ Cuánto sarcasmo !



El “Boletín Mercantil,” el incesante acusador de los hijos de esta tierra, dá cuenta de unas protestas y unas entusiastas adhesiones al general Palacio, modestamente publicadas en la “Gaceta,” sin duda para hacer país.

Y dice al fin:—“vaya tomando nota el autonomismo.”

Tomemos nota, pues.

* * *

Nota primera.

El comité incondicional de Cayey falta abiertamente á la verdad ó condena por encargo ajeno esas *asociaciones* que no han existido más que en la cabeza de los turbulentos explotadores de esta Isla y que no han podido *descubrirse* sino por falsas declaraciones, arraigadas al dolor de las víctimas sacrificadas por los guardias civiles,

A sablazos.

A puntapiés.

A puñetazos.

A culatazos.

Con el torniquete de los dedos pulgares.

Con el tormento de los cinco palillos en ambas manos.

Atándolos y haciéndolos correr á la cola de los caballos y á la trasera de los coches.

Teniéndoles al sol amarrados y boca abajo.

Negándoles el agua.

Ofreciéndoles miles de pesos y destinos en la Península.

Colgándolos por los piés.

Estrangulando las partes pudendas del cabo Ambrosio.

Azotándolos con foetes de manatí y de toro.

Haciéndoles fumar asquerosos cabos de tabaco.

Dándoles aguardiente para embriagarlos.

Invadiendo el santuario del hogar y ofendiendo á las señoras con la vista y con frases obscenas é interjecciones de cuartel.

Llamando y obligando á los funcionarios de barrio á firmar, como testigos, lo que ellos solos habían hecho horas antes.



Pretendiendo lanzar por los callejones á los presos para que *se escapasen*.

Y todo en la sombra; todo en las altas horas de la noche, menos en la hacienda *Cristina*, del señor Gallart, y ante el tribunal ó comisión militar que presidía el comandante Vazquez, del batallón de Valladolid, que se *componteaba* á toda hora en presencia de jefes y oficiales.

Segunda nota.

Si los indignos guardias civiles que cometieron estos inauditos crímenes, echando tan feo borrón en la historia de la Guardia civil, hubieran dicho todo esto al general Palacio, el general Palacio se hubiera estremecido de horror.

El general Palacio antes se cortára la mano derecha que firmar *su circular sobre aquellos sucesos* con que se ha ultrajado á este país y se ha desconocido la majestad de la ley, deshonorando á la España de los caballeros y los héroes.

El general Palacio hubiera, en fin, mandado á la cárcel á todos esos incondicionales que le felicitan para castigar su impudencia.

Y el descaro con que le han engañado.

Y la audacia con que dieron lugar á que trasmitiese por el cable noticias que nadie ha creído en Madrid y que los mismos órganos del Gobierno llaman *la exageración de un celo muy excesivo*.

¡Cómo las llamarán cuando en Madrid se publiquen las cartas de las víctimas y la Nación y la Europa entera conozcan los detalles de tan sangrienta farsa?

El "Boletín Mercantil," el eterno envenenador del espíritu público de este país, pregunta hipócritamente:

— "¿ En qué país vivimos ?"

¡ Ni que estuviese ya Puerto-Rico rejido por la autonomía "



¡Otro gallo le cantara á Puerto Rico si estuviese regido por la Autonomía!

No sería hoy un país tan desdichado, á merced de los caciques turbulentos y entregado á la incipien-
cia del señor Bazán y á la ineptitud del maestro de
escuela señor Infiesta que, á pesar de sus limitadísi-
mos alcances y á despecho de los merecimientos de
ilustrados profesores, logró trepar á una inspección
de escuelas y gozar hoy la privanza de una especie de
ministro universal y del de la corte de Aibonito.

¡Es claro! El general Palacio se vé asediado por
un baile cada día.

El general alienta la edificación de una iglesia.

El general preside la construcción de un cuartel.

El general inspecciona la explanación de una ca-
sa-granja.

El general teniendo que atender á todo, está muy
preocupado; no ha podido venir *al campo de la famosa
conjuración*: ha oído lo que quisieron contarle los inte-
sados en la farsa de Juana-Díaz.

El general no sabe la verdad de lo que pasa.

El general está perfectamente engañado por las
apariencias.

De aquí que los señores Bazán é Infiesta sean
nuevos Lerma y Olivares.

Nuevos Rodrigo Calderón.

Nuevos Antonio Perez.

¡Ni que Puerto-Rico estuviese regido por los frai-
les que hechizaron á Cárlos II!

De aquí las multas y las denuncias á los periódicos.

De aquí la prisión de los periodistas.

De aquí las causas á los escritores.

De aquí que el general Palacio crea que está bien
hecho todo lo que hace.

Y que suponga ofensiva é injuriosa la crítica que
hacemos de sus actos.



Y que lo tome todo á desacato á su autoridad ó á la de sus inferiores.

Y que los privados Infiesta y Bazán hayan convertido el país en un inmenso falansterio.

En una casa de orates

En un país del género bufo.

¡ Ah, si el general Palacio supiera la verdad de lo que sucede !

¡ Otro fuera el tono de “El Boletín!”

El enérgico y elocuente artículo del preso, por lo mismo que rebosaba de verdad y de exacto colorido en la descripción de las violencias que se cometían, colmó su infortunio. ¡ Qué importaba al salvaje bando, que Ponce presenciara en claro día, uno de esos ataques contra el indefenso, que no tienen nombre? Obligado el insigne escritor, á una entrevista impertinente y peligrosa, en la misma cárcel, con el Coronel del Departamento, Sr. Arjona, en presencia del Alcalde y con guardias á la puerta, sufrió golpes y vejámenes, sobre los cuales recayó pronto universal reprobación y con gran resonancia.

* * *

Cuando se recorren las páginas de la historia, viene necesariamente la experiencia, de que el hombre se mueve casi siempre hácia adelante, á impulsos de aquello que le impone privaciones y grandes padecimientos; cuando ansioso de romper las redes en que se le tiene aprisionado, vé que resiste la codicia de los que pudieron hacerse adictas las fuerzas del Estado, y se empeñan soberbios en eternizar su funesto é inmoral dominio. Ese era el caso en que se encontraba precisamente Puerto-Rico con sus aspiraciones á la Autonomía. Veámosle con pena arruinado; difamado en lo mejor de sus hijos y sus defensores, si se demostraba el medio artero empleado en la absorción egoísta de lo que el trabajo y el ahorro producían; maltratado si se pedía que cesara el abuso; decepcionado cuando la ley parecía dispuesta á ampararlo, y si fundaba en la identidad de la especie, la igualdad ante el derecho que reclamaba.

Sí, esto pasaba y pasa en Puerto-Rico, y era, y es



extraño; porque la historia rara vez enseña la perpetua preponderancia de un grupo exiguo en la arena política, dotado de escasa ciencia y poco simpático á cuantos gustan de tranquilas y sanas costumbres, *imponiéndose por su misma barbarie*, entre dos fuerzas respetables, que, á no estar aletargada la una y cohibida la otra, bastarían cada una, de por sí sola, para reducirlo á la obediencia de las leyes y al respeto de la moral y de la decencia.

Ya he dicho antes en que fundo la creencia para que la opinión pública ilustrada, y los que gobiernan en la metrópoli tardaran tanto en conocer el verdadero estado de nuestras cuestiones; mas era de presumirse que no siempre habrían de tolerar que se les deshonrara torpemente ante el mundo civilizado, y que al cabo se decidirían á intervenir para contener las violencias practicadas con culpable aprobación del encargado del mando supremo en la Provincia, contra un pueblo que no se defendía por conservar incólume el derecho de poder decir á los más suspicaces de sus hermanos en la Península—que por desgracia abundan—que no las había merecido.

Pero tal cordura, quebraba, á decir verdad, por cuanto no podía ser comprendida por nuestros bárbaros adversarios, las fuerzas del autonomismo en todos los ámbitos de la provincia, y consternados esperaban ya todos los ánimos el turno para ellos del tormento y del encarcelamiento, que habían de preceder á los mortíferos confinamientos en las costas del Africa, ó á los fusilamientos en masa de los más odiados autonomistas.

La tormenta arreciaba pues con vertiginosa rapidez. A los vejámenes inferidos al señor Cepeda y al mismo señor Molina, que días antes había sido reducido de nuevo á prisión, siguieron las retractaciones públicas *impuestas*, que habían de desvirtuar (creían ellos) en el proceso jurídico las revelaciones de los infelices compunteados por la Guardia Civil; y á ello hubo de rendirse carácter tan entero como el del señor Cepeda, lo mismo que los señores Castro, Molina y Herminio Diaz.

Pronto fueron conducidos también al Cuartel Mi-



litarlos primeros, en momentos de embarcarse para la Madre patria en busca de amparo y de justicia, ya que todos los medios de comunicación con ella se hallaban en el país interceptadas, y callaban los tribunales de justicia.

El pavor era general; la huida imposible, y por otra parte ¿quién habría de querer intentarla, si el terror de nuestras familias, era semejante al que podían infundir esas hordas salvajes del Asia y del Africa, que el general Palacio citaba luego en sarcásticos apóstrofes, cuando sorprendido en su buena fé le inducían á mirar la sociedad insular como una sentina de crímenes y de vicios ?

La humillación de las citadas retractaciones, impuso necesariamente la muerte de los periódicos que más luz habían arrojado sobre los compontes. “La Revista” y “El Pueblo” no volvieron á publicarse y poco después se extinguió también “El Liberal” mayagüezano. Nos quedaban todavía valientes adalides en la prensa, pero á estos se les hacía casi imposible la lucha. Los incondicionales, conseguían, pues, parte de lo que habían querido. La Autonomía se hallaba sin defensores que llevaran siquiera nuestras quejas al exterior de la Isla y que pudieran eternizar en sus columnas la memoria de las iniquidades que iban de nuevo á cometerse.

SUCESOS DE YAUCO Y GUAYANILLA.

Un joven de vigorosa musculatura y sano juicio, que trabajaba por aquel tiempo en Yauco, fué el primero que trajo á San Germán la noticia de la entrada del escuadrón de la Guardia Civil, que había ido á proseguir en aquella comarca la comenzada batida



contra los supuestos insurrectos, procedentes del campo autonomista. Su estado de azoramiento era tal todavía al día siguiente de encontrarse ya en su pueblo, que solo confusamente logré que se me enterara de lo que de lejos había presenciado. Volvía sin cobrar sus jornales, y sin haberse cuidado siquiera de traer sus instrumentos para el trabajo: tal era la prisa que se había dado por escapar de aquella acometida tan brusca como violenta, que maltrataba y aprisionaba á diestro y siniestro á cuantos encontraba en su camino. Era domingo, día de feria, ó de mercado en la plaza, según es costumbre en nuestros pueblos, y de consiguiente el escuadrón encontraba en Yauco abundante presa. Azorados nuestros jíbaros diéronse á correr en todos sentidos, procurando ya únicamente salvar sus vidas. Lo que habían llevado al Mercado para la venta ó para proveer de lo necesario á sus familias durante la semana, dejábanlo los más á merced de los logreros, ó quedaba completamente perdido. Empero las cárceles hubieron de llenarse pronto de personas de todas categorías.

Nuestras comunicaciones no sólo estaban ya interrumpidas con el exterior; en lo interior de la Isla, guardábase profunda reserva tocante á todo lo que pudiera rozarse con las cosas que pasaban, y ni aún en las correspondencias privadas, de carácter puramente comercial, atreviase nadie dejar escapar la menor alusión á ellas. Sabíase únicamente que desde las prisiones de los Sres. Castro y Marin se hallaba Ponce en estado de consternación indescriptible; que los autonomistas apenas si se atrevían salir á la calle; que su vencimiento y su humillación en fin, eran completos. Los diarios conservadores, y particularmente "La Integridad," mostrábanse *sublimes* en la hora del triunfo; así más ó ménos quería al periodista el general Palacio !

Cuanta subversión de la Ley moral que rije la expresión del sentimiento en los casos de desgracia! Para el *va-victis* que se pronunciaba, no se había presentado ciertamente un Breno de gigantesca figura en el momento del combate; pero sabíase perfectamente que no había de haber tampoco un Manlio que defen-



diera el Capitolio: era, pues, fácil, insultar y deprimir al vencido, como lo había hecho el autor del drama que se representara en Ponce, en las columnas de “La Integridad Nacional.”

Las noticias de Yauco fueron sinembargo aclarándose durante el día lunes. Había sido detenido el venerable padre Pieretti, amparo de los pobres del pueblo de que era Vicario; detenidos é incomunicados además los doctores Pasarell y Franceschi, y del propio modo los respetables propietarios Sres Mariani, Mejia, Mattei, el distinguido farmacéutico Sr. Gatell, los jóvenes Ibo Martinez, Francisco Castañer, el notario Rodriguez, el Sr. Catalá y mil más que no recuerdo en este momento. En las cárceles no cabían para el estado de incomunicación en que debían hallarse los presos hasta la llegada del Juez en comisión, que se esperaba por momentos; y fueron de consiguiente colocados en fila, acordonados, pared en frente, á fin de que se llenase dealgún modo aquel requisito. La posición debe haber tenido mucho de ridículo, tanto para los que la soportaban como para el prestigio de las formas, que prescribirá, supongo, el código en tales casos; pero aqui todo resultaba correcto, con tal de que pasara el oprimido por el sonrojo de hallarse á merced de una soldadesca á la cual se le había dado á entender hacia tiempo, que no iba á tratar con seres humanos. (1)

Pero ante el Juez en comisión, parecía haberse deshecho en Yauco por aquella vez aquel ensalmo de conjuraciones, que sin darle tregua seguía la sombra del autonomismo, cambiando de nombre, de formas y de procedimientos en cada comarca que invadía la Guardia Civil. Ya no eran como en Juana-Diaz los *Secos y Mojados*, que pretendían arrojar al mar, con el auxilio de los yankees y de los dominicanos á los peninsulares residentes en la pequeña Antilla: esta vez había de presentarse también en escena la horripilante asociación del *Corazón negro* ó la de los conjurados,

(1) El ultraje pesaba no obstante, sobre lo más selecto de la Sociedad Yaucana, de conformidad con lo que se venía observando en todas partes.



cuyos miembros se proponían nada menos que el exterminio de los españoles por medio del puñal y del veneno.

Los denunciadores de las tales sociedades secretas, Arturo Ramos, Ibo Martínez y Claudio Trujillo pronto se retractaron, asegurando que se les habían arrancado sus declaraciones por la amenaza y la violencia. Hubieron, pues, de quedar en libertad casi todos los que habían sido detenidos; separándose únicamente á unos siete, entre ellos á los denunciadores, para ser trasladados á las cárceles de Ponce.

Pero en Guayanilla habían de pasar las cosas de distinta manera. Las denuncias salían allí de los bravos que más detestaban la Reforma. Particularmente fué el joven Doctor en Medicina, Sr. Zabala, blanco de su saña, por el crédito que gozaba en su pueblo; y sostuvieron hasta el último momento en los careos sus pérfidas acusaciones.

No me sorprende. En Puerto-Rico sobra, desde hace tiempo, gente para la acusación descarada y la calumnia. Es el recurso á que apeló siempre el partido conservador para restablecer el equilibrio de las fuerzas en sus luchas con el liberalismo.

Quedó, pues, reducido á prisión el Doctor Zabala, con unos catorce más, para ser conducidos á Ponce en unión de los de Yauco.

Resultaba á todo esto que muchos de los atropellados en este pueblo, pertenecían á la nacionalidad francesa, y protestaban enérgicamente del abuso. Todos podían probar conducta irreprochable, y hasta servicios prestados al Gobierno desinteresadamente. En tal caso se encontraba por lo menos el respetable y acaudalado Sr. Mariani. Los Sres. Franceschi y Mattei, jóvenes de muy buena posición también y de notable instrucción ambos, son asimismo hijos de corsos.



SUCESOS DE SAN GERMAN.

Pero el *componte*, el terrible *componte*, aplicado anteriormente en Yauco al cabo Ambrosio y otros (1), en consecuencia de la gran función de Jua-

CARTA DE JUAN AMBROSIO RODRIGUEZ. (1)

Señor Don Francisco Cepeda,

Director de la REVISTA DE PUERTO-RICO.

Muy respetable y digno señor: Aunque no tengo el honor de conocer su noble personalidad cuyo nombre ocupo, con la humildad que me caracteriza, para molestar su atención, suplicándole se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, satisfacción que quiero dar al público y á los Tribunales en general, por lo que me suscribo desde esta Cárcel de Ponce de usted su atento S. S. Q. B. S. M.

A ruego de JUAN AMBROSIO RODRIGUEZ, por no saber firmar, MANUEL SANTIAGO PINEDO.

Como hombre que de culto me precio desde que tengo uso de razón hasta hoy en edad decrepita, y de intachable conducta, voy á manifestar á usted hechos ó barbaridades de que fui victima en la fecha que á continuación narraré en minucioso detalle, para que haga uso de ella como proceda á su reconocida caballerosidad.

En la tarde del 8 de los corrientes encontrábame tranquilo en mi casa habitación, sita en el barrio de Sierra-alta, jurisdicción de Yauco.

A eso de las seis de dicha tarde, regocijábame en ver á mi numerosa familia en la más completa salud y alegría, cuyo gozo fué trocado en sobresalto, presentándose en mi casa dos guardias de Orden Público, preguntándome cortesmente si era yo la persona de Don Ambrosio Rodriguez, á lo que contesté que era su servidor, invitándoles á que pasasen adelante, si gustaban.

Estos agentes de la autoridad, me dijeron que tenía que acompañarlos al pueblo por tenerseles así ordenado.

Fui tratado por estos agentes con la cortesía antes expuesta hasta la casa cuartel de la Guardia civil de Yauco en donde fui entregado por ellos, los que, á los pocos momentos de mi entrega, se retiraron. Mi llegada al cuartel fué entre dos y tres de la madrugada del 9, motivando tal dilación, el que los referidos de Orden Público llevaban orden de entregar al individuo Demetrio Rodriguez, vecino que es también del referido barrio.

Debo hacerle presente, señor Director, que mi llegada á aquella Casacuartel no fué como la de un triste anciano, hijo del trabajo y humilde por el peso de los años que lo doblegan, y sobre todo, honrado ciudadano en toda la extensión de la palabra. Fué como la llegada de un ladrón consumado, cuya captura estaba determinada para destruir su organismo, sacrificando su cuerpo á manera de las sentencias que dictan los indios salvajes.

Al llegar yo en compañía de Rodriguez al citado cuartel, encontramos allí á Don José María Figueroa el que al parecer había llegado momentos antes que nosotros; pero á mi llegada fui, delante de Rodriguez y Figueroa, interrogado por la Guardia civil, si estaba *seco ó mojado*: á lo que contesté que no conocía tal lenguaje. Inmediatamente me pusieron un aparato de bronce en los dos dedos pulgares, el que comprime fuertemente por la influencia de un tornillo del mismo metal; aplicándome á la par otro aparato entre los dedos de las manos, el que contiene cinco palillos de madera muy fuertes, con dos guías de cordel, los que apretados fuertemente, dejáronme marcadas las huellas de su inquisidor efecto.

Después de martirizado en tal forma, por segunda vez fué interrogado de la misma manera que ántes y contestando yo igual por el motivo indicado,



na Díaz, no hubo de verse esta vez puesto en práctica en aquel pueblo. (1) Capturas violentas, prisiones arbitrarias de personas distinguidas y de conducta irreprochable, incomunicaciones más ó ménos crueles y

pegóme un trompazo en la cara uno de los guardias civiles, del que resultó inferirme una contusión en la parte de la sien próxima al ojo izquierdo, cuya huella aún conservo.

No obstante de haber sido atropellado en tal forma, fui llevado por una pareja de la misma Guardia civil detrás del cementerio; y continuando ésta, á su llegada á tal paraje, con la repugnante pregunta de *seco ó mojado*, contesté que desconocía esos términos; y ellos en vista de no poder conseguir de mí lo que al parecer deseaban, me abofetearon y agolpearon, tirándome al suelo cual si hubiese sido un perro hidrófobo; dándome golpes con las carabinas que llevaban y prometiendo *matar-me*; palabra que me repitieron dirigiéndome escrutadoras é irónicas miradas, á lo que contesté: que ántes prefería la muerte que ver abofeteadas mis ancianas y honradas canas.

Regresaron conmigo al cuartel á eso de las seis de la mañana del mismo día 9, en cuyo cuartel permanecí junto á mis compañeros de infortunio Rodríguez y Figueroa, hasta las 9 de la mañana en que fuimos puestos en un carruaje, siguiendo con dirección al barrio de Tallaboa. Llegado que hubimos al puesto de la Guardia civil de dicho barrio, fui llamado por una pareja de las de aquel puesto y llevándome á un aposento deshabitado, me colgaron de los pies con un cordel de la parte interior del techo, y no pudiendo el cordel resistir el peso de mi cuerpo, se reventó; cuya caída creí que me causaría en aquel instante la muerte. No conformes aún con estos horrores expresados, volvíronme á colgar con un cáñamo atándome fuertemente por los pies, en donde después de colgado me interrogaron si era *seco ó mojado*. Contesté que no sabía lo que contenía esa pregunta, y entouces fui descolgado y cayéronme á culatazos hasta que me dislocaron el brazo derecho; huella que me fué tan dolorosa, que imploraba por caridad me acabaran de matar, palabra que con una fuerte bofetada me fué cortada.

Multiplicándose así la idea al parecer del sacrificio, fui mandado poner firme, y desabotonándome los pantalones y descolgándolos, me oprimieron los testículos y torciéndolos cual si hubieran sido los de un cuerpo inerte, aumentaban gradualmente la fuerza de la torcedura hasta el extremo de quedar privado del habla, por ser aquella una de las partes más delicadas del cuerpo humano.

Hartos que se vieron quizá de atropellarme esos hombres de la Guardia civil, volvíronme á colocar en el carruaje, junto con Rodríguez y Figueroa, subiendo también al carruaje la Guardia civil y dirigiéndose á esta cárcel en donde me encuentro, donde estuve privado de comunicación, la que me fué alzada á los tres días.

Así es, señor Director, que luego fui reconocido por el Dr. Corchado, el que creo no vacilará en dar la certificación de cuanto dejo narrado; y si no fuera porque abrigo el temor de volver á ser presa de los que pretendieron destruir mi vida en cortos momentos, me atrevería á decirles diese de mi parte el título de *fundadores de una nueva Inquisición*.

Pero vivo en la esperanza de que los Tribunales, en vista de tales abusos como del poco motivo que á ellos han podido dar márgen por estar clara mi inocencia y exento de toda responsabilidad criminal, me impartirán la debida justicia.

Cárcel de Ponce, Setiembre 17 de 1887.

Por JUAN AMBROSIO RODRIGUEZ, MANUEL SANTIAGO PINEDO.

(1) No así en Guayanilla donde se hicieron cosas que espantan, según se cuenta.



vejamiuosas, autos de prisión definitiva para algunos, y traslados de éstos á las cárceles de Ponce: Lé aquí, cuanto del temporal que teníamos tan cerca, se lograba saber en las poblaciones del Sudoeste de la Isla, á las cuales se les anunciaba la visita por momentos de los escuadrones encargados de despejar el campo y de cazar los insurrectos que molestaban al general Palacio, ó quizás, más que al general, á los que formaban su consejo áulico. Sólo que aquí las cosas habían de pasar de otra manera.

La antigua y pintoresca ciudad de "Las Lomas" ha perdido hace tiempo toda importancia política y no la tiene ya ni comercial, ni industrial, ni agrícola. En esta misma campaña que hemos sostenido los autonomistas para la propaganda y defensa de nuestras doctrinas, he procurado demostrarlo en trabajos anteriores á éste, que se han publicado primero en la prensa y aparecen hoy en dos folletos. En el último, titulado "Conflictos Económicos," he descrito, lo mejor que he podido, la decadencia de mi pueblo y las causas que la han motivado. Tal fenómeno, aunque presentado con apariencia de interés local, lo tiene, á mi modo de ver, generalísimo para Puerto-Rico. La historia de San Germán es mas ó menos la de todas las poblaciones de la Isla.

Yo he dado siempre capital importancia á todo lo que se roza con la vida municipal de los pueblos. En todos los países en que he residido algún tiempo, he podido advertir, que donde existe siquiera moralidad en las funciones administrativas del Municipio, el régimen político que impera en la Nación se soporta siempre mejor, cualquiera que sea su forma, que donde se presta poca atención al organismo que representa en ella el nervio principal de sus clases.

Donde se respeta el decoro y el bienestar de las familias; donde lo que se quita al contribuyente para las necesarias erogaciones de la administración y el fomento de los bienes procomunales, se invierte ajustado á disposiciones prescritas, y en consulta verdadera del cuerpo que ha designado la opinión pública para la gestión y defensa de sus intereses, hay siempre la esperanza, sino la seguridad, de que se salve el prin-



cipio vital de los pueblos, aun cuando en la alta política reine el desconcierto.

Recorriendo las actas del Municipio de mi Pueblo, saltaría á la vista de quien quisiera imponerse tal trabajo, la verdad del aserto. La imposibilidad en que se nos ponía para dejar deslindadas las atribuciones de los encargados de la administración procomunal; las arbitrariedades de nuestros corregidores primero, y luego la de los delegados de los modernos Ayuntamientos, produjeron el más lamentable desbarajuste en todos nuestros asuntos, siendo causa principal de la verdadera bancarrota en que hoy nos encontramos. Ahora bien; el debate político en nuestra pequeña comunidad, se ha reducido en estos últimos años, con preferencia á todo lo demás, á luchar contra las consecuencias de este desbarajuste y á procurar que desapareciesen las causas que motivaban nuestra decadencia.

En la Sociedad sangermeña compuesta en su mayor parte de las familias más antiguas del país, prevalece en absoluto la idea democrática, hasta en los casos en que todavía penden del cuello el rosario y el escapulario, mostrándonos al católico fervoroso; siendo por fortuna pocos los que se complacen en ver á su país en estado de servidumbre. Tal circunstancia, impone necesariamente relaciones cordiales entre las personas cultas y respetables de nuestra sociedad, en quienes sólo aparecen las diferencias del credo político á que pertenecen, en el momento de disputarse en las urnas el triunfo de los candidatos propuestos por uno y otro bando. Así hemos visto más de una vez, Alcaldes conservadores, únicos del gremio concejil á quienes suele tolerarse en estos puestos, gozar de prestigio y de aprecio en toda la comarca, por sus buenas prendas, ó cuando se ha considerado acertada su dirección en el ramo de la administración pública. Pero como esto no podía convenir al intransigente directorio del bando reaccionario, empeñábase en mantener aquí agrupación conservadora más á su gusto, y claro está que sólo podían conseguirlo, escogiendo para el caso sin discernimiento entre gente tonta, ó hambrientos



de empleos y chismosos por temperamento. No se comprenden, por ejemplo, las distinciones prodigadas recientemente á ente tan estulto como D. Ramón Riopedre, presidente ó vicepresidente *inciente* de su comité, desde que el Sr. Comas, antiguo jefe de la agrupación conservadora de nuestro pueblo, se retiraba al campo, convencido, creémos, que habría de servir mejor á su partido á distancia, que no en sociedad de esta media docena de necios revoltosos que mantienen desde aquíen constante chismo político á “La Integridad Nacional” y “El Boletín.” Convertido en Alcalde del vecino pueblo de Cabo Rojo el farmacéutico Sr. Aldea, no es ya el mentor que mantiene el espíritu *ubarrino* en el exiguo grupo; pero ocupa su puesto otro de índole no menos perversa y detestable. Qué persona honrada y decente en San Germán atiende á D. Dámaso Nazario? Yo le conozco mal escribiendo desde mozo, suspirando eternamente por lo que al cabo alcanzó del Sr. Ubarri su afortunado antecesor, en recompensa de haberlo sacrificado todo *por el mantenimiento del orden y los derechos de la Madre patria.* Podía Nazario ofrecer menos al general Palacio? Y Roque, y Nolasco Gutiérrez? Todos juntos, ¡qué grupo! (1)

Pero basta para juicio de las *personas respetables*, que con tanto aplomo citan los diarios conservadores de la Capital, cuando dan publicidad á algún enredo importante de la Ciudad de las Lomas, á título de celo patriótico por parte de tales entes. A mi se me figura que ni Riopedre, ni nuestro Don Dámaso, acertarían á sacar la espada de la vaina en casos de verdadero peligro.

* * *

La entrada de los escuadrones en San Germán la

[1] El azoramiento producido por el *componete* ponía en manos de nuestros Alcaldes, á la menor indicación de su parte, todo género de manifestaciones en elogio de la conducta del general Palacio. El hecho, á decir verdad, no tiene nada de chistoso; que es *reísé* tener que decir lo contrario de lo que se siente. Todavía se avergüenzan los *más* por haberlas suscrito. En cambio, cuando han llovido oficiosas por parte de gente de ningún valer, había de interponerse necesariamente el sentimiento del desprecio hácia el partido político, que les daba importancia, señalándoles el mérito de acciones grandes y generosas.



noche del día 13 de Octubre, fué aparatosa y propia para producir el efecto, que es de suponerse, se propusieran desde Aibonito los consejeros del general Palacios. La ciudad se hallaba hacia días resguardada por una compañía de infantería, al mando de oficiales prudentes y dignos, de los cuales nadie se quejaba, en vista de la actitud pacífica de la tropa que estaba á sus órdenes. En cambio movíase con febril actividad el grupillo conservador, que he descrito, en torno del nuevo Delegado, que había reemplazado en el Municipio, por decreto del Gobernador, al Sr. Arimón, cuyo carácter conciliador ya sabíamos enojaba al jefe de los incondicionales. Las idas y venidas al consistorio, de esta gente, se repetía incesantemente á todas las horas del día y de la noche. El consejo era allí perenne y no tan reservado que dejaran de traslucirse sus acuerdos. Los más de ellos son adeptos del Dios Baco y echan á perder regularmente las sublimes combinaciones políticas de sus jefes, vociferando antes de tiempo.

Sabíase, pues, ó por lo menos se aseguró: que figuraban ya en lista para ser apresados cuarenta de los autonomistas más connotados, tan pronto como empezara á funcionar la Guardia Civil; la cual había destinado su propio cuartel para las principales operaciones que hubieran de practicarse en toda esta comarca, incluyendo en ellas á los sospechosos que debieran traerse de Sabana Grande y de Lajas. La Casa Cuartel del cuerpo hállase en el centro mismo de nuestra población. Es de madera, de ruin aspecto, abierta á todos lados, puede decirse á las miradas y á la investigación de los curiosos y de los vecinos que con ella colindan: por consiguiente, de pésimas condiciones para procedimientos inquisitoriales en que se apliquen el tormento y el apaleamiento, sobre los cuales pueda haber interés en guardar reserva. De modo que cuanto ha pasado en ella, durante los días luctuosos que impuso á nuestro país el odio de los incondicionales á la Reforma, se hacía con conocimiento perfecto de todo este pacífico vecindario, cuya pavora alentaba al bárbaro á todo género de excesos.

Las prisiones empezaron el día 14 de Octubre por



la mañana, siendo de los primeros á probar sus rigores el joven comerciante, Don Salvador Barea. Si-guiéronle pronto Don José Antonio Sanabria, miembro del comité autonomista, y Don Domingo Eulogio Cruz. En el mismo Cuartel habían ingresado ya otros desgraciados de Lajas y de Sabana Grande. Siniestros rumores, al penetrar la noche silenciosa, de gemidos sofocados, de hondos lamentos, de roce continuo de armas y de flagelaciones que se suponían inferidas con los vergajos de que se servían los guardias en sus correrías del campo, fué lo que al despertar el día quince circuló rápidamente de boca en boca por la ciudad, llevando el terror al seno de todas sus familias. (a) Durante el día, ó dormía la fiera, ó dejaba para las operaciones de la noche, en angusti-osa expectación, á las numerosas víctimas capturadas por sus satélites en el pueblo ó en el campo. Desgra-ciados los que vivían lejos en despoblado! Desgra-ciada la comarca en que llegaban á establecerse las pa-rejas para averiguar el depósito de armas ocultas, ó el sitio de las reuniones secretas de los conspiradores, denunciados por el grupillo, ó por los espías y menti-rosos de oficio con que contaba el iracundo bando reaccionario. Como las armas no podían encontrar-se, arreciaba el coraje de aquella soldadesca ignorante y eugreída, y á golpes, y á empujones, y á bofetadas, y amarrados de la manera más cruel y tormentosa se se les hacía seguir á pié, camino de San Germán, has-ta ponerlos en presencia de los oficiales que debían to-marles declaraciones ya más formales. Reducíanse estas desgraciadamente, á obligar también por medio de la amenaza y del temor al tormento, á que se con-fesaran verdaderos conspiradores, y en inteligencia, por supuesto, con las personas de más influencia dentro del partido autonomista. Por regla general, sólo de esa manera podía salvarse el apresado del *composte*.

Como ha sucedido siempre en casos de verdadera anarquía, cuando los poderes lanzan á ciegas sus armas contra el pueblo indefenso, y se manifiesta im-potencia por parte de los tribunales de justicia, el en-sañamiento ha revestido en San Germán carácter de-sigual según que intervenía en la cuestión el odio per-



sonal que se tenía á las partes influyentes, y la envidia por la dote superior del entenimiento, ó se presentaba ocasión oportuna al solo instinto de la perversidad para manifestarse impunemente. El drama político, elaborado por los Ubarri, los Gallart, los Infesta y sus adláteres abortó por fortuna antes de que se consumase el crimen horrendo de llevar á la fosa, ó á la deportación, de la cual raras veces se vuelve, á cuantos han soñado en Puerto-Rico con ideales de justicia; pero para la historia, y lo que hubiere de consignarse en ella á favor del insular explotado y atropellado, sobran datos de ferocidad inaudita é implacable, que sólo á grandes trazos pudiera describir en estos apuntes.

Siguiendo el orden cronológico de los hechos que he de narrar, nos encontramos que en la vecina comarca de Sabana Grande, por haberse declarado allí todo á favor de la causa Autonomista, desde la Asamblea de Ponce, produciendo notables desprendimientos que dejaban en cuadro al grupo que hasta entonces se había resignado á seguir la bandera del Alcalde, hijo de aquel pueblo, pero partidario acérrimo de los hombres que nos ultrajan y disponen de nuestros destinos, el enojo era grande aunque disimulado hasta el momento de presentarse la ocasión para la cobarde venganza. Un joven médico, de mérito reconocido, tanto por su ilustración, cuanto por el fervor que desplegaba en el cumplimiento de sus deberes; tanto por su lealtad á los principios que había abrazado, cuanto por su carácter en extremo bondadoso, atraíase, sin pretenderlo, el universal aprecio de todas las clases de aquella pequeña comunidad. En torno de él, ya nombrado presidente del comité local autonomista, habíanse agrupado con entusiasmo los que alcanzaban á comprender las excelencias de las nuevas doctrinas. Y como quiera que no han faltado ni amonestaciones iracundas ni amenazas de rigurosos castigos con el fin de evitar aquellos desprendimientos á favor del liberalismo, viene necesariamente el convencimiento de que el *Composte*, medio vergonzoso, empleado para abatir el autonomismo, se hallaba ya en la mente de ciertos individuos de Sabana Grande, mucho antes de que apareciesen allí las parejas de la Guardia Civil.



Los primeros á caer en poder de estas, y los que más rigores han sufrido, son, por lo menos, los mismos que habían sido ya amenazados de terribles castigos al desprenderse de las filas del incondicionalismo. La lectura de las crueldades que con ellos ejercieron, particularmente con Espada y Murillo, tal cual aparecen en las actas notariales en que han dejado consignadas sus espontáneas rectificaciones, con el fin de desvirtuar las declaraciones que les habían sido arrancadas por el tormento, en denuncia de sociedades secretas cuya existencia desconocían, estremecen, aún hoy que ha pasado el peligro, el ánimo de los más fuertes y valerosos.

En San Germán divulgábanse pronto todos estos bárbaros atropellos, y cuantos se iban cometiendo en los demás extremos de la vecindad, al igual de los que presenciábamos en el siniestro sitio en que venían á parar los infelices apresados. Para que la pesca resultara abundante, lanzábase la atarraya á diestro y siniestro, sin poner gran reparo en la clase de peces que al principio fueran cayendo. Todo estaba previsto con diabólica astucia.

A los que se tenían por debiles (1) se les echaba delante. Sus confesiones y denuncias considerábanse necesarias para dar forma aceptable al sumario, que había de arrastrar en definitiva á los hombres de verdadera significación política en el país. Era aquello, verdadera orgía de furias infernales, con sus risas y sarcasmos en derredor de las víctimas que gemían sometidas al tormento ó se retorcían bajo el cortante látigo, ó se deshacían en humildes protestas de inocencia, aterrorizadas con los tétricos presentimientos de próxima muerte.

El doctor Tió, presidente, como he dicho, del Comité local de Sabana Grande, fué detenido prontamente y traído á San Germán por un oficial. Por fortuna resultó ser éste bastante cortés (2) con el cau-

(1) En esta parte se equivocaron con frecuencia. Las denuncias arrancadas costaron las más veces suplicios inconcebibles.

(2) Al teniente Ibern debo esta cita honrosa. Cuantos en San Germán se quejan de inicuos tratamientos distinguen á este Sr. Oficial por su conducta caballerosa con los infelices apresados.



tivo, al cual, según se aseguraba, se le había ordenado condujera amarrado á San Germán con todo el rigor que hubiera de aplicarse á los de carácter más sospechoso. Durante los dos días que duró su cautiverio en el Cuartel de la Guardia Civil, notábase á no dudarlo, que en derredor de este joven apreciable y simpático, se dibujaba todo el encono político que persigue aquí al insular de ideas liberales y es considerado como persona influyente. Tenaz era el empeño que se ponía en conseguir que resultasen denuncias bastantes para poderlo conducir al Castillo de Ponce, como presidente de la sociedad secreta descubierta, según se decía, en Guayanilla y Yauco, á la cual daban por nombre "El Corazón Negro." Salvó de aquel peligro, no sabemos si por aplazamiento, en espera del fallo del Juez en comisión que debía llegar por momentos, ó porque se atendiera á personas respetables de esta localidad que abogaban por él cerca de los jefes de la Guardia Civil, convencidas de que se le había calumniado.

Con idéntico empeño perseguíase, cual era de presumirse, al grupo más numeroso de autonomistas, tenidos por influyentes en este pueblo. También al que narra estos hechos, dábanle una importancia política, que, á decir verdad, dista mucho de haber merecido por sus únicos trabajos en la prensa, sea cualquiera el aspecto bajo el cual se mire el asunto.

Por nuestra causa, pues, aunque ajenos á toda idea de perturbación social—y claro está que habríamos de aborrecer cuantas han servido de pretexto para la inicua trama que han urdido contra el autonomismo—han sido sometidos muchos infelices, que han tomado escasa parte en nuestras luchas políticas, á cruelísimos suplicios. La ciudad y el campo; el territorio propio y el ageno han sido, sin exajeración alguna, revueltos de arriba abajo, en salvajes correrías; con el fin de acumular material bastante para el decreto de muerte de la odiada Reforma. Pero ¿nada más que de la reforma ?

No lejos de aquí, en territorio de Lajas, el más tranquilo, puede decirse, de su comarca, reside, dedicado al cultivo de su finca, Don Francisco Antongior-



giorgi, joven de nacionalidad francesa. Su amistad con todo lo principal de este pueblo, don le ha nacido, es ciertamente antigua; pero todos saben que vive hace tiempo en completo retraimiento y que no toma parte alguna en la política.

¿ Quiénes frecuentaban su casa? Se ha tratado de probar que en ellas celebraban reuniones secretas los peligrosos conspiradores de esta comarca, con D. Francisco Mariano Quiñones por presidente; y para probarlo, han sido puestos á contribución de penas, cuantos viven en aquel pacífico vecindario, siendo de notarse, que la furia del azote arreciaba, don le, habiéndose creído más débil la parte, se encontraba, por el contrario, mayor resistencia y se negaba la denuncia.

No encontrándose las armas que se decían ocultas á pesar de haberse establecido en la casa de Antongiorgi las parejas durante dos ó tres días, comenzaron aquellas memorables pesquisas y aquellas bárbaras tropelías que todavía recuerdan con espanto los moradores de todo el barrio. El vecino más próximo, Don Juan Antonio Farias, resultaba ser persona inofensiva y hombre poco aficionado á la política. Al igual su hijo Don Francisco Maria. Pero *como vecinos debían* saber cuanto pasaba en la casa de Antongiorgi. Negaron la suposición: pero era *necesario que supieran* que en ella se conspiraba. El trato que se les dió, por tanto, antes de que se resolvieran á firmar las declaraciones que se les exigían, á pesar de sus protestas de ignorar lo que se les preguntaba, y del llanto de la desolada esposa, enternece el corazón más empedernido. Igual suerte corrieron los demás que habían sido elegidos en aquel barrio para llenar el número que se creía necesario, á fin de que resultase prueba bastante para poder declarar el descubrimiento del hilo de la conspiración que se venía persiguiendo.

Todos estos hechos, particularmente en los casos de los hermanos Balzac, del valeroso Don Francisco Velez, de Don Pedro Cathedral Rodriguez y del escritor Landrau, alcanzaban, como era natural, gran resonancia en todas partes; sobre todo, cuando se veía, como sucedió con la Sra. de Balzac, que la desfavorida es-



posa del componteadó, se presentaba en el pueblo, loca de terror y de aflicción, buscando, sin saber á quien dirigirse, el amparo de los tribunales de justicia. Pero en el pueblo, desgraciadamente, no se estaba mucho mejor. Cuantos entraban en el Cuartel de la Guardia Civil salían de él tristes y cabizbajos, y aunque nada se atrevían decir, fácilmente se sospechaba la causa. Sin embargo; ni Andrés Rivera, ni Eulogio Cruz, ni el mismo Landrau, que por dos veces fué reducido á prisión, podían disimularla; tan maltratados quedaron, que por mucho tiempo pudo dudarse, particularmente respecto de los dos últimos, recuperasen la salud perdida. Bien es verdad que Landrau era, hacía tiempo, blanco de la inquina de nuestros reaccionarios, por haber colaborado en "El Deber," periódico que fundara precisamente en San Germán Don Rodolfo Dávila, con la exclusiva idea de difundir las doctrinas autonomistas, mucho antes de que el partido liberal pensara en separarse del asiñilismo.

Antongiorgi se hallaba en el pueblo cuando las parejas se instalaron en su finca; pero tuvo buen cuidado de no volver á ella, al ser enterado de lo que por allí pasaba, á pesar de que se le informó que se exigía su presentación. Contando con su derecho de Ciudadanía extranjera, y aún mejor con que podía probar su completo apartamiento de la política que se hacía en el país, prefería presentarse á oficiales ilustrados, que pudieran comprender de otra manera que no simples guardias estas razones. Pero no parece, á decir verdad, que hubiese gran interés en apresarle estando en el pueblo, puesto que fué necesario que se presentase dos veces á pedir que se le dijera el motivo de lo que pasaba en su propiedad y el de su llamamiento, para que quedara en el Cuartel en calidad de detenido.

Las horas que duró su cautiverio se las he oido repetir en términos idénticos á lo que nos contara luego el Dr. Tió respecto de su propia suerte.

Amigo mio, me dijo: se me ha tratado allí en cierto modo con bastante deferencia por parte de los oficiales que se habian encargado de sondearme ó de inclinarme á que declarase: no he recibido golpes ni in-



jurias de que tenga hoy que ruborizarme, y esto que durante toda la noche, que me pareció eterna, junto á mí, y separados por un débil tabique de madera no más, los oía repetidos incesantemente, y trás ellos los lamentos, los gemidos y las exclamaciones de rabia de las víctimas, á quienes me parecíase apaleaba.

Claro está, que no había de pretender dormir en tan melancólico sitio, cuando ni siquiera alcanzaba el reposo necesario para formar conjeturas sobre la suerte que pudieran tenerme destinada. El caso no era para menos. Cerca de mí se hallaba entablada una tremenda lucha entre los que agolpeaban á un apresado, de acento que tenía por conocido, á quien procuraban obligar á que se prestase á declarar conforme se le pedía; y esto me llenaba de espanto. Yo oía perfectamente la valerosa resistencia del amigo, ó del conocido, que tratando de cobardes y de bárbaros á los que le maltrataban de aquella manera, teniéndole amarrado, les decía, cada vez que, tras corta tregua de martirio, le amonestaban de nuevo á que cediese: “No he de declarar lo que no sé, ni menos comprometer, cobarde, á personas que creo tan inocentes como yo del crimen que se les imputa! Suéltense y veremos si lo-grais pegarme entonces impunemente como lo estais haciendo ahora!” Pero la lucha se prolongaba demasiado para que humanas fuerzas pudieran resistirla. A eso de las cinco de la madrugada sentí que cesaba por completo, y que el preso subía, acompañado de los guardias, al sitio donde se tomaban las declaraciones. Sentí asimismo que se escribía y me convencí, pues, que se firmaba.

No tardaron, entrando el día, en tomarme á mí también declaración. Pesaba sobre mí, según se me dijo, denuncia suscrita por cuatro ó cinco individuos sobre cuyos nombres guardaban reserva, de haber constituido mi casa de campo en sitio para reuniones secretas, tendentes al exterminio de los peninsulares residentes en la Isla, y de haber tenido en ella armas de fuego ocultas para el objeto. Entre los nombres de los conspiradores que asistían á aquellas reuniones figuraban los principales de este pueblo y de Lajas, y Ud. en primera línea. Rechacé, como era natural,



tan grosera calumnia, tanto mas cuanto que podía asegurar que muchos de los nombrados, aunque amigos míos, no los había visto nunca en mi casa, ni de visita. (1) Yo no sé el grado de confianza que se prestaría á mis francas declaraciones, pero es lo cierto que poco después se me puso en libertad. Ahora bien, aunque tratado con deferencia, como he dicho, declaro, con toda la sinceridad de mi alma, que por el bien que más pudiera apetecer en este mundo no habría de querer pasar otra noche como aquella.

(a) Ante el notario de esta ciudad, Don Ramón Nazario de Figueroa, han consignado el mayor número de los componteados de San Germán, Lajas y Sabana Grande las declaraciones siguientes:

DON FRANCISCO MARÍA FARIAS

Que se hallaba en esta ciudad, á la que se había trasladado desde su casa de campo, sita en la jurisdicción de Lajas, en virtud de las versiones que corrían de que se detenía á ciudadanos honrados y pacíficos y desde larga distancia se les conducía atados y atropellados al Cuartel de la Guardia civil, y tuvo noticias la tarde del diez y ocho de Octubre último que se le buscaba en su casa y que en la de su vecino el súbdito francés don Francisco Antongiorgi, tenían al padre del exponente y otros señores detenidos y matirizándoles:

Que en vista de ello se presentó á un Sr. oficial, preguntándole si sabía porqué se le buscaba á lo que contestó que para tomarle declaración, rogándole le acompañase al Cuartel como en efecto lo hizo, donde se le colocó en un cuarto del piso alto del mismo, donde permaneció hasta las ocho de la noche en que un Guardia civil, le ordenó se levantase del catre en que se había acostado y le siguiese al piso bajo, á lo que obedeció, siendo conducido á un cuarto sucio y asqueroso, donde había monturas, correajes y un catre.

(1) Antongiorgi declaraba la verdad. La primera vez que he visitado su casa, y esto sin desmontarme ha sido recientemente, en que, con objeto de recoger algunos datos para estos apuntes, me dirigí á aquellos sitios del memorable componte. Agréguese no son, ni despoblados pero esto importaba poco: para el atropello se contaba con la excesiva dulzura del carácter portorriqueño.



Que allí se le ataron los brazos por arriba de los codos diciéndole que había de *cantar* cuanto supiera y dándole dos puñetazos en el pecho con ambas manos, al mismo tiempo que se le hacían preguntas sobre una sociedad secreta continuando á su respuesta negativa con otros puñetazos que fueron causa de un vértigo que le sobrevino, despertando de él con los brazos inflamados y en las manos la sangre coagulada:

Que otro guardia le ordenó se pusiese de pié, volviendo á atarle, y con un garrote le dió de punta en el pecho:

Que trató de gritar, pero con mano de bronce le ahogó, diciéndole en términos despóticos: "Si grita usted le pongo una mordaza" y haciéndole preguntas sobre la misma asociación, que como desconocía, eran negativas, lo que excitaba al citado guardia á que continuara los golpes y atropellos é insultos:

Que se presentó otro guardia, preguntando al anterior si el exponente había declarado y como le contestara que nó, volvió á asestarle otro golpe al pecho con un garrote, que evitó con la mano derecha, donde lo recibió muy fuerte, y en su vista se le pusieron ocho ligaduras apretadas en las manos, presentándose inmediatamente un cabo que hizo igual pregunta que aquel guardia, diciéndosele que no declaraba y ordenó que se le colgara, lo que no pudo efectuar por haberse roto el cordel, con que se trataba de llevar á cabo semejante atropello y atentado contra su vida, continuando infinidad de insultos y amenazas de que si nó declaraba, se le colgaba con una cadena:

Que volvió luego otro guardia dándole dos garrotazos y otras dos bofetadas, siendo la última tan fuerte que cayó sin sentido en el sucio catre que allí había.

Que poco después se presentó el oficial á quien se le había presentado, preguntándole si le habían pegado, á lo que contestó afirmativamente, haciéndole subir entonces á la sala de armas donde le hizo friccionar y acostarse, siendo las dos de la madrugada.

Que al día siguiente otro oficial le llamó y después de hacerle varias preguntas le dijo: que quedaba en libertad á condición de que se presentara cuando



se le avisara, encargándole no dijera nada de lo que allí había sucedido, porque le iría peor.

Que salió en dirección á su casa á las once y media de la mañana, enseñando sus heridas á falta de médicos que no quisieron reconocerlas, á los vecinos de esta Ciudad don Felipe Ramirez, don Jovino Pagán, don Rosendo Quiñones y al señor Presbítero don Antonio Ramos Colón; y por último que encontrándose enfermo á consecuencia de los golpes, fué á visitarle el Teniente de la Guardia Civil señor Navarro amedrentándole tanto con los tormentos que sufriría cuando estuviese bueno sino declaraba, que tal amenaza aumentó su enfermedad teniendo que guardar cama muchos días.

DON JUAN ANTONIO FARIAS.

Que estando en esta Ciudad, le mandó un recado su señora esposa, diciéndole que el día 15 de Octubre por la noche, le buscaba una pareja de Guardias civiles, en su casa de campo, sita en el barrio de Lajas arriba, aviso que recibió el día diez y seis por la mañana, presentándose enseguida á las ocho de la misma en el Cuartel de la Guardia civil de esta población del que salió al día siguiente por la mañana, después de prestar su declaración ante un señor Teniente, declaración que no firmó por no habersele pedido, haciendo constar que no se le hizo violencia alguna.

Que salió en unión de don Eustaquio y don Tomás Balsac, con dirección á su casa, que cuando se disponía á descansar, que serían las siete de la noche del día diez y siete, se presentó un sargento acompañado de dos Guardias civiles y llevándolo algo retirado de su casa le hicieron varias preguntas, á las que no pudo contestar porque ignoraba lo que se le preguntaba:

Que el día diez y ocho á las siete de la mañana poco más ó menos; se le volvió á presentar el mismo sargento y lo condujo á la casa de don Francisco Antongiorgi, donde estaba detenido don Francisco Velez y donde llegaron más tarde, conducidos por Guardias civiles don Eustaquio y don Tomás Balsac.



Que después de hacer los Guardias un reconocimiento en la citada casa, le llevaron al camino real, llamado de la Toa, que vá hácia la costa, el sargento y un Guardia recibiendo éste de aquél la orden de que lo amarrara bien, lo colgara de un árbol y le pegara un tiro si no quería declarar.

Que el guardia solamente le amarró muy apretado y empezó á darle puñetazos en el pecho á cada pregunta que le hacía, llenándole de impropiedades como canalla y otros, dándole un golpe en el estómago que le causó un vahido, cuando al poco rato fué llamado por el sargento para carearle con don Francisco Velez.

Que el guardia que le agolpeó estaba empeñado en que le entregara al hijo del dicente, don Francisco María, para conducirlo al mismo sitio, diciendo que era un canalla porque no se presentaba:

Que después del vahido, le soltaron las ligaduras, las que le habían causado una inflamación en los brazos; soltándole por fin á las cinco y media de la tarde, poco más ó menos los tres guardias que habían quedado custodiándole:

Que cuando estaba amarrado en el camino, pasaron don Antonio Lugo, encargado de la finca de don Rosendo Prats y Pablo Corales, jornalero de don Antonio Biaggi, encargándoles los guardias que callaran lo que habían visto; y por último que no expresa los nombres de los guardias por no conocerlos.

DON JOSÉ ANTONIO SANARRIA Y AYALA.

Que el día 14 de Octubre á las siete y media de la noche se presentaron en su establecimiento de mercería los guardias de orden público Fernandez y Mulero, manifestándoles que tenía que acompañarlos al Cuartel de la Guardia civil por orden del Capitán señor Fernandez de Castro.

Que después de instalado en dicho Cuartel, fué conducido á un cuarto de la planta alta, donde permaneció hasta las diez y treinta y cinco minutos de la misma noche:

Que á esa hora se presentaron dos Guardias civi-



les, cuyos nombres no hace constar por no conocerlos y le trasladaron á un calabozo sucio y oscuro del piso bajo para aplicarle el tormento de las cadenas y hacerles preguntas sobre la asociación del "Corazón negro," que decían tenía por objeto el esterminio de los españoles:

Que contestando que no la conocía fué amenazado por diferentes Guardias civiles hasta el extremo de querer darle bofetadas y vergajazos, ajustándole más y más á las muñecas, la cadena, que después de cerrarla con un candado envolvían en el brazo, tan fuertemente, que al desprenderla le quedaron las cicatrices de las ligaduras en las muñecas y las manos completamente negras, pues tenía la sangre coagulada; que este martirio le duró hasta las once y media de la noche en que viendo que se le preparaban otra clase de tormentos más fuertes, solicitó al señor Teniente Sanchez Candel, á quien conocía, el que mostrándose complaciente le manifestó que no le despachaba á aquella hora por haber salido el Capitán señor Fernandez, pero sí que al siguiente día tenía la seguridad de libertarle, promesa que cumplió como era de esperar:

Que al día siguiente quince como á las diez de la mañana, el señor Capitán le manifestó que le ponía en libertad; pero que si tenía conocimiento de que decía lo que le habían hecho, volver á reducirlo á prisión y entonces sería mas difícil la salida añadiendo que tuviera mucho cuidado, pues quedaba bajo la vigilancia de la Guardia civil y de orden público.

DON JOSÉ ESPADA Y AVILA.

Que el día 12 del mes de Octubre, entró en el pueblo de Sabana Grande la Guardia civil y le llamó al Cuartel, soltándolo al poco rato, y teniendo desconfianza de que lo volvieran á llamar, se fué á casa de su tía doña Teresa Espada, en donde estuvo hasta las once de la noche:

Que cuando salía en la esquina de la casa del señor Quevedo, había tres guardias y uno de ellos le llamó conduciéndole al Cuartel:

Que estando en él se le entró á un cuarto donde



estaba el sargento Cuartero y el Guardia Ferreira, llamando el primero á don Antonio Murillo, preguntándole quien le había sonsacado para que se hiciese autonomista y renunciara á ser voluntario:

Que como el citado joven manifestase, que el exponente había sido, apesar de la protesta del mismo, se levantó el Sargento Cuartero, llenándole de oprobios y dándole fuertes bofetadas, haciendo acto seguido lo mismo el señor Ferreira, que cogió luego una cuerda y le ató codo con codo fuertemente, volviendo á pegarle de nuevo, hasta el extremo de tirarle de cabeza detrás de un baul:

Que de allí le levantaron y le preguntaron por una sociedad que había en la Isla, contestando que nada sabía, por lo cual el Guardia Ferreira le volvió á apretar más, llamándole canalla, Presidente de la sociedad y que le iba á pegar cuatro tiros:

Que después el guardia Lopez le llevó á la sala de armas, haciéndole las mismas preguntas y al ver que no contestaba á su gusto, le pegó un puñetazo en dirección de abajo arriba en las quijadas rompiéndole dos muelas, que escupió en la mano y enseñó al citado guardia, á lo que este contestó que le iba á romper el resto sino decía la verdad.

Que después le llevaron al cuarto de Cuartero, allí le manifestó que el exponente estaba denunciado como socio de la conspiración, y que había sido conocida su letra por la manifestación que firmó don Pedro Espada; siendo las contestaciones negativas recibidas á bofetadas:

Que después le llamó el guardia Velasco y le llevó á un cuarto oscuro, donde con palabras dulces, á pesar de tener un vergajo de toro en las manos, trató de sonsacarle sobre la referida sociedad; contestando que nada sabía de ello y si de una manifestación que se había hecho contra la Guardia civil, pidiendo justicia si eran inocentes los compunteados y castigo si no lo eran:

Que una hora poco más ó menos estarían en el cuarto, donde se presentó Cuartero y al decirle si declaraba ó no, le dió un fuerte puntapié.

Que el guardia Ferreira, le amarró al pilar de una



cama, permaneciendo así hasta las cinco y media de la mañana, en que vino el guardia Lopez de esta Ciudad, reclamando á don Osvaldo Segarra y partiendo el dicente en unión de dicho Segarra y los guardias para San Germán á pié, montando en un coche al llegar cerca de dicha Ciudad:

Que estando en el Cuartel encerrado, se presentó en el cuarto el guardia Ferreira, y tomando asiento en un cajón, entabló la conversación llena de insultos y oprobios, por el hecho de haber renunciado á ser voluntario y haberse declarado autonomista:

Que deseando le sacaran pronto de la prisión pidió al señor Teniente Ibern, una corta audiencia, haciéndole saber que tenía su madre enferma y que quizás se agravaría á consecuencia de su prisión:

Que dicho señor le contestó que nada podía hacer sino declaraba sobre la sociedad secreta, manifestándole solamente lo que sabía sobre la protesta contra la Guardia Civil:

Que poco después volvió á ser llamado por el señor Sanchez Candel, repitiéndose lo mismo:

Que después estando en su cuarto apareció el guardia Ferreira, acompañándole otro llamado Alarcía, amenazándole con matarle sino declaraba por que decía estaba denunciado por individuos de Lajas y Yauco, sacando un cordel para amarrarle más fuerte que en Sabana Grande y disponiéndose el otro á descargar su bochornoso vergajo, por lo que era preciso firmase la declaración que se le presentó, sin leerla, obsequiándole después con limonada y orchata y dándole catre para que durmiera:

Que al otro día amaneció con el brazo izquierdo hinchado y una contusión en el ojo del mismo lado, y que al limpiarse la cara con el pañuelo, quedó lleno de sangre:

Que se puso un parche en el ojo y árnica en los brazos, conservando todavía las señales y la vista debilitada, de cuyas contusiones es testigo el pueblo de Sabana Grande:

Que aquel mismo día por la noche pidió un catre para acostarse y al notar que no tenía pasador se dirigió á otro para sacárselo y estando en esta opera-



ción, el guardia Alarcia le dió un puñetazo en la boca, por creer que se se ocupaba en oír lo que ellos estaban hablando:

Que luego fué llamado por tercera vez, ante el señor Teniente Sanchez Candel para ratificar su declaración, lo que hizo por evitar nuevos tormentos que se proponían hacerle.

DON JOSÉ DOLORES LANDRAU.

Que la noche del quince de Octubre último, coincidiendo con los atropellos que se decían cometidos con los habitantes de esta ciudad, Sabana Grande, Lajas y otros, se encontraba temeroso, atendida su significación política por haber sido redactor de *El Deber* diario autonomista, por lo que no podía conciliar el sueño, y á las doce de la misma sintió como á la Guardia civil llamando á la puerta de su casa, sita en el barrio de Lajas arriba, preguntando por él y manifestándole que les acompañase, haciéndole vestir en la sala delante de su familia, pues decían que el exponente como enemigo de la Guardia civil, no merecía consideración alguna:

Que el guardia Restituto se negó á que hiciera la jornada á caballo, atándole los brazos en presencia de la familia que le rodeaba y haciéndolo tan fuertemente que lo privaban de todo movimiento:

Que á consecuencia de la tensión de las cuerdas, se le desencajó el brazo derecho que ha seis años se le había dislocado por la caída de un caballo, causándole los dolores consiguientes;

Que siguió á aquellos tres guardias en dirección opuesta á la de San Germán, para unirse con otros presos, pero á la mitad del camino habiendo manifestado el guardia Galindo que la casa de don Francisco Antongiorgi estaba lejos y el preso les estorbaba para andar pronto, le volvieron á su casa, donde fué desatado, hasta que al amanecer, volvió la pareja que había ido en seguimiento de Antongiorgi, conduciendo á don Tomás Balsac, protestando el guardia Restituto del hecho de haber soltado Galindo de las amarras al exponente y volviéndole á atar con más fuerza:



Que juntos con dichos presos emprendieron su camino con dirección á esta Ciudad; y media legua antes de llegar, por interceder el guardia Galindo, se le soltaron las ligaduras; haciendo, á las ocho y media de la mañana la entrada en el Cuartel de la Guardia civil:

Que al penetrar en él, se llenó de los temores consiguientes, al observar los vergajos de toro pendientes de las muñecas de los guardias y las contusiones que en las partes visibles del cuerpo ostentaban Eustaquio Medina, Navarro, Eulogio Cruz y otros:

Que volvió á sufrir vejaciones por parte del guardia Restituto atándole nuevamente de una manera bárbara, que las cuerdas penetraron en sus carnes, apoderándose del exponente abundante sudor frio y pequeños mareos:

Que más tarde le cojió por el brazo y le condujo al patio del cuartel á las covachas donde se daba el componte, librándose de él por estar ocupadas las mismas por otros presos:

Que dos horas después se le acercó un guardia y le condujo á presencia del Tribunal Militar, compuesto del capitán señor Fernandez de Castro y del Teniente señor Sanchez Candel, los que le aseguraron que allí había varias declaraciones en las que se afirmaba haber visto á don Ulises Lopez, don Pedro Rcsy, don Primitivo Anglada y al exponente, conversando sobre una sociedad llamada el "Corazón negro," que tenía por objeto el esterminio de los españoles por medios infames; pidiendo declarase sobre ella, pues si nó les seguiría un perjuicio, ofreciéndole en cambio dejarlo en libertad y no obligándolo á ir á Ponce.

Que terminó el acto, en vista de que nada declaraba, ordenando el Sr. Sanchez Candel que se le llevara á la habitación en que antes habia estado, encargando al conductor Restituto que no volviera á darle:

Que pasó el resto de la noche en una continua amargura, hasta que por la mañana, un guardia le ordenó que fuera á declarar, comprendiendo que esto era un pretesto para sacarle y aplicarle el componte:

Que á consecuencia de una fuerte tos que le vino con vómito de sangre, se apiadó el guardia de él, y le



dijo que si antes no le habia pegado habia sido por consideración, pero que la declaración ó el componte era la orden que tenia :

Que luego entró en su cuarto el teniente Sr. Candel, acompañado de otro guardia, preguntándole si estaba dispuesto á declarar, contestándole que sí conforme á su conciencia, á lo que replicó el Sr. Sanchez Candel, que quedaba en libertad con la obligación de que se presentara cuando fuere llamado :

Que pensaba irse para su casa de campo, pero por consejos de sus amigos, determinó quedarse en esta ciudad, pues habian salido siete parejas para Lajas, y la poblacion estaba llena de terror con los barbarismos que se decia estaban cometiendo los guardias con don Francisco Velez, don Tomás y don Eustaquio Balsac y don Juan Antonio Farias, aumentándose más este pánico, cuando se vió descender por el camino de Lajas á doña Dolores Farias, esposa de don Eustaquio, que á todo escape venía á dar cuenta al capitán de los atropellos que en el monte del "Ciudadano Francés" don Francisco Antongiorgi se estaban cometiendo por dicho guardia:

Que fué llamado nuevamente por los Guardias de Orden público Fernandez y Mulero, para que por orden del capitán señor Fernandez de Castro, fuera al Cuartel de la Guardia civil, lo que obedeció siendo encerrado en un cuarto y custodiado por un guardia vergajo en mano:

Que luego se presentó un cabo acompañado de otro guardia, y le condujeron á una covacha divisan-do un instrumento de fuertísimo cuero, con unas cuantas lazadas, dos vergajos y una cuerda, todo colocado sobre una mesa, y finalmente, viendo que por nada podía librarse de un componte, dió á gusto de sus inquisidores una declaración que rectificará en el momento oportuno, cuando sea llamado por el juez que entienda en la causa, siendo luego puesto en libertad.

DON JUAN BAUTISTA VELAZCO.

Que fué detenido el día quince de Octubre último, a las siete de la mañana por la Guardia civil lleván-



dole al cuartel del mismo instituto que tiene en la población de Sabana-Grande, diciéndole el sargento Cuartero que iba á llevarle á San Germán para lo que se buscara caballo inmediatamente si no quería ir á pié:

Que una vez en el cuartel de San Germán fué trasladado á una habitación en unión de otros presos y después conducido por el guardia Lopez al cuarto de las monturas, donde había un catre, una tercerola y otras cosas más:

Que entonces Lopez le mandó sentarse y le dijo que había de decir la verdad sobre lo que le preguntara, que sabía pertenecía á una sociedad secreta, que había de decir sus jefes porque si nó le aplicaría el componte, y en cambio si decía algo de ella, le aseguraba que el Gobierno le embarcaría y le daría protección; á lo que contestó que nada sabía de la citada sociedad, y en cuanto á las siete declaraciones que en su contra tenía, según le indicó el guardia, le presentase sus autores para tener con ellos un careo:

Que á esto les contestó que ya vendrían y que para que lo supiera le advirtió que eran el doctor Tió, Vicente Ramos, don Pedro Espada, don José Espada, Antonio Murillo, don Francisco Yungué y don Juanico Yungué, los cuales dijo salían aquella misma tarde en libertad:

Que visto que nada decía se asomó el sargento Cuartero á la puerta y dijo á Lopez “amarra á ese canalla, sinvergüenza,” y otros insultos, haciéndolo fuertemente:

Que se marchó y vino otro guardia que se asustó mucho al oír el nombre del exponente diciendo que era el cabecilla de Sabana Grande:

Que luego se presentó Lopez y le dió de bofetadas forzándole á que calumniara á personas honradas, y el guardia del espanto le dió un vergajo á Lopez con el que este empezó una lluvia de latigazos:

Que después de éste se presentó el guardia Velasco y tratándolo con consideración lo desamarró; y luego de oraciones se le acercó un guardia á decirle que subiera donde el teniente Sanchez Candel á dar su declaración, y como contestára en ella que no tenía co-



nocimiento de la sociedad, le amenazó con mandarle compontear:

Que trasladado luego al cuarto donde había estado, se presentó uno de los guardias que le condujo desde Sabana-grande, amarrándole y obligándole que le siguiera á la cuadra, donde le volvió á hacer preguntas sobre la sociedad, amenazándole y obligándole á la fuerza á que declarase sobre aquella: y que á los pocos minutos después de esto el mismo guardia lo llevó donde el teniente que lo puso en libertad á las ocho de la noche.

DON PEDRO IGLESIAS

Que ante todo protesta contra el hecho de haber puesto su firma en un escrito que se le presentó, diciéndosele que el general Palacio pedía que todos los españoles residentes en Puerto-Rico lo firmasen, y añade que quien tal aseveración le hizo fué don Ramón Riopedre:

Que al mismo tiempo declara, que si estampó su firma fué en la creencia de que hablaba con arreglo á la verdad, á su creencia y á su hidalguía española, pero que habiendo sido luego una de las víctimas de los atropellos cometidos por la Guardia civil en esta ciudad, retira por completo la firma que dió y convencido de los hechos por propia experiencia, protesta contra esos abusos:

Que fué preso el diez y nueve de Octubre á las siete y media de la noche que llegó á su casa de comprar ganado en el campo, siendo conducido al cuartel de la Guardia civil:

Que cuando llegó allí le llevaron á un cuarto que se empleaba en guardar los útiles de los caballos:

Que le amarraron tan fuertemente los brazos por detrás que parecía iba á saltársele la tapa del pecho, teniéndole en esa posición dos horas por lo menos:

Que después fué maltratado con palabras soeces, añadiéndole que era un conspirador, tapadera de los hijos de Puerto-Rico:

Que pertenecía á la sociedad del “Corazón negro,” que ya lo habían declarado seis, y que el motivo de



estar allí, era por ser un mal español; contestando que si ellos decían que tan mal español era, podía presentar documentos de los servicios prestados á favor de España, puesto que sin necesidad, ni obligación alguna, en el año mil ochocientos setenta y ocho, se presentó voluntario á exponer su pecho á las balas en la guerra de Cuba, con lo que le probaba que su corazón no era negro, y sí noble y amante á su patria:

Que después fué llamado ante el señor Capitán don Juan Fernandez de Castro, diciéndole éste que diese gracias al suelo donde había nacido, puesto que de lo contrario lo hubiera pasado muy mal, pues había renunciado al partido de los voluntarios para afiliarse al *Corazón negro*:

Que á esto le contestó manifestando, que en catorce años que llevaba de residencia en esta ciudad, y como tratante en ganado recorriendo la jurisdicción entera, nunca había notado que existiese tal conspiración:

Que le contestó el Capitán que lo ocultaba, porque él vivía, comía y triunfaba con los hijos del país, advirtiéndole al mismo tiempo que si decía lo que había pasado con él y varios que se encontraban allí, otra cosa más seria le ocurriría:

Que de resultas de haber sido amarrado fuertísimamente, con una calzadera de cáñamo, tuvo luego los brazos muy inflamados, viéndose precisado á curárselos, así como las manos, de las que parecía iba á brotársele la sangre.

DON SALVADOR BAREA.

Que fué detenido el 14 de Octubre á las diez y media de la mañana, diciéndole un guardia de orden público que le hiciera el favor de acompañarlo al Cuartel de la Guardia civil:

Que salió de su establecimiento y al llegar al citado Cuartel, el referido orden público llamado Fernandez manifestó á los Guardias civiles que estaban en la puerta, que el exponente quedaba detenido por orden del Capitán:

Que le llevaron á un cuarto y por la noche le



amarraron, soltándole al otro día á las ocho de la noche:

DON DOMINGO EULOGIO CRUZ.

Que fué detenido por el guardia de órden público Fernandez el viérnes catorce de Octubre á las seis de la tarde siendo conducido al Cuartel de la Guardia civil por mandato del Capitán de la misma:

Que á las ocho de la noche poco mas ó menos, fué llamado por el guardia, que le llevó al cuarto de monturas, en donde le ató con ligaduras tan fuertes que no podía soportarlas, durándole después catorce días la inflamación de los brazos, siendo curado por la señora doña Antonia Fajardo con aplicación continua de árnica.

Que le exigían como miembro del *Corazón negro* declarase la verdad de la sociedad esa, pues había siete acusaciones contra él, y que dijese que don Francisco Mariano Quiñones, don Ulises Lopez, don Francisco Feliú, don Primitivo Anglada, don Pedro Rossy, don José Dolores Landrau, don Antonio Sanabria y otros que ellos no recordaban, pertenecían como Presidente, Vice-presidente, Secretario, y Vocales á esa sociedad secreta que sólo trabajaba para la destrucción de todos los españoles que estaban afiliados al partido conservador incondicional.

Que como contestara que no conocía tal sociedad, aunque sabía que pertenecían al Partido Autonomista, el cual tenía su representante en las Cortes, valiéndose de palabras insultantes é indecorosas le atropellaron hasta el extremo de suplicarles que lo matasen, á lo que contestaron que no lo hacían para que luego la misma sociedad fuera quien le quitara la vida por haber declarado contra ella:

Que en último extremo viendo que nada podían conseguir le amenazaron con matarlo y tirarlo por la letrina sino declaraba que los citados señores eran socios del "Corazón negro," á lo que contestó que nada sabía y que hicieran fuego si querían:

Que después le quitaron el tormento que llaman de cordeles, y le hicieron firmar una declaración que



no le permitieron leer, lo que hizo con la esperanza de ser llamado ante un Juez competente y rectificarla y exponer sus agravios:

Que nadie pudo oír sus quejas durante tan terribles momentos porque tuvo el valor de callar resignado, pero sí quiere hacer constar que cuando le soltaron pidió por favor al Teniente señor Sanchez Candel que le diera alguna cosa para frotarse los brazos, á lo que le contestó que por lo tarde de la hora que eran las dos y media de la madrugada nada podía facilitarle, y finalmente que fué puesto en libertad el Domingo á las diez de la mañana.

DON ANDRÉS RIVERA.

Que fué detenido el sábado quince de Octubre último por los guardias de Orden público Mulero y Fernandez, cuando estaba trabajando por ser su oficio jornalero, entre siete y ocho de la noche, y conducido al Cuartel de la Guardia civil:

Que cuando llegó le llevaron á un cuarto sin luz, y mientras se quitaba la chaqueta, se presentaron tres Guardias civiles con los cordeles y le amarraron los brazos hácia atrás, apretando por medio de lazo corrido hasta juntarlos en la espalda causándole un grandísimo dolor en la parte amarrada y en el pecho:

Que le preguntaron si conocía la compañía del “Corazón negro,” y quien era el Presidente, contestándole que nó, por lo que le replicaron que como no iba á conocer á un don Fulano Quiñones, (esas fueron sus palabras) y como manifestara que á nadie conocía, le apretaron mucho más los cordeles, crugiéndole las articulaciones del brazo é hinchándosele todo el pecho durante una hora poco más ó ménos que permaneció atado:

Que luego le soltaron las ligaduras y quedó en el cuarto hasta que al día siguiente á las dos ó las tres prestó declaración ante el Teniente señor Sanchez Candel dejándolo enseguida en libertad, y que debe hacer constar que mientras estaba atado uno de los guardias, al que no conoció, le dió un fuerte apretón en los testículos, por lo que al otro día le amanecieron hinchados, durándole así algunos días mas.



DON EUSTAQUIO MEDINA.

Que fué detenido el sábado 15 de Octubre á las siete de la mañana por los Guardias de orden público Fernandez y Mulero de orden del Capitán don Juan Fernandez de Castro según dijeron ellos:

Que al llegar al cuartel el primero que le recibió fué el Guardia civil Díaz, el que le preguntó como se llamaba y le hizo pasar al patio enseguida amarrándole fuertemente, y al preguntarle porque le amarraba, le dió una bofetada:

Que seguidamente vino el guardia Santa Eulalia y en compañía de Díaz le amarraron nuevamente á un estante de la cocina, preguntándole si pertenecía á la sociedad del “Corazón negro,” asegurando que él lo sabía, y añadiendo además que el exponente había escrito varias veces en los periódicos:

Que al contestar negativamente le dió el guardia de bofetadas y Santa Eulalia le pegó también algunos golpes en el pecho, de cuyas consecuencias al otro día esputó sangre:

Que le dejaron amarrado una hora poco mas ó menos, presentándose después el guardia Huerta diciéndole que si no declaraba la verdad le iba á sacar la lengua, y que al contestarle que era inocente, le apretó con las manos fuertemente la garganta contra el estante á que estaba amarrado y le dió otra bofetada:

Que siguió así mismo hasta las diez menos cuarto que se presentó el guardia Velazco, diciéndole que iba á hablarle como caballero, á lo que le pidió que hiciera el favor de aflojarle las ligaduras que le sugetaban pues ya no tenía fuerzas para resistir el dolor, contestándole el guardia que lo soltaría; pero que se estuviera en la misma posición para que los compañeros creyeran que seguía amarrado, preguntándole si había firmado algún compromiso por el que estuviera afiliado á alguna sociedad secreta, y si había escrito en periódicos contra la Guardia civil ó contra la Autoridad:

Que después de su contestación negativa se le pasó á un cuarto oscuro donde se le dejó que se acostase en un catre que allí había:



Que siguió preso hasta el Lunes, en cuyo día al ver pasar al capitán por frente de la puerta, le pidió que le permitiese una palabra, manifestándole que desde el sábado estaba detenido y que le hiciera el favor, si podía, de ponerle en libertad porque se sentía enfermo:

Que el Capitán le preguntó quien le había llevado allí y al contestarle que dos Guardias de orden público, le dijo que seguidamente lo despacharía:

Que media hora después poco más ó ménos, el Teniente señor Sanchez Candel le hizo la misma pregunta recibiendo idéntica contestación, por lo que fué puesto en libertad inmediatamente:

Que quiere hacer constar que las ligaduras fueron tan fuertes que le produjeron una gran inflamación, y se hizo reconocer por el señor doctor Gaudier de Mayagüez, á los cuatro días de salido del Cuartel de la Guardia civil, pues el doctor Lopez de esta ciudad le dijo que no se atrevía á certificar por razones que él tenía para ello, y que aún conserva apesar de haber transecurrido un mes, una señal en el brazo derecho por ser el que sufría más, puesto que siempre le pegaban las bofetadas en el brazo izquierdo, añadiendo que la primera vez que le abofetearon se quejó, por lo que le dijeron que si volvía á hacerlo le pondrían una mordaza.

DON VICENTE RAMOS.

Que el día quince de Octubre fué detenido en el pueblo de Sabana Grande por el Guardia civil Lopez, trayéndole á San Germán en unión de otros y permitiéndole que viniese á caballo:

Que llegaron á esta ciudad á las diez de la mañana, poco más ó ménos, siendo encerrado en uno de los cuartos bajos, por el sargento Cuartero, quien le había acompañado desde Sabana Grande, el que le preguntó sobre la existencia de una sociedad secreta y de reuniones que se decía se celebraban en casa del principal del exponente:

Que á sus repuestas negativas, ordenó al guardia Velazco que le atase codo con codo, cuya orden fué cumplida, marchándose el sargento, y comenzando el



guardia, con el mismo interrogatorio, y fué contestado de la misma manera:

Que después se presentó en el encierro el cabo Matías acompañado de un guardia para hacerle una pregunta, y como la contestación no le fuera satisfactoria descargaron fuertes golpes sobre su cuerpo y bofetadas en la cara, hasta que saciados de su obra se retiraron, no sin ántes insultarle y llenarle de mil improperios, dejándole en la habitación en que se encontraba:

Que allí estuvo hasta las dos de la tarde, poco más ó ménos, en que volvieron nuevamente las interrogaciones, los insultos y los golpes, los cuales no fueron dados sólo con las manos, sino que también con los piés, pues como estaba atado codo con codo cayó al suelo y allí le dieron de punta-piés hasta que se cansaron, retirándose, después de soltarle las ligaduras, hasta las seis de la tarde, en que llegó el guardia Velazco, y conmovido de su estado le trajo un catre para que descansara:

Que á las ocho de la noche fué conducido por un guardia á la presencia del señor Teniente Sanchez Candel que le hizo las mismas preguntas, y al contestar negativamente le dijo, ¿sabe usted lo que es el *composte*? pues diga usted la verdad, ántes que se le mande aplicar; y en vista de que nada declaraba á su gusto, llamó á un guardia para que lo condujese á bajo, añadiéndole *aplique usted un composte á éste*:

Que el guardia fué llamado nuevamente ántes de llegar á mi prisión y volvió encerrándose conmigo y amenazándome no solo de palabras sino con la carabina, al mismo tiempo que me daba mil empujones para que declarase la existencia de esa sociedad y de reuniones que se decía se celebraban en casa de su principal, y las del doctor don Félix Tió y don Quiterio Velazco:

Que á las nueve de la noche se le condujo por segunda vez á la presencia del señor Teniente, quien le manifestó que bajo ningún concepto publicase él nada de lo que allí había pasado y que quedaba en libertad provisional.



DON FRANCISCO VELEZ Y PAGAN.

Que el día diez y siete de Octubre último, entre once y doce de la noche, se presentaron en su casa sita en el barrio de Sabana Yeguas, Lajas, dos parejas de la Guardia civil, llamando á la puerta y como tardara en vestirse, siguieron intimidándolo para que abriera inmediatamente á la Guardia civil y se dispusiera á acompañarla, como así lo hizo:

Que á poco rato en un callejón de cañas inmediato á la casa, empezaron á hacerle preguntas sobre la sociedad secreta el “Corazón negro” y como contestara que nada sabía le amarraron los brazos por detrás, haciéndole antes desmontar del caballo en que iba, dándole una infinidad de golpes en el pecho, colocándose uno de los Guardias por delante y otro por detrás del que habla, el que estando atado, al recibir el golpe en el pecho, caía hacia atrás, siendo recibido por el otro Guardia que le asestaba otro en la espalda, que le obligaba á inclinarse adelante, continuando sucesivamente en esa operación, mientras se le hacían las preguntas:

Que después le amenazaron con que iban á matarle, para lo que uno de los Guardias preparó la carabina mientras el otro llamado Lopez Segura, le pegaba con un vergajo por el hombro y por la espalda:

Que de los cuatro Guardias que le prendieron, sólo dos tomaron parte en esos atropellos, que siguieron por el camino que conduce á la casa de don Francisco Antongiorgi, del que querían dijese era un conspirador y que en su habitación se celebraban reuniones secretas:

Que detrás de la casa del referido Sr. Antongiorgi, le atropellaron otra vez y le hicieron firmar un pedazo de papel, que en su turbación no vió si estaba escrito ó en blanco, teniéndole allí desde las seis de la mañana del día diez y ocho hasta por la tarde, amarrándole siempre que le iban á hacer preguntas y soltándole cuando acababan:

Que allí vió á don Eustaquio y don Tomás Balsac y don Antonio Farías:



Que luego fué conducido por dos Guardias y montado á caballo al Cuartel de la Guardia civil de esta Ciudad á donde llegó á las cinco más ó ménos de la tarde, siendo trasladado á un cuarto bajo de la casa donde permaneció hasta las once de la noche, poco más ó ménos, en que se le subió á presencia del señor Capitán don Juan Fernandez de Castro á quien le manifestó que los Guardias le obligaban á decir que estaba informado de una sociedad secreta y que los que pertenecían á ella le eran conocidos, y como aseguró al Capitán que nada sabía, le mandó al mismo cuarto, donde otros guardias le amarraron para preguntarle sobre lo mismo, siguiendo á sus contestaciones negativas los propios golpes y atropellos:

Que allí permaneció, repitiéndose continuamente lo mismo hasta el día siguiente á las diez de la mañana en que le subieron otra vez á presencia del Capitán, donde dió su declaración que firmó sin leerla, siendo puesto enseguida en libertad provisional:

Que la hinchazón producida por las fuertísimas ligaduras de los cordeles, tuvo que curarla en su casa por espacio de catorce días, teniendo que permanecer en cama algunos de ellos y habiendo enseñado á los señores don Santiago y don Américo Fabbiani, el resultado de aquellos atropellos, á los seis días de haberse verificado.

DON PEDRO CATEDRAL RODRIGUEZ.

Que el día 13 de Octubre último, á las doce de la noche encontrándose en su tienda de comestibles, sita en el pueblo de Lajas, donde dormía, fué á llamar á su puerta una pareja de la Guardia civil, acompañándola el Comandante del puesto, llamado Rios, diciéndole que se diera prisa para venir á San Germán á prestar una declaración preguntándole el exponente que si traían orden del Juez de primera instancia y contestándole la pareja que solo traían una relación de su Capitán, donde le llevaban en nota:

Que les pidió le permitieran ir á caballo, á lo que accedieron, lo mismo que la petición que hizo de ver á su esposa, para entregarle las llaves del establecimiento:



Que una vez en marcha y en el sitio que llaman el pantano, le mandaron apearse y al preguntarle que para que, puesto que era llamado por el Capitán, le contestaron que tenían que tomarle declaración sobre una institución secreta que decían había en Sabana Grande, á lo que contestó que nada sabía, porque solo se ocupaba de su trabajo:

Que entonces le amenazaron con colgarle, con amarrarle los testículos con un cordel, sino decía los que pertenecían á la citada institución, últimamente viendo que le llenaban de bofetadas, de insultos, ofreciendo arrancarle los bigotes, de golpes en el pecho con la punta del fusil, declaró lo que ellos querían porque le pusieron de rodillas y un Guardia por delante y otro por detrás, se dispusieron después de cargar los fusiles á matarle, en vista de que se había resistido á decir lo que se les antojaba y que no les servía el amenazarlo con aplicarle los palillos que sacaron de la mochila que no pudo ver bien, porque era la noche oscura, con pegarle con el vergajo que llevaban entre las botas:

Que luego le ordenaron siguiera á pié para San Germán conduciendo el caballo de la mano, negándole el permiso que en el camino pidió de beber un poco de agua en una quebrada que había, pues que se encontraba muerto de sed:

Que antes de llegar á esta Ciudad, le hicieron montar en el caballo, y fué así hasta el Cuartel de la Guardia civil donde le llevaron á un cuarto del piso alto, permaneciendo allí hasta el otro día á las siete de la mañana poco más ó ménos, en que fué llamado á la presencia del señor Capitán don Juan Fernandez de Castro y del Teniente señor Sanchez Candel donde dió una declaración igual á la que le había sido arrancada por los Guardias para evitar que volvieran á martirizarle:

Que le preguntó el Capitán que si le había pegado la pareja á lo que contestó relatándole lo que había pasado, y ofreciéndole el Capitán que los castigaría encargándole al mismo tiempo un absoluto silencio:

Que después fué puesto en libertad hasta nueva



orden, siendo después de algunos días vuelto á citar para que declarara lo que hizo en la misma forma para evitar nuevos martirios; y finalmente que al día siguiente enseñó el resultado de los golpes que había recibido, á Don Joaquin Milan, Don Delfin Lugo, Don Ramón Milan, Don Pedro Figueroa y otros.

DON EUSTAQUIO BALSAC Y JUSINO.

Que á las cuatro de la mañana del día diez y siete de Octubre, fué despertado en su casa y preso por la Guardia Civil, la que sin permitirle montar á caballo, le condujo á San German, llenándole de insultos en el camino, como canalla, incendiario, asesino y otros:

Que una vez en el cuartel fué llamado ante dos señores Oficiales, para prestar declaración, contestando que nada sabía á las preguntas que sobre la Sociedad del Corazón negro, se le hacían, diciéndole uno de los oficiales que sino decía la verdad le mandaría á Ponce, ordenando luego se le condujese á la habitación que se le había destinado, siendo al día siguiente puesto en libertad:

Que al otro día fué requerido por una pareja en compañía de su cuñado Tomás Balsac, para llevarle á casa de Don Francisco Antongiorgi:

Que en el camino le hicieron apearse del caballo, amarrándole fuertemente los brazos, insultándoles y amenazándoles con pegarles culatazos en el pecho hasta que arrojaran sangre por la boca, sino decían lo que ellos llamaban verdad:

Que una vez en casa del señor Antongiorgi, vió á don Francisco Velez y á don Juan Antonio Farias:

Que al poco rato los llevaron algo retirados de la casa:

Que fué puesto en libertad á las cinco de la tarde y cuando llegó á su casa y preguntó por su esposa, le dijeron que habiendo tenido por don Antonio Lugo, noticias de que á su hermano don Juan Antonio Farias, le estaba martirizando en un camino la Guardia civil, había tomado un caballo y salido á escape como una loca para San Germán con objeto de informar á las autoridades de lo que ocurría.



DON RAFAEL L. RONDA Y VELEZ DEL ROSARIO.

Que el día 12 de Octubre á las doce de la noche poco más ó ménos, se encontraba en el campo, cerca de la finca que tiene su señor padre llamada estancia "San José," barrio de Lajas, cuando al regresar encontró una pareja de la Guardia civil que le intimó para que se diera preso:

Que les pidió le dejaran ir á su casa, encontró las aldabas de las puertas arrancadas, manifestándole la cuñada del dicente que los Guardias habían sido los que las arrancaron para entrar y registrar la casa, como lo hicieron:

Que la pareja le acompañó introduciéndose sin su permiso en la habitación donde iba á vestirse:

Que siéndole necesario entrar en el cuarto donde dormía su familia intentó hacerlo, pero en vista de que uno de los Guardias se disponía á seguirlo y teniendo en cuenta que allí descansaba su cuñada, manifestó á los Guardias que prefería irse sin cambiarse de ropa, antes que permitir la entrada en la habitación de la referida Señora:

Que estando en su cuarto, un Guardia le dijo, sacando un escrito del bolsillo y valiéndose de palabras indecorosas: "Usted ha tenido esta conversación con don Pedro Rodriguez," y al contestarle que nó replicó: "Si no lo dice usted á las buenas lo hará, á las malas en el camino, porque tenemos órdenes de darle un componte y aplicarle los palillos:"

Que le exigían declarase como Pedro Rodriguez le había hablado para que ingresara en una sociedad secreta que había en Sabana Grande con el objeto de esterminar á los conservadores:

Que trasladado al cuartel de orden público de Lajas, hizo un Guardia de orden ó sea Guardia civil una declaración para que el exponente la firmase, pero no encontrándola de su gusto, le hizo estender otra de su puño y letra:

Que mientras escribía, se fueron los Guardias á tomar licor en la tienda de Ramón Camacho y cuando acabó de escribir le llevaron allí y le mandaron salir para San Germán:



Que antes de emprender su viaje dijo á Camacho, que aquella gente le había hecho decir cosas que no sabía, pero que lo había hecho por evitar que lo atropellasen:

Que recibió orden de venir á pié á San Germán y de esperarlos á la entrada de la población:

Que así lo hizo y al llegar á esta Ciudad, por evitar que se le tomara por un vago, se dirigió á la Alcaldía, preguntando por el Guardia de orden público Cabezas, que le contestaron no estaba de servicio, acompañándole otro Guardia de orden público hasta frente de la tienda del señor Colón, donde esperó:

Que á la una ó dos de la madrugada más ó menos, vinieron los Guardias civiles, llevándole al cuartel y poniéndole en un cuarto alto, viendo llegar al poco tiempo á Pedro Rodríguez:

Que luego por la mañana, fué llamado de orden del Capitán, para quien traía una recomendación, diciéndole el citado Capitán que no saldría de allí hasta que le dijera todo:

Que entonces le manifestó que ya tenía una declaración escrita y pidiéndola el Capitán, empezó á dictar á un señor Teniente las preguntas y las respuestas de otra declaración que después le hicieron firmar debiendo hacer constar que antes de esto le convidaron á tomar café:

Que después de dar la declaración y en conversación particular le preguntó el Capitán que si Rodríguez era autonomista y si había tomado parte en pro de alguna candidatura contestándole que no lo sabía, porque en Lajas casi nunca se constituían las mesas para las elecciones:

Que después de esto lo pusieron en libertad encargándole el Capitán que saliera sin que lo viese Rodríguez:

Que á las pocos días le volvió á citar por medio de oficio dirigido al señor Alcalde de Lajas, un señor Teniente de la Guardia civil, presentándose oportunamente en esta Ciudad sin haberlo encontrado:

Que la misma pareja que le había conducido, le exigió escribiese una declaración dirigida á la "Inte-



gridad Nacional” que publicó dicho periódico, diciendo que se le había tratado bien y habiéndosele presentado á la Alcaldía donde se hallaba en su destino el dicente una manifestación en esa forma con fecha trece, la firmó por evitar que intentaran atropellarle por segunda vez:

Que hace constar que protesta contra ese escrito y que retira su firma de él:

DON MANUEL RODRIGUEZ Y MONTALVO.

Que fué detenido por el cabo de Policía Abreu, el sábado quince de Octubre á las siete de la noche siendo entregado á un Guardia civil y conducido á una carbonera del cuartel de dicho Instituto, donde le dejaron á oscuras hasta las once y media de la noche poco más ó menos:

Que á esa hora entraron dos Guardias civiles y alumbrándose con un fósforo empezaron con amenazas é insultos de palabras, pidiéndole que declarase sobre las preguntas que le iban á hacer y diciéndole que sólo le daban veinte y cuatro horas de término para que manifestase lo que sabía sobre la sociedad secreta que había en San Germán:

Que permaneció veinte y cuatro horas en el mismo sitio encerrado á oscuras sin comer ni beber y como le ahogase la sed pidió agua, á lo que le contestaron que bebiera orines:

Que pasadas esas veinte y cuatro horas, entraron tres Guardias civiles, uno con un vergajo ó foete, otro con un cáñamo y otro con el instrumento de suplicio que llamaban la hico tea:

Que empezaron por amarrarle con el cáñamo por los brazos, amenazándole y haciéndole preguntas continuamente, apretándole más y más las ligaduras cada vez que las contestaciones no les satisfacían:

Que le preguntaron si conocía al Presidente del Partido Autonomista de San Germán, donde se verificaban las reuniones y le amenazaron con que moriría allí si no declaraba, contestando que conocía á infinidad de personas que eran autonomistas, pero que nada más sabía:



Que le tuvieran amarrado tres horas poco más ó ménos, soltándolo luego y dejándolo en el mismo sitio sin permitirle comer ni beber ni darle un catre para descansar hasta que no declarara lo que ellos querían:

Que el lunes se presentó en la covacha el Teniente señor Sanchez Candel, y le dijo que si llegaba á su conocimiento que el exponente pertenecía á la sociedad secreta, no había de tener huesos bastantes para resistir lo que allí le iba á pasar:

Que le exigía al mismo tiempo declarase sobre varios señores que tenía en lista, tales como don Francisco Mariano Quiñones, don Francisco, don Angelino, y don Manuel Antongiorgi, Doctor don Eurípides Lopez, don Ulises Lopez, don Ramón Quiñones, don Pancho Velez, don Francisco Farias, don Felipe Ramirez, don José Antonio Sanabria, don José Mercado, don Tomás Quiñones, don Félix Acosta y don José Marcial Quiñones, en fin unos veinte y cuatro individuos, á todos los que manifesté conocer como personas honradas:

Que entonces mandó el señor Teniente Sanchez Candel un Guardia que tomara la filiación del dicente, pidiéndole luego que firmase dicho papel, á lo que se negó redondamente, siendo puesto en libertad á las ocho y media de la mañana del lunes.

DON LORENZO CRUZ.

Que el diez de Octubre, fué llamado al Cuartel de la Guardia civil de Sabana Grande y acerca de las personas que concurrían á casa de su amo el Doctor Tió, fué interrogado por los Tenientes Ibern y Sanchez Candel, contestando que iban varias personas á curarse y otras que formaban parte del Comité Autonomista:

Que entonces fué preguntado nuevamente, sobre si sabía que en la casa del Doctor, se reunían los del “Corazón negro” y celebraban sus juntas, poniendo sobre la mesa un paño negro, y un corazón del mismo color sobre el que prestaban juramento, con puñal en



mano los concurrentes, vestidos de negro y con la cara tapada, cuyas preguntas se las hacía el teniente señor Sanchez Candel, y habiendo contestado que nada sabía, le amenazaron con aplicarle el componte, sino decía la verdad:

Que para esto llamaron al guardia Lopez, quien por orden de los citados Tenientes, le condujo á un cuarto y encerrándose con él le aseguró que le colgaría del pecho, sino declaraba la verdad:

Que el declarante dijo que nada sabía mandándole después el Guardia que se retirara á su casa, encargándole que á nadie dijese lo que le habían preguntado:

Que posteriormente el día 28 de Octubre como á las dos de la tarde, el guardia Fernandez se presentó en la casa del declarante y le manifestó que le siguiese al Cuartel:

Que llegado allí le colocaron en las cuadras, ordenándole que no se moviese de aquel sitio y haciéndole varias preguntas sobre lo que ganaba, ofreciéndole el doble si delataba á su amo:

Que entre cinco y seis de la tarde trajeron al declarante y á Murillo á San Germán y llegados al cuartel de la Guardia civil, le llevaron á presencia del Teniente señor Navarro y de un Guardia que escribía haciéndole las mismas preguntas que en Sabana Grande y contestando de la misma manera, por lo que ordenaron al centinela que lo condujese al cepo:

Que le llevaron á un cuarto donde había garrotes y le ataron los brazos por los maderos con un cordel bien apretado, presentándose sucesivamente varios Guardias entre ellos el llamado Fernandez, é insistiendo todos en que había de declarar, le dieron varios golpes en el estómago y á los lamentos y quejas que profería le amenazaron con ponerle una mordaza, diciéndole que aunque no era cierto aquello del Corazón, paño negro, puñales, reuniones y demás, debía declararlo para librarse de los malos ratos que estaba pasando:

Que como insistiera en su negativa, el guardia Fernandez le repitió los golpes en el estómago, dán-



dole uno en la sien izquierda que le hizo caer desvanecido:

Que no sabe el tiempo que estuvo de esa manera y que al volver en sí, en vista que no declaraba fué conducido á las diez de la mañana poco más ó ménos, á presencia del Teniente señor Navarro, quien repitió las mismas preguntas, obteniendo las propias contestaciones:

Que los golpes anteriores iban acompañados de las palabras pillo, canalla, granuja, perro autonomista, borrachín y otras:

Que á la citada hora le dejaron libre, diciéndole el señor Teniente, que fuese donde su amo para que lo curase, y así lo hizo marchando á Sabana Grande, donde guardó cama por espacio de cinco días á consecuencia de la fiebre y delirio que le acometió, habiendo recibido asistencia del Doctor Atilio Gaztambide por estar ausente su amo el Doctor Tió.

DON TOMÁS BALSAC Y DULAUX.

Que en la madrugada del diez y seis de Octubre fué despertado por un Guardia, haciéndole saber que tenía que acompañarlo á San Germán y habiendo pedido la Señora del dicente que le permitiera mandar á buscar un caballo á casa de su cuñado don Eustaquio, se le replicó que no, porque tenían orden de conducirlo á pié, haciéndolo así por un camino infernal, lleno de baches y lodo, en que le daba el agua hasta las rodillas algunas veces:

Que permaneció en el cuartel de esta Ciudad, detenido hasta el Lunes, en que se le presentó un señor Oficial haciéndole saber que se le acusaba de asistir á reuniones en casa de don Francisco Antongiorgi y habiéndole contestado que nunca había puesto los piés en la citada casa, el dicho señor Teniente le dijo que podía volverse á su morada, á condición de presentarse cuando fuera llamado:

Que ya en su casa en la tarde del mismo día se le presentó un Guardia preguntándole si había declarado y al manifestarle lo que había ocurrido le replicó, mañana veremos:



Que el martes diez y ocho se presentó una pareja por la mañana, que le ordenó le siguiera hasta la casa de don Francisco Antongiorgi, haciéndolo así á caballo.

Que en el camino se le hizo desmontar, se le amarró y se le amenazó con darle de puñetazos y pegarle un tiro sino decía la verdad:

Que como pasara por el camino un muchacho, se le volvió á hacer montar siendo conducido á la citada casa, donde vió á don Juan Antonio Farias, y don Francisco Velez y el cuñado del dicente don Eustaquio y que después de haberle tenido allí el medio día, un Sargento le dió orden para que se retirase.

DON FLORENCIO RAMIREZ.

Que el sábado quince de Octubre á las ocho, venía de llevar un caballo á don Rafael Muñoz, cuando se le presentaron á la entrada de San Germán, dos Guardias municipales y un Cabo de orden público y preguntándole de donde venía, se lo dijo, recibiendo tres sablazos de plano, y siendo conducido al cuartel de la Guardia civil:

Que allí un Guardia civil, haciéndole reconveniciones porque había llevado el caballo, le dió una bofetada que le hizo caer contra la escalera:

Que después le llevaron á un cuarto bajo, donde le pegaron otra tan fuerte, que le hizo rodar debajo de un catre, tratándole además á patadas y teniéndole detenido hasta el lunes á las nueve.

DON CARLOS B. HERNANDEZ Y COSTA.

Que el día diez y siete de Octubre, vió que era vigilada su casa noche y día sita en la calle de Luna de esta población por dos Guardias de orden público, uno por el frente de la casa y otro por la parte posterior que dá á la calle del Sol: que el día veinte y siete del mismo mes, se le presentaron el señor Aheran, Alcalde de esta Ciudad, en compañía del Teniente de la Guardia civil señor Navarro, un Cabo y cuatro Guardias civiles, enseñándole un mandamiento de re-



gistro con firma muy borrosa por lo que no pudo asegurar si era del Sr. Alcalde ó del Sr. Juez especial García Paredes que actuaba en Mayagüez, pero si afirma que no era del Juez de primera Instancia de esta Ciudad Sr. Font:

Que una vez enseñado dicho mandamiento, lo recogieron y guardaron, procediendo á un minucioso registro, que dió principio por la casa que habita el sobrino del dicente don Juan Nepomuceno Ramirez, siguiendo después la del que habla:

Que terminado, éste les preguntó si habían encontrado lo que querían, contestando que nó, pero sin expresar que era lo que buscaban.

DON GIL MEDINA.

Que fué preso por la pareja de orden público José Fernandez y Francisco Mulero, el día quince de Octubre á las seis de la tarde, conduciéndolo al Cuartel de la Guardia Civil:

Que más tarde á las diez de la misma noche, le sacaron de la habitación donde le tenían y le llevó al patio el Guardia Civil llamado Restituto, dándole de pescozones y bofetadas y preguntándole sobre la Sociedad del "Corazón negro," á lo que contestaba que nada sabía:

Que al otro día á las tres de la tarde le pusieron en libertad, sin haberle tomado declaración alguna.

DON ANTONIO MURILLO.

Que en la mañana del día doce de Octubre, estando en la barbería de Don Genaro Sepúlveda, se le presentó el Urbano Ignacio Gonzalez y le dijo que el Guardia Civil Lopez le necesitaba en el cuartel para encargarle un trabajo de pintura:

Que una vez en el cuartel, dicho Guardia le hizo sentar en una silla, diciéndole que puesto que era hijo de peninsular, debía declarar sobre una Sociedad secreta que había en el pueblo:

Que al contestar que nada sabía le replicó: "no seas tonto, dime lo que sepas, que yo influiré para conse-



guirte un destino bueno, que bastante lo necesitas.”

Que luego se presentó el Sargento Cuartero, haciéndole las mismas preguntas, asegurándole entonces Lopez que estaba denunciado por Vicente Soltero desde Yauco, preguntándole el Sargento sobre varias firmas que el exponente había dado en algunos manifiestos:

Que á las tres de la tarde, le permitieron se marchase á su casa á comer, encargándole que volviese á las seis como lo hizo:

Que entonces empezó Lopez con las mismas preguntas, y en vista de que nada declaraba, el Sargento Cuartero dijo á Lopez, que no anduviera con más consideraciones, sucediendo á esas palabras un sin fin de patadas y bofetadas, siendo uno de estos golpes descargado por el Sargento Cuartero, tan fuerte, que cayó el exponente tendido en el suelo, de donde arrastrándolo le llevaron hasta el Local donde le habían conducido la primera vez:

Que allí permaneció hasta las diez de la noche, en que vino el Sargento Cuartero con unas cosas de bronce, unas esposas y una cuerda, las que puso sobre una mesita que había en el Local, mandándole sentar en frente de él:

Que siguieron las preguntas ya expresadas y como el terror de aquel momento, le hiciera permanecer callado, le dió una fuerte bofetada en el lado izquierdo de la cara, cayendo hácia atrás con la silla y quedando sordo por largo rato:

Que luego fué trasladado á otro Local, desde donde oía los ayes del preso Sr. Espada, así como antes había presenciado los atropellos de que fué víctima, y que permaneció hasta las cinco de la mañana más ó ménos fuertemente amarrado:

Que á esa hora los Guardias Ferreira y Velazco, lo condujeron á San German, junto con don Osvaldo Segarra:

Que en el Cuartel de la Guardia Civil de San German, fueron tratados con consideración por el Capitan y los Oficiales.

Que á las seis de la tarde suplicó á un Guardia, cuyo nombre ignora, que les proporcionara agua para



lavarse la cara y peinilla, á lo que contestó que en la Cárcel nadie se lavaba, uniendo á estas palabras tres golpes que le dió por la espalda:

Que aquella noche, como á las ocho, un Guardia vino por su compañero de prisión señor Espada y le condujo ante el Capitan, volviendo muy apurado y diciéndole: “las cosas están malas, esta noche nos van á matar; hay que dar una declaración cualquiera, que luego rectificaremos:”

Que aceptó la idea, pero al tiempo de dar la declaración, se le hizo muy duro mentir, por lo que dijo rotundamente que nada sabía:

Que entonces le cojió el Guardia Ferreira y le amarró los brazos codo con codo, diciéndole: “sino dices la verdad, pedazo de vil, te voy á castrar,” estas palabras iban precedidas de bofetadas y fuertes patadas:

Que entonces por evitar ese martirio se prestó á declarar como querían, dándole después los oficiales como premio de hallazgo, refresco de horchata y limonada:

Que luego le condujeron á un Local donde le pusieron catre y permaneció allí tres días, después de los cuales le llamó el Capitan y le puso en libertad provisional:

Que á los diez días despues se presentó el Guardia Fernandez, ordenándole pasase á las cuatro de la tarde al cuartel de Sabana-Grande, y haciéndolo así se encontró en la cuadra con Lorenzo Cruz, estando ambos detenidos hasta las seis de la tarde, hora en que se pusieron en camino para San German:

Que allí se le llamó á presencia del Teniente Navarro, el que le exigía declarase lo mismo que el señor Espada, advirtiéndole que sino le iría muy mal como al pobre Cruz, del que estaban oyendo los lamentos:

Que como ya conocía el martirio se prestó á todo, escribiéndose una declaración que le hicieron firmar ante dos testigos, de los cuales uno era el Sr. Aherán, Alcalde de San Germán y que despues de esto, fué puesto en libertad.



PRISIONES

Y SUCESOS TRÁGICOS DE MAYAGÜEZ.

La prisión y soltura de Antongiorgi señalan en cierto modo el corte de las grandes y crueles hazañas que se habían realizado en el distrito de San Germán, Lajas y Sabana Grande para castigo y tormento de su pacífico vecindario. La atención de los escuadrones, se encontraba ya á ese tiempo ocupada en el de Mayagüez, apremiada seguramente por otro acontecimiento, que, á juzgar por sus efectos, debió irritar en sumo grado al Gobernador y á su camarilla. El Doctor Carbonell, al igual de nuestros correligionarios Castro y Marin, estuvo á punto de embarcarse para la Península; pero habían logrado apresarlo á bordo del mismo buque que debía llevarlo.

Se nos mantenía siempre, cosa que todavía no se comprende, en completa incomunicación con nuestros amigos de fuera. No sabíamos si el Gobierno superior aprobaba la conducta de su delegado en Puerto-Rico y daba crédito á cuanto en nuestro daño pudiera decirle, ó si le dejaba hacer, por indiferencia á la suerte del antillano. Tampoco conocíamos la actitud en que pudieran haberse colocado nuestros amigos de Madrid, caso de que sospecharan el peligro que corríamos por que les chocara nuestro silencio y la muerte de periódicos tan importantes como "La Revista" y El Pueblo," ó por las extrañas retractaciones que en ellos aparecieron en el momento de extinguirse.

La conducta del Doctor Carbonell, resultaba por tanto, á ser en sumo grado patriótica, y si puedo permitirme la expresión, perfectamente correcta, fuera cualquiera el medio de que se valiera tocante al pasaporte del viajero, cuando intentaba abrirse paso, y atravesar el círculo de hierro en que inicuamente se nos aprisionaba, para que no llevásemos la historia de nuestros agravios donde pudiera ser atendida con éxito. Es de creerse, pues, que á los ascuadrones se les hubo de recomendar nuevo y terrible escarmiento, y que cargaran pronto y con furia sobre los auto-



mistas de Mayagüez. Cumplieron la órden admirablemente.

Mas no entraré en prolijos detalles de sus hechos. La historia de los excesos que se han presenciado en Puerto-Rico es demasiado larga y monótona para que no fatigue al cabo al lector y al narrador juntos. Con ligeras diferencias se ha visto en todas partes lo mismo. Recordar lo que padecieron en Mayagüez José Madera, José Vicente Gonzalez, Agustin Maret, Víctor Honorel, Aurelio Mangual y Ricardo Nadal, sería hacer interminable el cuento de las salvajes hazañas de la Guardia Civil. Todos estos señores declaran que han sido inhumanamente tratados por los Guardias, para obligarlos á confesiones y denuncias que de buena manera no lograban arrancarles. El último, Don Ricardo Nadal, ciudadano americano, y sobrino carnal además de un hombre que tiene grandes servicios prestados al partido conservador, salía inválido del tormento, y privado del uso de sus brazos para siempre. (1)

Ah! bien debían pensar, cuantos han logrado fomentar y conservar fortuna en Puerto-Rico, que nunca halló largo favor ante el egoismo de los partidos políticos engreidos é insaciables, el servicio prestado irreflexivamente. Ceder á los halagos y distinciones de la sierpe, cuando con solo mirar hacia adelante, se cae pronto en cuenta que no hay fortuna que equivalga como legado de familia, á la garantía que presenta el suelo natal, cuando se ha librado de la codicia y arbitrariedad de los que entorpecen su prosperidad y vician sus costumbres, es falta imperdonable.

El anciano Don Esteban Nadal, persona estimadísima, no habrá podido contemplar, por carecer ya de vista, el doloroso trance que consternara á toda su familia, durante los terribles días del componte; pero allá, desde lo profundo de su alma, si es que hay en ella todavía vigor para el sentimiento que se subleva ante la ingratitude y la injusticia ¡qué de amonestaciones elocuentes no habrá dirigido á cuantos como él han resistido, torpes, á las justas aspiraciones de nuestro pueblo!

Sí, estos insulares ilusos, aparecen, ¡junto á los



que se arrastran por el suelo con la sola idea del medro, cual puntos negros en el debate que se libra aquí por la suerte y el porvenir de nuestros hijos. Unidos, son la ilotas de la solitaria Esparta, sirviendo al goce de sus amos, ora de capataces, ora de soldados sin fé y sin prestigio, sin tener en cuenta que cuando pasa el momento, que obliga al déspota á utilizar el auxilio del crédulo, caen ellos tambien y sus hijos bajo la oprobiosa coyunda y el detestable látigo.

En tanto, aunque los más cedieran, no todos los apresados entregaban las deseadas denuncias. Gonzalez prefería morir, é intentó suicidarse; lo intentaron asimismo Caraballo, jóven apreciadísimo, el cual lleva todavía en la cabeza, la bala con que intentó suicidarse, con grandes sufrimientos; y por medio del veneno, otro artesano, cuyo nombre no recordamos en este momento.

Pero el incidente más conmovedor del drama mayagüezano, debió ser, á no dudarlo, la muerte instantánea que se aplicó con una navaja de afeitar, Don José Defilló, artista pundonoroso y de gran mérito con que contaba Puerto-Rico. (1)

Todos tres declaraban (Defilló por carta escrita al Juez del Distrito), que preferían morir antes que verse sometidos al vejámen de los Guardias, á su horrible trato ó á la vergonzosa delación que el tormento pudiera arrancarles.

Ocurría ya á ese tiempo la traslación del Doctor Carbonell, con gran aparato de fuerza, á las Cárceles de Mayaguez, en las cuales se hallaban detenidos asimismo el notario Don Santiago Palmer y el Dr. Vazquez. Sobraban las inmorales denuncias, y de consi-

[1] Señor Juez Monreal.—Anoche se me ha dicho que me van á dar componte, antes que esto suceda me mato. No pertenezco á ninguna sociedad, lo juro; cuando se vá á morir se dice la verdad; caiga mi muerte sobre los que están hundiendo este dichoso país; á mis hijos que sepan ser hombres justos.

José R. Defilló.

P. D. Antes que componte digno siempre. Mis amigos Cartagena, Llavat y Romeu no tienen culpa en nada, he escogido este lugar para matarme, porque me creí más seguro de que me cojieran para el componte. Repito que soy inocente, lo juro á la hora de mi muerte.

Jose R. Defilló.



guiente podía presentarse el Juez en comisión que seguía la causa. Llegaron á presagiarse grandes cosas. La máquina de presión parecía esta vez demasiado fuerte, para que pudiera descomponerse, como en Yauco, en el momento de los careos. Ante el Juez mantuvieron por lo menos sus declaraciones, los que habían denunciado á los Sres. Carbonell, Vazquez y Palmer. Recayó, por tanto, sobre ellos auto de prisión para en su día ser trasladados á Ponce. ¡Qué importa que se hubiese esperado que el rumor de los bárbaros atropellos cometidos, haría al Juez más circunspecto; que no se negaría ante la evidencia del cuerpo tan magullado de Gonzalez, y en vista del estado deplorable en que había quedado el desgraciado Nadal: la presa estaba segura, y no debían soltarla!



PRISIONES Y SUCESOS TRAGICOS DE MAYAGUEZ.

DON RICARDO NADAL,

Que el día 22 de Octubre próximo pasado fué conducido sin ataduras de ningún género y en completo estado de salud al cuartel de la Guardia civil por un soldado de ésta, como á las cuatro y media de la tarde, en la ciudad de Mayagüez.

Que sin dificultades de especie alguna permaneció durante la noche en el cuartel, molestado solamente por los quejidos que lanzaba Víctor Honoré á quien se condujo al patio por varios guardias civiles.

Que al día siguiente entre siete y ocho de la mañana, después de haber tomado café, enviado por su familia, se le acercó un guardia á preguntarle por su nombre y habiéndole contestado ser Ricardo Nadal, le condujo al cuarto de declaraciones ante un Tribunal que presidía el capitán de la Guardia civil señor Fernandez de Castro, empezando á interrogarle el teniente del mismo cuerpo señor Sanchez Candel sobre si, perteneciendo como pertenecía á una sociedad secreta con fines ilícitos, estaba dispuesto á declarar sobre sus demás miembros ó asociados manifestando quienes eran, puesto que constándole al interrogante su calidad de extranjero, cuando lo había detenido, era prueba evidente de la convicción que abrigaba su culpabilidad.

Que habiéndole contestado que precisamente por ser extranjero no pertenecía ni conocía sociedad alguna en este país, de cuya política estaba completamente separado, dirigiéndose al Capitán el Teniente, dijo: “este señor no declara, diciendo que nada sabe,” con cuyo motivo llamó aquel á un guardia que lo condujo á un cuarto inmediato á los establos, de donde fué sacado á los pocos minutos para introducirlo en un cuarto bajo del cuartel, en donde increpándole el guardia por no haber declarado, le dijo: “Veremos si ahora declara usted y acto continuo lo ató fuertemente con una cuerda ligándole los antebrazos por la espalda hasta unirle los codos y luego lo ató á un poste, en forma que apenas tocaba el piso con la punta de



los piés, quedando descargado en su propio peso, en cuya posición permaneció hasta las once próximamente en que habiéndole acometido un síncope, rodó el cordel á impulso de su propio peso, cayendo al suelo donde trató de levantarlo un guardia á punta-piés, volviendo á atarlo más fuertemente y en posición más violenta que la de antes.

Que hace constar que durante el tiempo que permaneció atado, á cada momento entraba un guardia y unas veces con insultos de palabras, otras de hechos y otras con persuasiones, pretendiendo que confesara haberse iniciado en esa sociedad secreta en casa de don Santiago R. Palmer, bajo la presidencia del doctor don Salvador Carbonell y conducido allí por don José Vicente Gonzalez; y como su conciencia rechazara tan calumniosa delación, se negaba á decirlo, contestándole entonces con bofetadas, escupiéndole sobre su cuerpo y tirándole por la barba, llamándole al mismo tiempo “cobarde,” “canalla,” sin que á pesar de sus lágrimas y ruegos y demás humillaciones lograra que cesasen tales tormentos y atropellos.

Que en tal estado permaneció hasta las doce y media á cuya hora le acometió el síncope que por equivocación ha mencionado antes por cuyo motivo fué desatado del poste, le dieron á beber brandy y trataron de acostarle en un catre que al efecto bajaron diciéndole que le darían un rato de respiro para que reflexionara y que si no declaraba, luego volvería á ser sometido á peores tratamientos; que se dejara de hacerse el valiente, pues ellos estaban autorizados para todo y que con una cuartilla de papel quedaba justificado cualquier acto de violencia que cometieran.

Que como no pudiera permanecer acostado en el catre por los dolores que le producían las heridas causadas por las ligaduras y los golpes en el pecho, pidió que lo sentaran y como se fué de pecho por el declive del terreno se le trajo una silla en donde permaneció siempre atado por los codos y ya fuese que su angustioso estado les impusiera cuidado, ya que sus lágrimas, súplicas y ruegos determinasen en aquellos verdugos un sentimiento de compasión, es lo cierto, que cambiando de procedimiento empezaron á



persuadirle para que delatara al doctor Carbonell, al señor Palmer y á Gonzalez, concluyendo al fin por condescender en decir que en efecto, don José Vicente Gonzalez le había invitado para afiliarse á una sociedad de los autonomistas cuyo objeto era no comprarle á los conservadores.

Que aunque insistieron en que hiciera la denuncia en la forma que le indicaban, al fin tras de una consulta que seguramente hicieron el Capitan y Teniente conforme se comprende que habian ido haciéndola durante todo el tormento, lo desligaron acostándose entonces en el catre en donde descausó como veinte minutos, llevándole á la parte alta del edificio para que almorzara, lo que no le fué posible hacer, en cuyo momento fué visto por el criado que le llevó el almuerzo, que alarmado por su estado lo comunicó á su familia teniendo entonces ocasión de hablar con su hermano Alberto que fué detenido junto con él, exhortándole á que declarara todo lo que exigiesen, pues, si á él á pesar de ser extranjero, lo habían puesto en aquel estado, á su hermano que es español lo destrozarían.

Que tras eso lo condujeron al cuarto de declaraciones donde reiteró lo que ya le habían arrancado por la fuerza y la violencia, temiendo que volvieran á atormentarlo. Y como no pudiera firmar su declaración, como tampoco puede hacerlo hoy mismo, á pesar del tiempo transcurrido, empezaron á darle fricciones de aguardiente para ver si le restituía la vitalidad en los nervios, sin que lo lograran á pesar de haber hecho todos los esfuerzos posibles durante veinte y cuatro horas más, al cabo de las cuales el mismo guardia que le ató puso la firma al pié de una declaración en que ya se hizo constar que la liga era entre insulares contra peninsulares, dejándole en libertad para marcharse á su casa.

Que todos esos últimos hechos los presenció el capitan Fernandez y don Agustin Maret, otro atormentado que tampoco pudo firmar esa causa.

Que deseando él rectificar esa declaración ante el señor juez García Paredes, y viendo que á pesar de las súplicas de su esposa para que dicho juez se tras-



ladase á su casa á recibirle declaración, porque según lo aprobaba con el atestado facultativo le había acometido una fiebre, transeurrían dos días sin que se presentara dicho juez á recibirla, envió donde él á su esposa á decirle que si no iba, se haría conducir en una hamaca á fin de rectificar su declaración, y que entonces acaso por evitar el escándalo, se constituyó el juez en su casa y no fué poca su sorpresa al notar que ya su declaración, que había dado ante la Guardia civil, se había cambiado hasta el extremo de hacer constar que la sociedad se denominaba el "Corazón negro" y que sus fines eran la independencia de la Isla de Puerto-Rico.

Que queriendo hacer constar que eso era falso, pues no había declarado tal cosa, el juez lo intimidó, diciendo que en ese caso sería procesado por la Guardia civil por injuria y calumnia, y que temeroso de volver á caer en manos de éstos desistió de hacer constar ésto, como los atropellos de que fué víctima, limitándose á decir que ni afirmaba ni ratificaba la declaración que se le leía, agregándose sin embargo de no haberlo dicho el verbo rectificar, concluyendo el juez por firmar con el escribano sólo esa declaración que no leyó por sí y en lo que pidió se hiciera constar que sí no rectifica lo declarado ante la Guardia civil era porque, arrancado por la fuerza y el temor y tormento, lo consideraba nulo y de ningún valor, porque todo era falso cuanto se había consignado.

Que en cuanto lleva expuesto ha omitido varios detalles que aunque importantes para acreditar las violencias de que ha sido víctima, así como la manifiesta parcialidad del señor García Paredes, se vé en el caso de prescindir de ellos dada la urgencia del tiempo, pues son las diez de la noche y tiene que embarcarse inmediatamente en el vapor correo esta misma noche

Que hace al mismo tiempo constar que en el día de hoy ha sido reconocido á instancia del procurador señor Andino por los señores facultativos médicos don Fernando Nuñez, don Gabriel Ferrer y don Francisco del Valle Atilés.

Con lo cual se da por terminada la presente acta



que leida á las partes en presencia de los testigos instrumentales se ratificó en élla don Ricardo Nadal.

Fueron testigos de la misma don José Boneta y don Ramón Falcón, ambos vecinos mayores de edad y sin tacha legal para serlo.

DON JOSÉ B. MADERA Y REYES.

Desde que se hizo cargo del Gobierno de la Isla el Excmo. Sr. General Contreras ha vuelto la tranquilidad moral y material de este infortunado país; han cesado por completo los alardes aparatosos de fuerza armada; no se reducen á prisión individuos dignos, probos y honrados, y como necesaria consecuencia, los ánimos se levantan nuevamente por la garantía que á todos presta el estricto cumplimiento de las leyes que ya hoy funcionan libremente sin cortapisas ni componendas.

Con tales motivos, mi razón antes ofuscada por los atropellos y vejámenes sufridos, ha podido recuperar su natural serenidad, permitiéndome redactar los presentes renglones á fin de hacer la luz necesaria para que la verdad no pueda permanecer oculta con menoscabo de mi dignidad ofendida y del principio de justicia que pide reparación para todos los que tuvimos la desgracia de ser víctimas de extralimitaciones inauditas.

Pasemos, pues, á narrar las circunstancias ocurridas antes y despues de mi prisión para que el público las conozca.

Próximamente un mes antes de mi citada prisión se allegó á mí y en mi propia casa el amigo Don Juan Vives, mallorquín, voluntario y padre de crianza de mi esposa, quien muy sobresaltado me dijo:

“He estado hoy en la playa y me ví precisado á defenderte contra los rudos ataques que á tu reconocida probidad y lealtad, hacían don Salvador Suau y don Antonio Blanes, diciendo entre otras cosas, que perteneces á una sociedad antiespañola que tiene por objeto la exterminación toda de los peninsulares y el despojo de todo cuanto poseen.

“No creyendo yo tal aseveración ni por un solo



“momento, y siendo para ustedes, más que un amigo, “un padre, me he creído en el deber de manifestártelo, á “fin de oír de tus propios labios la negación de tales “afirmaciones y poder seguir en tu defeusa.”

Como es natural esto me causó profunda indignación no pudiendo ménos que contestarle, diciéndole: ellos pueden creer ó inventar lo que les dé la gana, lo que á bien tengan, y que en cuanto á lo que á él respecta, me creía en el imprescindible deber de manifestarle que conociéndome como me conoce por la lealtad y consecuencia con que siempre hube de tratarle, era motivo bastante á no haber dado acceso ni un solo instante á tan burda y calumniosa inventiva, hija sin duda del rencor y del despecho que suele aposentarse en los corazones emperderuidos de aquellos, cuyo cerebro es tan estrecho, que apenas si conciben la existencia de una voz secreta, íntima: la voz de la conciencia.

Antes de marcharse el referido amigo, don Juan Vives, me hizo entender como la imputación que por los expresados señores Suau y Blanes se me hacía equivalía á un grave compromiso para mí, lo cual, á pesar de ser una impostura no dejó de preocuparme. Lo manifesté á algunas personas del partido á que tengo la honra de pertenecer y todos me decían que tales versiones no podían tener importancia alguna, aunque yo seguí creyendo lo contrario, visto lo que se venía diciendo con referencia á los atropellos de Juana-Díaz.

Algunos días despues de haber estado conmigo el amigo Vives, me dirijí al establecimiento mercantil de los predichos señores Suau y Blanes y acercándome al primero le pregunté,—cómo era que por ellos se habia dicho que yo pertenecía á sociedad antiespañola—y me respondió que lo habia dicho en broma á mi tal amigo.

El día precedente á la madrugada en que me prendieron, también estuve en la quincalla de dichos señores, y estando el señor Suau en el escritorio y don Antonio en el mostrador del despacho, me dirijí al primero con una órden y al pasar frente al segundo (don Antonio Blanes) dijo en presencia del herrero



don Ciprian Fantaux, que había ido en mi compañía: *Ya te futurán*. De lo cual parece desprenderse que dicho señor Blanes tenía conocimiento de cuanto había de acontecerme á contar desde algunas horas despues.

Todo esto sucedía, todo esto se aglomeraba sobre mí como nube tempestuosa; pero teniendo en completa tranquilidad mi conciencia, llegó la noche, me acosté pensando en mis atenciones cotidianas y quedé dormido profundamente.

A las tres de la madrugada del viernes veintiuno de Octubre próximo pasado desperté muy sorprendido á los fuertes golpes que daban á mi puerta; levantéme y pregunté ¿Quién vá? ¿Qué se ofrece? Y se me contestó: —el cabo de policía; abra usted la puerta.

Abrí y ví al referido cabo de policía, una pareja de la Guardia Civil apostada á los lados de la puerta con sus carabinas terciadas al brazo y un guardia municipal con revólver en mano.

Venimos por usted, me dijeron en tono seco é imperativo. En tales momentos procuré hacerme de la serenidad necesaria y aconsejé á mi atribulada esposa que observara silencio, que no se apurase y tuviese cuidado con mis inocentes hijos que pronto volvería, pues sólo por error ó equivocación habrían de proceder á mi prisión.

Así esperanzado seguí en medio de los caballos que cabalgaban los guardias civiles, quienes en vez de conducirme á la prisión, me hicieron marchar á pié hasta el barrio de Guanajibo á orillas del mar, habiéndome atado fuertemente con una cadena á corta distancia de mi casa.

Allí, ya imposibilitado para toda defensa, aislado completamente, sin tener más amparo que la Providencia, ni más testigos que las oscurísimas sombras que sobre la arena proyectaban aquellos solitarios palmares,—fui víctima de los mayores vejámenes y atropellos.

Sí; fui vejado y atropellado por aquellos hombres que cruelmente abusaron del estado de imposibilidad en que me hallaba para toda defensa; pues estoy seguro que en otra situación yo, no lo hubieran hecho,



no lo hubieran podido hacer; porque siempre he estado dispuesto á jugar mi vida en el terreno legal como caballero y hombre honrado, como así mismo á devolver golpe por golpe, á cualquiera agresión, á cualquiera alevosía, y porque no estoy acostumbrado á dejarme pisotear de nadie, á pesar de ser muy enemigo de provocar duelos y pendencias.

Estos atropellos, estos vejámenes, tanto insulto, tanta falta de respeto al decoro personal, tanta violencia causaron en mí muy profunda indignación, que impresionándome hondamente concluyeron por ofuscar mi razón, hasta el extremo de casi no poderme dar cuenta de mis propios actos.

Después de tanta infamia, en tan difícil y triste situación, casi loco por la desesperación y los ultrajes, siempre encadenado, como si se tratara de un terrible criminal, sin consideración de ningún genero, me condujeron desde Guanajibo á la Casa cuartel de la Guardia civil en medio de los caballos, en el cual permanecí durante cuatro días.

Casi detrás de mi entraron á mi amigo y dignísimo correligionario, vocal del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, don José Vicente Gonzalez, conducido por otra pareja del mismo Cuerpo, quien fué de los que más sufrió, siguiendo después el ingreso en las prisiones de dicha casa Cuartel de don Víctor Honorel, D. Agustín Maret, don Ricardo y don Alberto Nadal, don Anastasio Lopez, don Pedro Laffigne y dos jornaleros del barrio de Sábalos de esta jurisdicción.

Don Víctor Honorel, digno y honrado artesano de esta ciudad, buen hijo y mejor padre de familia, me manifestó en la misma prisión que habiéndose resistido á firmar una falsa declaración había sido horriblemente estropeado por los guardias civiles y que temiendo á la continuación de tal sistema de tormento se vió precisado á prestarse contra toda su voluntad á lo que tan indignamente se le exigía.

Igual manifestación me hizo el amigo don Agustín Maret, á quien después de tenerlo amarrado fuertemente y haber recibido golpes asestados de la manera más cruel y violenta, hubo tambien de verse



precisado á firmar una declaración contraria en todo á la verdad.

El joven don Ricardo Nadal, á quien viera entrar en buen estado, me manifestó, sentado en un sillón, que no podía mover los brazos ni las manos y que apenas podía tenerse en pié á causa de los atropellos de que tambien fué víctima como los demás.

Los peones, el uno llamado Claudio y el otro Aurelio, tambien me dijeron que habían sido obligados á declarar por los terribles tormentos que les fueron aplicados, don Alberto Nadal, que no fué maltratado, me dijo que había oido los gritos y ayes de los atormentados en los mismos momentos de aplicarles los golpes y torturas.

Las referencias hechas por mis compañeros de desgracia, todo lo que pude ver con mis propios ojos, el recuerdo de tanta vejación, de tanto atropello, el anuncio de pasar preso al cuartel militar, donde permanecí dos días, las consideraciones que hacía sobre el estado de mis negocios, el recuerdo de mi esposa, hijos y familia, todas estas circunstancias juntas, dieron al traste con mi razón que venía ya un tanto ofuscada hasta el extremo de no permitirme recobrar mi habitual serenidad sino mucho días despues de haber dejado la cama en mi propia casa.

Pero no bastó haber sufrido tanto: era preciso más para que el amor á nuestra santa causa "La Autonomía" me penetrase más, se decía que por mis declaraciones estaban sufriendo algunos de mis amigos. Estas y otras imputaciones que parece algunos de mis enemigos se gozaban en propalar, las sufrí con resignación, esperando la ocasión de decir ante el Juez competente la verdad sobre el particular, pues nada recordaba con respecto á haber declarado en contra de persona alguna.

Esta ocasión se presentó, pues fuí llamado para comparecer ante el Juzgado de 1^a Instancia de este distrito y en presencia del señor Juez Monreal expuse la verdad del caso, con lo cual he quedado tranquilo esperando que los tribunales obrarán en justicia.

Con lo expuesto creo haber llevado á la conciencia de mis amigos y del público en general todo lo que



se necesita conocer para que queden convencidos de que jamás he descendido hasta la falsedad y la calumnia para grangearme voluntades con detrimento del bienestar de los demás.

Los que me conocen saben que siempre he vivido de mi trabajo sin empañar mi reputación con ninguna felonía y que durante toda mi vida, desde que me considero hombre, jamás me ha faltado la entereza y valor necesarias para sufrir cuantas desgracias y fatalidades me hayan podido sobrevenir. Nunca he apelado á medios bajos, serviles ó denigrantes para salvar las circunstancias.

Confiado en mi propia conciencia hago esta manifestación narrando hechos que están en conocimiento del público, y desde ahora me resigno á sufrir toda la responsabilidad que sobre mi pueda recaer, si esta verdad, tan clara y pura, pudiera desgraciadamente oscurecerse.

Los amigos á quienes cupo igual suerte que la mía, estarán dispuestos á declarar la verdad de todo lo acontecido en tan desagradables y enojosos asuntos, pues es preciso derramar la luz necesaria sobre ellos á fin de que los tribunales de justicia puedan obrar con la debida rectitud.

Aquí debería dar por terminados estos renglones, pero es preciso que antes de concluir haga constar:

Con respecto á los miserables que hayan podido calumniarme llamándome enemigo de la Madre Patria, que ellos solo me merecen desprecio. Debo decirles que tal afirmación sólo puede obedecer á venganzas rastreras, propias únicamente de hombres bajos y cobardes.

Al Gobierno puedo decirle que jamás Autoridad alguna podría tener motivos para considerarme desafecto ni sospechoso, pues hasta cuando he vivido en el extranjero procuré conservar mi nacionalidad española, ni jamás he cooperado á nada que pueda ser deshonroso á la Nación cuyas costumbres conservo, cuyo idioma hablo y bajo cuya bandera y amparo nací.

Estos renglones, pura producción mia, han sido escritos de mi puño y letra para que á nadie pueda



atribuírsele participación alguna, sintiendo no poder trazarlos en otra forma mejor por carecer de la práctica ó costumbre necesaria.



DESENLACE INESPERADO DEL DRAMA.

Hablábase ya á fines de Octubre de próxima declaración del estado de sitio, seguida de deportaciones y fusilamientos, y, aunque las prisiones, con sus terribles preliminares para el sumario, se llevaban con menos rigor que ántes, y se retiraban el juez especial de la causa y los escuadrones que le acompañaban hácia Aibonito, de orden del gobernante, acentuaban los rumores el precipitado viaje de éste á la Capital y la alocución que dirigiera á sus ensuasiastas admiradores, en el momento de contestar en palacio á sus ruidosas ovaciones.

Decía así :

“Tengo verdadera satisfacción en expresar públicamente mi gratitud por la elocuente manifestación que acabais de tributarme, no por mí, sino por lo que representa para la integridad de la patria en esta Antilla, donde se egitan y laboran esas inícuas y tenebrosas sociedades secretas, al amparo de la bandera nacional, cuyos criminales fines son los de romper los lazos que la unen á la madre patria.

“He hecho nuevos é importantes descubrimientos, que en su tiempo haré públicos, que no sólo llevan en su hipócrita seno las intenciones más perversas y antinacionales, sí que también conspiran contra el orden social. Ni en Europa, ni en América, ni aún entre las hordas salvajes de África, se ha conocido jamás sociedades secretas que abrigara fines tan pérfidos y de destrucción, como las que acabo de descubrir en esta Isla: el robo, el incendio, el asesinato, la devastación y la ruina de la sociedad son las armas de que pretendían valerse para acabar aquí con el imperio español.

“Por fin estoy convencido íntimamente, tanto de las nobles aspiraciones del elemento leal á la Madre Patria, cuanto de la perversidad y felonía de los hijos traidores, enemigos de la nacionalidad; y cuento con la adhesión de todos vosotros para externinar de raíz esa mala semilla que cunde por estos campos y que intentaba sembrar la discordia y la desolación en esta antes pacífica Provincia. Espero, que si las circunstancias me obligaran á servirme de vosotros, ninguno



faltará á su puesto. (¡Ninguno! contestó la muchedumbre).

“Pues, bien, en esta confianza, exclamad conmigo:
¡ Viva España !
¡ Viva el Rey !
¡ Viva la Reina Regente !
¡ Viva Puerto-Rico !”

“Estos víctores fueron entusiastamente contestados por el auditorio.”

Trás estas declaraciones tan sin miramiento lanzadas al público que seguía con ansiosa expectación el curso de los acontecimientos, no procedía ciertamente otra cosa, que el presidio, la deportación, el fusilamiento y hasta la horca.

Quiénes habían de ser los primeros en caer bajo el hacha del verdugo? Todo se convertía durante aquellos dias de mortal ansiedad en conjeturas y téticos presentimientos. Y era natural. Veíamos que las armas se afilaban y que el círculo en que se estrechaba á los autonomistas de más nombre en la Isla, tomaba ya el color purpúreo de la sangre de los inocentes:

La víctima callaba: no contaba con medios de defensa!

Pero de pronto aparecieron en la escena del terrible drama nuevos actores, que sobre terreno más firme podían disputar al monstruo la vida de la víctima. El aislamiento en que nos hallábamos iba al fin desapareciendo y empezaban á recibirse cartas y periódicos de la Península y de la Isla hermana, con noticias de las calurosas gestiones que en defensa nuestra se habían emprendido.

El autonomista cubano hacía suya la causa del maltratado hermano de Puerto-Rico. Sus periódicos y sus comités, lo mismo en la Habana, bajo la dirección del generoso Galvez, como en todo el resto de la Isla, declaraban con energía el convencimiento de que con tanta brutales atropellos no se propendía á otra cosa que á aniquilar para siempre al nacido en suelo americano, con el fin de mantener estas provincias en perpetuo é inmoral vasallaje, entregadas á la codicia de gente de groseros instintos. é incapaces de aceptar



ningún principio de justicia para guía de su conducta y de su política.

En toda la prensa liberal de la Península encontráramos asimismo generosas y bríosas defensas.

De particulares no se diga.

Vizcarrondo lograba remitirnos copia impresa de su reclamación al Ministerio, pidiendo, se hiciera justicia á la lealtad del pueblo portorriqueño y particularmente al autonomista.

Arrillaga, tras largos riesgos sufridos, se presentaba en la corte é informaba al Gobierno de cuánto había presenciado antes de su salida de Puerto-Rico.

Nuestro paisano, el Sr. Alfonzo, cumplía con su deber como portorriqueño, y como senador del reino.

El diputado Sr. Portuondo, fué siempre defensor valeroso y elocuente de los derechos de las Antillas.

Lo eran asimismo, y en esta ocasión más que nunca, los Sres. Degetau, Sendras, Sardá y otros cuyos nombres guarda indelebles en su memoria nuestro país.

Sabíamos que nuestro distinguido paisano, el joven escritor, Sr. Cortón, se movía incansable en la defensa de su pueblo, y que en su ardor arrastraba á la juventud estudiantil antillana, hasta llevarla á presencia del Ministro en reclamación de justicia.

Por último, y sobre todos, la prensa entera madrileña nos mostraba á nuestro *Leader*, ocupando el puesto que le correspondía, y leíamos con avidez aquellas cartas inimitables suyas á los Sres. Sagasta y Balaguer, que tanta nobleza y tan exquisito tacto político revelan.

En cambio sabíase, para vergüenza del nombre antillano, que otro diputado cubano de gran talento, apoyaba las bárbaras preteusiones de los Sres. Gallart y Ubarri, adláteres del General Palacio, tocante á las facultades discrecionales que éste pedía para terminar el drama á gusto del bando reaccionario.

Dudo, de que en la Corte se tuviera una idea aproximada, del terror que reinaba en Puerto-Rico desde el breve espacio de tiempo que medió entre la publicación de los telegramas en que se anunciaba el debate entablado en ella, por la concesión ó negativa



de las facultades que se pedían, y el embarque del Gobernante.

¿Se declarará el estado de sitio, y comenzarán las inícuas deportaciones y los fusilamientos?

Conseguirán Labra, y nuestros otros amigos del Ministerio, que no se consienta tal iniquidad?

Porqué negarlo? Hacía tiempo que nadie atendía á sus propios negocios. En lo único que cada cual pensaba era en adivinar el riesgo que en la infame partida pudiera correrse. El portorriqueño—lo consigno aquí con rubor—no lucirá en esta historia pruebas de valor. Pronto abatido, bajaba inerte la frente, no para buscar en el suelo arma cualquiera, que á falta de otra mejor, le proporcionara en el momento de la desesperación el medio de morir, siquiera con honra, sino para indagar las más veces en las miradas de los que pedían engreidos muertes y compontes, el augurio de su suerte.

Los compontes, á decir verdad, no se repetían con tanta saña y tanto descaro desde la retirada de los escuadrones á Aibonito, pero las pesquisas y las inquisitivas continuaban practicándose de tiempo en tiempo, y con ellas, como era natural, prolongábase indefinidamente el estado de zozobra en que se nos tenía. Así veíamos, que en San Germán, su celosísimo Delegado, no se daba momento de reposo y seguía, á caza de traidores con el fin de sostener el entusiasmo patriotero de los inventores de la abominable farsa. La ciudad se mantenía no obstante tranquila, tan tranquila, que más parecía morada de muertos que de seres vivientes, particularmente entrada ya la noche. A tales horas, semejaba, nuestra ciudad, con la distribución de los números de O. P. en cada esquina de calle, y en cada salida de la población, un verdadero campamento, víspera de una gran batalla; con la particularidad, de que los únicos á transitar sin señales de inquietud por sus calles, eran precisamente los individuos de la tropa veterana que custodiaba la plaza. Para simular mejor el cuento de la conspiración, vigilábase á ese tiempo estrechamente, de día y de noche, la morada de uno de los vecinos más honrados y pacíficos de San Germán. Por fortuna, resultaba



que era asimismo Don Carlos B. Hernandez, persona cachazuda, á quien no inquietaban ni poco ni mucho las ridículas morisquetas del celoso Alcalde y el grave ceño de los guardias apostados de continuo en las cuatro esquinas de su casa.

—“Descanso hoy, nos decía, más tranquilo que nunca, seguro de que el ratero, que en mi vecindad abunda, no ha de poder penetrar donde duermo, y llevarme el sombrero, compañero inseparable mio, del cual me cuidé siempre con extremado cariño.”

El registro de la casa, que en su día hubo de verificarse, despues de otros seis de riguroso asedio, no dió, como lo anticipábamos, resultado alguno. Qué se buscaba en ella? Querrán decírnoslo?

Antes de terminar estos apuntes, he de citar un rasgo de decisión y de habilidad para sustraerse á las consecuencias desastrosas de las confesiones y denuncias impuestas, de parte de quien debíamos esperarle en San German.

Entre los individuos más amenazados desde el comienzo de las prisiones que se hicieron en esta ciudad, hallábase un joven é industrioso negociante, don Primitivo Anglada, al cual volvieron á llamar al cuartel militar, estando ya lo principal de los escuadrones en Aibonito. Exigieronle declarase ámpliamente sobre las sociedades secretas descubiertas. Intentó negarse: no quería mentir, ni calumniar personas respetables que comprendía había interés en perder en nuestro pueblo. Inútil resistencia: en presencia del cordel, terrible augurio del componte, hubo de ceder y suscribió pronto á cuanto quisieron. Angustiado luego, por las consecuencias que habían de tener necesariamente aquellas delaciones, propúsose anularlas, exponiendo sin pérdida de tiempo su falsedad, por escrito, á la Audiencia, decidido á dirigirse en persona al Gobierno Supremo, caso de que en Puerto-Rico no prestaran atención á su noble propósito.

En efecto: como no obtuviera contestación de la Audiencia, preparó pronto, con ánimo resuelto, viaje á Madrid.

—Quiero presentarme en la corte, me dijo, para desvanecer á tiempo, ante el Gobierno Supremo, el



efecto de las declaraciones á que me han compelido, y que sólo rendí á presencia del tormento, con el cual me amenazaban.

—Locura! le contesté. ¿Olvida Ud. que de Puerto-Rico no sale hace tiempo ni una rata sin permiso del General Palacio? Sea Ud. prudente y no revele á nadie sus proyectos, ni siquiera lo que le ha pasado en el Cuartel de la Guardia Civil. Son muchos los que conocen ya el contexto de sus declaraciones y el paso que ha dado cerca de la Audiencia. Ya esto es un peligro para Ud. Desista de ese viaje que creo irrealizable, reserve su rectificación para el momento en que le llame el Juez á ratificarse. Eso sí: ese día, declare con valor los motivos que ha tenido para calumniar á tanta persona inocente.

—No puede ser. Ya me he dirigido, como acaba Ud. de decirlo, á la Audiencia; pero me encuentro en angustiada expectación, por no saber si el pliego que llevaba mi rectificación ha llegado á su destino. Me embarco pues. Tengo la seguridad de que sabré lograr mi intento. Mi tipo es extranjero y puedo pasar por sobrino de un caballero francés que debe salir de Mayaguez para Europa muy pronto. Déme cartas para sus amigos de Madrid.

—Y bien, puesto que tan decidido le veo, pídalas á ese caballero, que también es amigo mío, cuando lleguen á San Thomas. A Ud. fuera peligroso entregarlas: temo, que pronto he de saber ha ido á parar á las bóvedas del Morro (1).

En éstas se encontraban ya, custodiados rigurosamente, diez y seis correligionarios nuestros, de los más distinguidos de nuestro país, por presuntos conspiradores, y esperábase por momentos, dadas las medidas que se habían tomado para reunirlos en el Cas-

(1) Anglada burló, en efecto, la vigilancia de los agentes oficiales y oficiosos, empleados en la farsa de esta famosa conspiración portorriqueña. Al lograr llevar sus cuitas á la Madre patria, tuvo la suerte de que el Ministro de Ultramar estuviera deferente con él y supiese apreciar la sinceridad de sus informes. De este modo ha conseguido, prestar á su desventurado país servicio importantísimo, y grangearse la entusiasta aprobación de todos los que saben apreciar actos de valor y decisión, cuando para realizarlos hay que afrontar ó el peligro de perecer en ellos. ó de tener que sufrir horribles tormentos, si la suerte se declara adversa.



tillo de Ponce y enseguida su traslado misterioso á la Capital en buque de guerra, que el ódio del reaccionario se viera pronto satisfecho.

Pero no sucedió así. Cuando menos lo esperábamos nos sorprendió por telegrama la fausta noticia de que se llamaba al General Palacio á Madrid.

Vibraba, sin embargo, todavía, el ronco acento homicida en las gargantas de Ubarri y de Gallart. Por telegrama, pidieron éstos á su vez al Ministro, contra-orden. La integridad peligraba; resultarían grandes perturbaciones, si el general, de su gusto, dejaba el mando!

Mentira! la marcha del tirano probó pronto todo lo contrario.

Era el día 11 de Noviembre; día que nos habrá de recordar eternamente un gran acto justiciero, realizado por el Gobierno de la Madre patria, día asimismo de imperecedera gloria para el ilustre Labra, nuestro *Leader*, para Vizcarrondo y para cuantos han contribuido á evitar que se consumase en Pto. Rico el crimen soñado por los implacables adversarios del autonomismo.

El carácter enérgico del caudillo que tomó interinamente las riendas del poder, contuvo el ánimo, aun batallador, del bando, al cual arrebatában su ídolo: su hidalguía, su rara habilidad, por otra parte, para hacer obligatorio el dominio del sentimiento del agravio, hacían que el ultrajado se resignase, respirando con otra seguridad bajo su mando, á esperar de los lentos procedimientos que prescriben nuestros códigos, el fallo que habrá de reparar las ofensas y los perjuicios que se nos han inferido.

La paz, restaurada en la pequeña Antilla, la debe, pues, la patria, á Don Juan Contreras.



FRANCAS DECLARACIONES

SOBRE EL CARÁCTER SINGULAR Y BOCHORNOSO

del conflicto.

Yo no he pretendido resolver de plano nuestro pleito con estos apuntes; pero sí pienso que pueden contribuir á rectificar ideas, creencias y sentimientos que fueron siempre fatales á los derechos del Antillano. Tengo la íntima convicción que habrán de modificarse cuando se le haga completa justicia. Basados están en juicios inexactos sobre la índole de nuestro pueblo y respecto de los que se han acogido con ardor al ideal de un régimen autonómico inofensivo, como solución salvadora para el desquiciamiento en que se encuentran sus intereses, tan esquilimados por los caciques del incondicionalismo.

Leyendo un día un notable artículo en "La Regencia" de Madrid, titulado *Allende el mar*, en el cual se procuraba determinar criterio imparcial sobre los acontecimientos de Puerto-Rico, figuróseme que el escritor creía lograrlo manteniéndose entre dos aguas. Pero es el caso, que en la pavorosa cuestión nuestra, sería imposible llegar á lo exacto de lo ocurrido, buscando un justo medio que no existe. Ha habido mucha barbarie de la una parte, en tanto que conspiradores faltaban; á menos que para el objeto, lograran sacarle punta á esta desventurada liga económica, de que he hablado oportunamente. Bien es verdad, que "La Regencia" contaba, según decía, con el apoyo de un portorriqueño de gran prestigio en su país, conocedor de todo lo que en él pasaba; el cual, en carta privada, sin ser conservador, dejaba entrever, que, en efecto, no eran del todo infundadas las suposiciones de que existiesen ideas de separatismo en parte de sus paisanos. Lástima que trás la confesión faltára al pié de ella el nombre del autor! En días de pavoroso ensañamiento, como los que hemos atravesado, en que cualquier dicho se avaloraba y traía consecuencias,



ha sido falta de generosidad no elegir situaciones claras, que evitasen odiosas conjeturas. Fuera, pues, el corresponsal de "La Regencia," persona la más apreciable del mundo, diría aquí, que vive soñando en su país, ó que por debilidad de carácter, que es lo que presumo, ha querido presentarse discreto, concediendo á la intemperancia y al engreimiento de los que han inventado el cuento de las terroríficas sociedades secretas en Puerto-Rico, más, mucho más de lo que se les puede conceder honradamente. Lucha de intereses la ha habido en la pequeña Antilla, y reñida, por las injusticias que se cometen. Ni el comercio, ni la agricultura, ni la industria que tarda aquí demasiado en aparecer y desarrollarse, presentan ya nada de halagüeño al hijo del suelo. ¿Por qué? El Sr. Alfau, desertor caprichoso de las filas del liberalismo, y sus nuevos amigos, nos han dicho, que porque somos derrochadores y no entra para nada en nuestros hábitos la virtud de la previsión. Enhorabuena, quiero que así sea; aunque yo he creído siempre que con régimen más justo y menos cortapisas al desarrollo del espíritu público en la región antillana, alcanzaría el insular distinta fortuna, sin tener necesidad de alimentarse mal, vestir peor ó vivir á guisa de usureros y gitanos formando capital con el contrabando ó cosa por el estilo. Lo que hay de verdad es, que sin ser precisamente gitanos, y viviendo á veces hasta con lujo, crecen aquí en fortuna vizcainos, mayorquines, catalanes y otros de fuera, poniendo en práctica generalmente lo que desdichadamente concibieron algunos portorriqueños. La liga formada por agrupaciones de individuos de igual procedencia regional, la han mantenido eternamente en Puerto Rico cuantos han venido de fuera á explotar su suelo, un día feracísimo, y sus favorables condiciones para el comercio; con la particularidad, de que regularmente, los que más han enriquecido con nuestros productos, siendo españoles como nosotros, se han convertido en nuestros tiranos y detestan el país en que han labrado sus fortunas.

Un régimen de autonomía parcial, *administrativo*, en la forma que lo aceptó el antiguo partido liberal-reformista en la Asamblea de Ponce, bastaría al insu-



lar para la lucha de los intereses. Con él es seguro que hubiese triunfado del egoísmo de los que resisten por temor de perder sus privilegios y sus necios títulos aristocráticos (1), cualquier idea de cambio que produzca un bienestar general, y fortunas que arraiguen para siempre en la pequeña Antilla. Pero porque unos cuantos, trataran impacientes de imitar el estrecho exclusivismo de la casa catalana, de la mayorquina, y sobre todo la del jefe de los incondicionales, y hayan adoptado la liga con fórmulas que á tiempo nos anticipamos á declarar antipáticas á las mismas doctrinas autonomistas, y al carácter expansivo de nuestro pueblo, no se sigue que quisieran conspirar contra la madre patria. La liga revelaría á lo sumo, al par que culpable olvido de los preceptos determinados en el programa político del autonomismo, desaliento completo sobre lo que precisamente se quiere hacer valer para condenarlo.

¿Qué se ha entender, en resumen de cuentas, por legalidad en Puerto-Rico? Lo que ha querido siempre y quiere aún el Sr. Ubarri, y con él el mayor número de nuestros voluntarios? Ha de ser, lo que pretenden los delegados de fama más odiosa en esta historia eternamente colonial de la pequeña Antilla, y cuantos se mantienen en ella del chisme y del enredo político? Imposible: para éstos no existen códigos. Ellos han podido entregarse, cuando les ha convenido, á todo género de excesos y despilfarros á costa de la hacienda pública; ellos han podido incurrir en torpes exacciones, contando con que todo se les disimula, y sólo se aplaude su singular patriotismo, por brutal y deshonesto que resulte en sus proezas.

Cuando se tienen presente tales resabios, conservados de lo peor que nos dejó el antiguo régimen; y que en la Península deben conocerse lo mismo que aquí, asombra que todavía se hagan aspavientos sobre lo que sirvió de pretexto para el odioso ensaña-

(1) Para el necio, los que resultan del hecho casual de haber nacido en presencia de la propia península. Que escasamente se sepa leer para darle lustre al título; no importa! Siempre agrada, y se toma como una prueba de patriotismo que el estulto se declare frente al antillano con los humos de un Pedro el Grande.



miento, de que iban á resultar víctimas precisamente los que ménos pensaron en aprobar la idea de la liga.

Lo particular es, que de la masa de los peninsulares conservadores más juiciosos y más tratables, con los cuales se han mantenido aquí siempre, no sólo relaciones mercantiles perfectas, sino hasta trato social íntimo y afectuoso, han salido raros reclamos, y ésto débilmente sostenidos, á favor de procedimientos más humanos que los que se venían empleando pará el descubrimiento de las sociedades ilícitas denunciadas. En cambio ha aparecido el fatal contraste en la parte procaz y bullanguera de su partido, y porque éstos mentían y alborotaban á su gusto en tanto que los buenos y juiciosos callaban, desarrollábase sin freno la calumnia en derredor del Gobernante. Así hemos visto al iracundo bando, y al hipócrita patriotero concitar al general Palacio á cosa bien distinta de lo que se declaraba en sus proclamas. Podemos ya decirlo sin embozo: aquí á lo que se ha tendido, es, al exterminio del hijo del suelo que no se doblegara dócilmente ante el humor bilioso de tanto pretensioso y de tanto necio como ha querido supeditarse en Puerto-Rico á la aspiración legítima de su pueblo á mejorar de régimen de gobierno. Para probarlo, dejando á un lado á los próceres del incondicionalismo, sírvame de ejemplo lo que pasa en San German, donde he nacido y he luchado por ayudar al triunfo de los principios de justicia.

Puede ser que andando el tiempo logren los Riopedre, los Luciano y aun aquel D. Dámaso que tan gallardamente ofreció su mohosa espada al general Palacio, empujarse hasta merecer un puesto distinguido en nuestra Sociedad. Mis ideas son demasiado democráticas para que pudiera condenar la ambición del hombre que no la limita al mísero despacho de patatas, de ajos y cebollas en pobre ventorrillo, ó á tener que envejecer sujetando el estribo del magnate que pudiera agraciarlo con el empleo, objeto de sus ensueños; pero hoy por hoy, ha sido demasiada ridícula su arrogancia, cuando se les ha hecho intervenir en nuestras contiendas políticas, para que pudiera aceptarse de otra manera que como un insulto al buen sen-



tido, la elección que de ellos se hace, en clase de informantes sobre las ideas y sentimientos que pudiera abrigar una sociedad como la nuestra, que, si aspira á ser libre y progresiva dentro del concierto nacional, es sobrado culta para que tales entes puedan apreciarla. No son ellos, pues, en rigor, los responsables de sus torpezas. Entre los conservadores que no están conformes con nuestras doctrinas, bien sabemos que pudieran salirnos al encuentro adversarios más apreciables, con quienes fuera posible la discusión.

Más, ¿porqué no lo hacen? ¿Porqué no reprimen, al ménos, el continuo chismear injurioso de estos tontos?

Generalmente se nos dá también á entender que por patriotismo.

Y bien; la idea no se revela sin que parezca desconsoladora á los que se afanan por encontrar la nota armónica que produzca paz y contento en la desventurada Antilla; porque por mucho que se haga para demostrar que en nuestras querellas sólo intervienen los patriotas, siempre resulta que en la cima de todo conflicto político que surge en ella, á costa de los que luchan por su bienestar y adelanto, se descubre el coloso que pretende absorber cuanto posee y cuanto produce.

El falseamiento del sentimiento patrio es su resorte predilecto, y cuando él mismo no acierta á producirlo sino groseramente, busca al hombre de mejor talento, que sólo ambiciona títulos, puestos, y riquezas, y juntos, en caso de necesidad, provocan la catástrofe. Cuantos hayan seguido con interés en estos últimos años la lucha política en Puerto-Rico, habrán podido augurar que sus intemperancias y sus falsedades venían preludiando el drama que hemos presenciado recientemente.

Figúraseme, sin embargo, que el afan de responder á todas horas, y casi siempre sin discernimiento, al llamamiento patriótico de los que llevan el bastón de mando en el partido incondicional, vá costando sobrado caro á la mayoría de nuestros conservadores. Esto, sin contar, que no teniendo los más nada que ganar con nuestras discordias y ménos con el descon-



tento del hijo del suelo, puesto que raras veces se les vé aspirar á empleos y distinciones *homogéneas*, que han de reservar para sí los próceres del partido, se hallan obligados á tener que soportar con nosotros las consecuencias del desquiciamiento en que se encuentra la hacienda pública y privada en la pequeña Antilla.

Bien sabido es, que la defensa de las causas injustas sólo puede llevarse á precio de oro, y á menos que del bolsillo particular de los que utilizan el monopolio y el desbarajuste, saliese el gasto, cosa que no creemos, preciso es suponer, que la cuota contributiva, impuesta á los afiliados del partido conservador, debe gravar enormemente sobre ellos, particularmente desde que se han tenido que servir de americanos de nacimiento y antiguas ideas reformistas para que las defiendan. Abogados de la talla del Sr. Lastres, por ejemplo, háceseme difícil creer desertaran del puesto que la naturaleza les ha llamado á ocupar, y cediesen á la invitación de solicitar decretos de muerte contra sus hermanos, sin grandes alicientes para ello.

¡ Decretos de muerte !

Por fortuna fueron negadas las facultades extraordinarias que se solicitaban, innecesarias, y aunque algo más se ha debido decir, para dejar bien puesto en la Antilla el precepto cristiano, que nos enseña á todos á amar á nuestros prójimos, y á no mantenerlos cautivos, cuando son inocentes, quedó desahrido el coloso y privado el crédulo contribuyente de su dinero, que hubiera podido utilizar en objeto más noble, que no en el de presenciar inícuos fusilamientos en país que le había acogido hospitalariamente. La historia es triste, pero tan verdadera que no pudiera ya negarse. Ahora bien; si la lección ha sido dura y pesa ya en la memoria de los que por debilidad de carácter no negaron á los señores Ubarri y Gallart el derecho de solicitar del Gobierno tal iniquidad, á nombre del *elemento español*, residente en la Antilla, quiera Dios que aproveche, y desistan de asistir en adelante callados, cuando las intemperancias de sus jefes puedan traer universal desprestigio al carácter nacional, el cual pierde aquí tanto con



ellas, como ganar pudiera si el mayor número de nuestros conservadores peninsulares imitase la noble conducta, observada durante el conflicto, por aquellos á quienes he de dedicar con toda justicia las frases de elogio, con que he de terminar estos apuntes.

Ha sido tal la maldad del empeño, en los que resisten en Puerto-Rico la reforma, por mantener las diferencias que privan al insular de su justo derecho á moverse dentro del suelo natal, con plena garantía de no ser explotado en sus intereses, ni ultrajado en su dignidad de hombre, que á veces me siento inclinado á encontrar disculpa en favor de los peninsulares de carácter timorato y de hábitos de trabajo, que vacilan entre el dato que les suministra la propia experiencia, y la osada afirmación que nos presenta de continuo á sus ojos con el puñal en la mano, ó el veneno, y en traidora celeda para caer de improviso sobre ellos. El absurdo ha tomado hace tiempo carta de naturaleza en Puerto-Rico. Moralidad política no hay que pedirle á los que dirigen las huestes del incondionalismo, ni que dejen de ser crédulos cuantos leen “La Integridad,” “El Boletín” y “La Unidad” del Sr. Alfau con preferencia á cualquier otro periódico. Cosas que en mundo distinto al nuestro, no se pudieran afirmar sin provocar la risa, aquí se toman muy en serio por unos y por otros. De ahí el eterno vocerío de las conspiraciones descubiertas, y de las malquerencias á la Madre-patria, para lo cual se van á buscar soldados y testigos en las regiones donde impera exclusivamente el orgullo de raza y se mantiene inalterable el sentimiento de la suspicacia, trayendo á cuento, á veces, como lo hemos visto recientemente, sin pararse en lo ridículo de la mezcla y de la cita, á ingleses, alemanes y franceses, ó á Gibraltar, Marruecos y las Carolinas.

De todos modos podrá haber nada más absurdo que la importancia que se ha dado aquí á estas sociedades secretas de “Secos y mojados,” de “Los Conjurados,” del “Corazón negro,” y á estos envenenamientos de las carnes y de las aguas, tan cacareados? No obstante, hicieron su efecto, como piensan que deben surtirlo estos continuos conatos de incendios, estos



pasquines, y estos motines, de urdimbre tan grosero y trasparente, que de tiempo en tiempo interrumpen la profunda calma que ha asegurado á la provincia el mando del General Contreras (1).

Dios sabe, pues, qué hubiera sido de estos desamparados autonomistas á no haberse exagerado demasiado las cosas para que la conspiración quedara bien probada.

Pero la monstruosidad del abuso nos grangeó simpatías en todas partes. Surgieron defensores generosos en la Isla hermana, en tierras extrangeras, y á tiempo en la Madre patria para evitar los fusilamientos. Natural era, pues, que en Puerto-Rico no faltaran tampoco corazones rectos, dentro del mismo partido conservador, que reprobaban los bárbaros procedimientos.

Un grupo de personas respetables, de Ponce, intentó hacer valer su influencia, como miembros del partido que tenía en sus manos los decretos de muerte, y solicitaron del general Palacio cambio de conducta política, á fin de que volviera el sosiego á la consternada Provincia. El Gobernante no sólo desairó su intervencióu, sino que se sirvió de ella para justificar sus actos, en telegrama al Ministerio. Parecía lógico que ellos hubiesen protestado del extraño uso que se hacía de sus nombres, tanto más, cuanto que se había dado ya publicidad al desaire recibido en Aibonito; pero la intransigencia é irascibilidad del hombre, con el cual habían ido á tratar, les ha servido de escusa y sólo se recuerdan sus generosas intenciones.

Del Departamento Occidental pueden aún formularse juicios más satisfactorios. La actitud de todas las autoridades de Mayagüez, civiles y militares la describen cuantos pudieron observarla de cerca: digna de elogio durante todo el conflicto. Todos encomian la rectitud del Sr. Monreal, juez del distrito; la de su compañero, el promotor fiscal, Sr. Laguna; la del jefe del Orden público, Sr. Lario; la hombría de bien del

[1] El fenómeno se ha repetido en San Germán con demasiada frecuencia para que pudiera preocuparme la idea de consignarlo en estos apuntes. Digan que calumnio!



Alcalde-Delegado, Sr. Olaguibel, y por último la conducta prudente de todos los oficiales del ejército que se hallaban de servicio en la Ciudad, y en los demás puestos del Departamento. Hay quien asegura que en junta de autoridades, se solicitó del Sr. Fernandez de Castro, Comandante del escuadrón que había ido á emprender en Mayagüez las operaciones del sumario, distintos procedimientos á los que se habían empleado para la averiguación de los hechos que se venían denunciando; hay quien pretende asimismo, que en aquella reunión, se demostró profunda aversión á tener que presenciar excesos, que justificaran el pavor que se había apoderado de la población con la sola aproximación de los Guardias, y que el viejo Alcalde, olvidando que en la ciudad se le tenía por conservador intransigente, y que contaba por esa razón con numerosos desafectos, no encontraba nombre peligroso que entregar para el tormento. Tales rasgos no pueden olvidarse.

Al revés en San German, donde el Delegado se despernaba en servicio de la gente del componte.

Pero al carácter detestable de este funcionario público, que en mal hora separaron del Gobierno de la Mona, donde no podía hacer daño, para darle el de este vecindario, que mantiene en continua zozobra con su génio discolorado y su inquina hácia todo lo que no pertenezca al incondicionalismo, he de contraponer, por último la conducta noble y levantada de los dos peninsulares que más empeño pusieron por suavizar las penas y las angustias de nuestras familias, abogando para evitar el tormento de los infelices que iban cayendo en poder de los guardias.

La Sociedad Sangermeña distinguía ya mucho antes del conflicto, por sus amables prendas, sin fijarse en sus opiniones de carácter político, al venerable vicario de la localidad, el padre Fanlo, y á don Manuel Asensio y Centeno, nuestro Registrador de la propiedad. Bondadosos y muy ilustrados ambos; apreciados y bien queridos en nuestro pueblo, debían reprobar necesariamente aquel cúmulo de ultrajes y de violencias inconcebibles, á que en las Antillas se ha dado el nombre de compontes.



Pasó el peligro, y no se olvidó el servicio. La idea de que se depositara en sus manos una manifestación que expresara de la mejor manera posible la gratitud del pueblo de San German, surgió pronto, espontánea é irresistible, al saberse el embarque del General Palacio. Asegúrase que uno y otro la aceptaron conmovidos.

El señor Asensio la contestó además por escrito. Su carta es para nosotros testimonio el más apreciable. Redactada en estilo inimitable, rinde, con nobleza y sinceridad, justicia al pueblo que había visto atropellado por los crueles agentes de aquel Gobernante. Como modelo de patriotismo pueden y deben aceptar sus juicios cuantos aspiren á que la Nación española sea amada y apreciada en estas regiones en que es Madre porque se reprodujo su estirpe. Voy á servirme de ella para cerrar mi libro. Tendrá al menos broche de oro, caso de que resulte insulso.

Sr. Don Manuel Asensio Centeno.

Registrador de la propiedad de San German.

Hay situaciones en la vida de los pueblos que forzosamente han de grabar recuerdos indelebles en el alma de sus familias. La pasión política desahorada, que por un momento triunfante deja el campo libre á la perversidad, tiene ese triste privilegio. Más si por fortuna junto á las imágenes del pánico y del terror sentidos aparecen reflejos de rasgos generosos ejercidos á tiempo á favor de los inocentes é indefensos que padecían ó peligraban, restablécese pronto en la conciencia social la fé perdida ó vacilante, y vuelve de nuevo á asegurarse que la virtud no es una palabra vana entre los hombres. Los hijos de San Germán comentan hoy de ese modo llenos de gratitud la noble conducta de usted, así como la de nuestro bondadoso Vicario, en los dolorosos trances que han presenciado recientemente. Con ser peninsulares ámbos y de reconocido patriotismo, han podido sin embargo seguir creyendo á pesar de cuanto se afirmaba en daño de nuestra honra, que residían en una sociedad culta, de honradas intenciones é incapaz de alentar á traidores



y malhechores. Declarándolo así con noble independencia de carácter donde convenía, han logrado de seguro minorar el rigor de los crueles procedimientos que venían empleándose á diestro y siniestro, sin distinción de personas y de caracteres con la mira de descubrir lo que nunca se conoció entre nosotros. Pues es verdad! no fuimos ni pensamos nunca ser conspiradores! Calumniados sí, y esperamos ya por tanto tranquilos el fallo de nuestros tribunales de justicia. Cuando se haya logrado hacer luz perfecta sobre todo lo ocurrido en Puerto-Rico, ellos no podrán ménos que declarar que han sido aciagos los dias de tormento y de intranquilidad que les proporcionó el mando del General Palacio, pues han de querer á no dudarlo que se restablezca de lleno el prestigio del gobierno de nuestra nación en la Provincia que ha aceptado siempre con más docilidad sus leyes. Pero á ese acto de justicia, presentido, que llevará en su día á la Madre patria los acentos de júbilo de la Provincia salvada de la saña de los perversos que han herido su honra y perturbado su tranquilidad, sometiéndola á todo género de suplicios y de tormentos, quiere anticipar esta pequeña comunidad el testimonio de sus sentimientos de gratitud respecto de usted, Sr. Asensio, y de nuestro Padre Vicario, por el noble comportamiento de ámbos en los dias de angustias sufridas.

San Germán, 15 de Noviembre de 1887.

Francisco Mariano Quiñones, Francisco María Quiñones, Ulises López, Dr. Félix Tió, Dr. Eurípides López, Eustiquio Lugo, Tomás Quiñones, Francisco Plácido Quiñones, Félix Acosta, José Marcial Quiñones, José Antonio Sanabria, Ramón Quiñones, Avelino Cruz, Felipe Ramirez Quiñones, Juan Nepomuceno Ramirez, Jovino Pagan, Miguel R. Dominguez, Carlos B. Hernandez, Mariano Quiñones, José Toro, Tomás Agrait y Font, Nicolás Agrait, Alfonso Agrait, Francisco Rivero, Vicente Velez, Enrique Rossy, Benito Forés, Rafael Quiñones, Antonio Ruiz Porrata, Alfonso Casta, José Antonio Vivoni, Enrique O'N Clodomiro Ruiz, Alejandro O'Neill, Mariano Quiñ Alvarez, R. Rivera, Eduardo Acuña Aibar, Ped-



ría Rossy, Cárlos Quiñones, Lúcas Pagán, Diego E. Alvarez, José Ramón Nazario de Figueroa, Juan Forés, Ramón A. Cancel, Juan Pasapera, J. Alfonso Quiñones, José María Gregory, Emiliano Ramos de Anaya, José M. Acosta, Juan O'Neill, Rafael Pujals, Manuel Ramirez Ortiz, Juan López Vilá, Antonio Díaz, Francisco Felú, Ricardo Esteva, José Ramos de Anaya, Francisco M^a Dávila, Juan Matos, Luis Sanchez Acosta, Adolfo Pagán, Manuel Burgos, Celso Leon, José Surís Cardona, Rosendo Quiñones, Pedro Iglesias, Juan Quiñones, Francisco María, Antonio O'Neill, Eustoquio Medina, Galo Rosado Cuesta, Francisco María Ramirez, Ramón María Surís, Enrique Surís, Domingo Ramirez de Arellano.

San Germán, 21 de Noviembre de 1887.

Sr. Don Francisco Mariano Quiñones:

Presente.

Mi distinguido señor: Autorizada por usted y por otros apreciables señores he tenido la honra de recibir su atenta quince del corriente, apresurándome á demostrar á ustedes mis sentimientos de gratitud por el honor inmerecido que me dispensan.

Cumplir con mi deber, estar siempre al lado de la razón y de la justicia y protestar enérgicamente desde el fondo de mi alma contra todo procedimiento arbitrario é ilegal, es y será siempre lo que he podido hacer y lo que haré en lo sucesivo con mis humildes esfuerzos y en mi modesta posición, por los honrados vecinos de San Germán.

Pero al obrar así, mi querido señor, no merezco laudo de ningún género: no es sólo por el amor y aprecio que puedan merecerme los hijos de San Germán, es que mi conciencia honrada rechaza toda calumnia, es que mi nombre de español me ordena condecorar todo procedimiento, que no sólo no se ajusta á las vías legales, sino que contradice no tanto la ilustre, sí que también los sentimientos de hidalguía y creye que son los más hermosos blasones de la gloriación Española.

honrada quince meses que habito entre ustedes y



faltaría á la verdad si no manifestase con alta voz que en esta pintoresca ciudad de las Lomas sólo he visto la laboriosidad y la honradez unidas á la afabilidad en el trato y á la generosa hospitalidad que siempre encuentra, el que, cual yo, nacido allende los mares, busca entre ustedes con su honrado trabajo un pedazo de pan que quizás la fortuna le denegó en su suelo nativo.

Ciudad que carece de prensa que encienda ódios y acentúe rivalidades, que sólo cuenta con una sociedad de Recreo é Ilustración donde todos concurrimos sin preguntarnos nuestras creencias ni nuestros credos, que ha permanecido un año entero sin guarnición, que en su estadística criminal no registra crímenes algunos de esos que por su naturaleza y circunstancias perturbaban la conciencia pública, que el principio de autoridad ha sido siempre respetado hasta el extremo de no conocer procedimientos por desacatos, no es posible, mi querido señor, que esta ciudad albergue en su seno hordas salvajes de asesinos, homicidas é incendiarios.

De usted y demás apreciables señores queda suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL ASENSIO.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

